



POLITÉCNICA

Memoria para la solicitud de verificación del plan de estudios
conducente a la titulación de

**GRADUADO O GRADUADA EN DISEÑO DE MODA POR
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

CSDMMM

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	- 7 -
1.1 DATOS BÁSICOS	- 7 -
1.1.1 Denominación del Título	- 7 -
1.1.2 Universidad solicitante	- 7 -
1.1.3 Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título	- 7 -
1.1.4 Rama de conocimiento	- 7 -
1.1.5 Códigos ISCED	- 7 -
1.1.6 Profesión Regulada	- 7 -
1.1.7 Títulos Conjunto	- 7 -
1.2 DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO	- 7 -
1.2.1 Número Total de Créditos	- 7 -
1.2.2 Número de Créditos de Formación Básica	- 7 -
1.2.3 Número de Créditos de Materias Obligatorias	- 8 -
1.2.4 Número de Créditos de Prácticas externas	- 8 -
1.2.5 Número de Créditos de Materias Optativas	- 8 -
1.2.6 Número de Créditos del Trabajo fin de Grado	- 8 -
1.3 DATOS ASOCIADOS AL CENTRO	- 8 -
1.3.1 Tipo de Enseñanza	- 8 -
1.3.2 Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas	- 8 -
1.3.3 Número de Créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo	- 8 -
1.3.4 Normativa de permanencia	- 9 -
1.3.5 Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	- 10 -
2. JUSTIFICACIÓN	- 12 -
2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO	- 12 -

2.1.1	Justificación Académica	- 13 -
2.1.2	Justificación Profesional	- 30 -
2.1.3	Justificación de las Menciones del título propuesto	- 35 -
2.2	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	- 38 -
3.	COMPETENCIAS	- 43 -
3.1	OBJETIVOS	- 43 -
3.2	COMPETENCIAS TRANSVERSALES	- 44 -
3.3	COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES	- 45 -
3.4	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	- 46 -
4.	ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	- 48 -
4.1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN	- 48 -
4.2	REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	- 50 -
4.3	APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS	- 53 -
4.4	SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	- 55 -
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	- 60 -
5.1	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	- 60 -
5.1.1	Descripción General del Plan de Estudios	- 60 -
5.1.2	Estructura del Plan de Estudios y breve descripción general de contenidos	- 61 -
5.1.3	Secuencia temporal de Módulos y Materias	- 70 -
5.2	DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN-	72 -
5.3	DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LOS MÓDULOS O MATERIAS-	75 -

5.3.1	Competencias Transversales y Competencias Básicas o Generales.....	- 76 -
5.3.2	Competencias específicas.....	- 80 -
5.3.3	Competencias de las menciones.....	- 84 -
5.4	FICHAS DE LAS MATERIAS	- 86 -
5.5	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA	- 119 -
5.6	PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL - 121 -	
6.	PERSONAL ACADÉMICO	- 125 -
6.1	PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE	- 125 -
6.2	Estas incorporaciones de profesorado tienen como objetivo, a lo largo de los 4 años de implantación OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.....	- 129 -
6.3	MECANISMOS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	- 129 -
7.	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	- 131 -
7.1	JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES.....	- 131 -
7.2	MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS PREVISTOS.....	- 140 -
8.	RESULTADOS PREVISTOS	- 148 -
8.1	VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN.....	- 148 -
8.2	PROCESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	- 148 -
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	- 151 -

9.1	RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS	- 151 -
9.2	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO.....	- 152 -
9.2.1	Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.....	- 152 -
9.2.2	Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado	- 152 -
9.3	PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.....	- 153 -
9.3.1	Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas	- 153 -
9.3.2	Procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad	- 153 -
9.4	PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.....	- 153 -
9.4.1	Procedimientos para garantizar la calidad de los programas de inserción laboral.-	- 153 -
9.4.2	Procedimientos de análisis de satisfacción con la formación	- 154 -
9.5	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE ATENCIÓN A LA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.....	- 154 -
9.5.1	Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.-	- 154 -
9.5.2	Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.-	- 154 -
9.5.3	Procedimientos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas a los grupos de interés	- 155 -
9.5.4	Procedimientos para regular la extinción del plan de estudios	- 155 -
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	- 156 -
10.1	CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	- 156 -
10.2	PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE LA ANTERIOR	

ORDENACIÓN UNIVERSITARIA. - 156 -

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO
PROPUESTO - 156 -

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 DATOS BÁSICOS

1.1.1 Denominación del Título

Graduado o Graduada en Diseño de Moda por la Universidad Politécnica de Madrid

1.1.2 Universidad solicitante

Universidad Politécnica de Madrid (UPM)

1.1.3 Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título

Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid (CSDMM), centro adscrito a la UPM

1.1.4 Rama de conocimiento

Artes y Humanidades

1.1.5 Códigos ISCED

Área de Diseño con Código ISCED, 214

1.1.6 Profesión Regulada

El Título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda por la Universidad Politécnica de Madrid no habilita para ninguna profesión regulada.

1.1.7 Títulos Conjunto

No se trata de un Título organizado conjuntamente por varias universidades.

1.2 DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

1.2.1 Número Total de Créditos

El número total de créditos es de 240 ECTS

1.2.2 Número de Créditos de Formación Básica

El número de créditos de Formación Básica es de 60 ECTS

1.2.3 Número de Créditos de Materias Obligatorias

El número de Créditos de Materias Obligatorias es de 102 ECTS

1.2.4 Número de Créditos de Prácticas externas

El número de créditos de Prácticas externas es de 6 ECTS obligatorios y 6 ECTS optativos

1.2.5 Número de Créditos de Materias Optativas

El número de Materias Optativas es de 60 ECTS

1.2.6 Número de Créditos del Trabajo fin de Grado

El número total de créditos del Trabajo fin de Grado es de 12 ECTS

1.3 DATOS ASOCIADOS AL CENTRO

1.3.1 Tipo de Enseñanza

Presencial

1.3.2 Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

Primer año de implantación: 50 plazas

Segundo año de implantación: 50 plazas

Tercer año de implantación: 50 plazas

Cuarto año de implantación: 50 plazas

1.3.3 Número de Créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

De acuerdo con las normas internas UPM para los estudios de grado, los alumnos que se matriculen por primera vez de primer curso, en virtud del proceso de preinscripción, realizarán matrícula anual, pudiendo optar por alguno de estos dos tipos de matrícula:

- Matrícula a tiempo completo: Se matricularán de todas las asignaturas del primer curso correspondientes al primero y segundo semestre.

- Matrícula a tiempo parcial: Se matricularán de un mínimo de 24 créditos.

El resto de los alumnos realizarán matrícula semestral, pudiendo optar por alguno de estos dos tipos de matrícula:

-Matrícula a tiempo completo: Se matricularán de un mínimo de 38 créditos por curso, con un mínimo de 19 créditos por semestre.

-Matrícula a tiempo parcial: Se matricularán de un mínimo de 24 créditos y un máximo de 37 créditos por curso, con un mínimo de 12 créditos por semestre.

Así se cumple el Real Decreto 1393/2007 y su modificación por el Decreto 861/2010 en lo referente a “permitir a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial” y a “atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales”, planteando, durante los dos primeros años de estudios, un itinerario “lento”, de 24 ECTS semestrales.

1.3.4 Normativa de permanencia

Se aplicará la “Normativa de regulación de permanencia de los estudiantes de la UPM”, accesible desde el servidor web de la Universidad. De esta normativa interna actualmente vigente, y a efectos de la presente Titulación, podemos destacar los siguientes apartados:

1. El estudiante que se matricule por primera vez en el primer curso de estudios de Grado que se imparten en la Universidad Politécnica de Madrid, para poder continuar los mismos tendrá que aprobar al menos 6 créditos europeos de materias obligatorias de ese primer curso.
2. No obstante lo anterior, el alumno que no apruebe en su primer curso los referidos 6 créditos europeos, podrá elegir según conviniese a sus intereses, entre:
 - a) Acceder por una sola vez a los estudios de grado de otra titulación de las que se impartan en la UPM, cumpliendo los requisitos exigidos a los alumnos de nuevo ingreso. En tal caso para continuar esos estudios deberá aprobar al menos 12 créditos europeos de materias obligatorias de primer curso. Teniendo en cuenta que de no cumplir esta condición no podrá proseguir estudios en la Universidad Politécnica de Madrid.
 - b) Quedarse por una sola vez un curso más en la titulación inicial. En tal caso para continuar estudios deberá aprobar al menos 12 créditos europeos de materias obligatorias de primer curso. Teniendo en cuenta que de no cumplir esta condición no podrá proseguir estudios en la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Cuando un alumno se haya encontrado en una o varias situaciones excepcionales (enfermedad grave, maternidad, estar reconocido como deportista de Alto Nivel o cualquier otra que así sea considerada) que le hubiesen impedido un normal desarrollo de los estudios, podrá invocar dicha situación o situaciones presentando escrito, según

modelo que se establezca, ante la Comisión de Gobierno de su Centro, adjuntando los justificantes que acrediten una o varias causas excepcionales.

A la vista de los documentos, el Vicerrector con competencias en esta materia comprobará si se trata de alguna de las situaciones excepcionales descritas en este artículo y en tal caso resolverá no computar el año académico en curso a efectos de permanencia en la Universidad Politécnica de Madrid. En caso contrario se denegará la aplicación de este precepto.

Será requisito imprescindible para aceptar, en su caso, las alegaciones del alumno, que éste hubiese renunciado expresamente a realizar exámenes durante el resto del curso, lo que podrá efectuar en el modelo que se establezca.

La referida solicitud deberá presentarse antes del mes mayo, salvo que la causa o causas hubiesen surgido más tarde, lo que deberá ser debidamente probado.

En todo caso, la aplicación del presente artículo no supondrá en ningún caso anulación de matrícula.

4. A los alumnos procedentes de otras universidades y con independencia de las reglas de permanencia que les hubieren sido aplicadas en su universidad de origen, les será analizado su expediente académico a la luz de las presentes normas y solo si resultan cumplidas o están en proceso de cumplimiento podrán ser admitidos definitivamente.

5. La presente Normativa de Permanencia no será de aplicación, y se entenderá que se ha consolidado el derecho a permanecer, en los siguientes supuestos:

- a) Alumnos que acrediten tener aprobadas tres asignaturas de primer curso, en estudios universitarios de planes anteriores no estructurados en créditos.
- b) Alumnos que acrediten tener superados un 60 % de los créditos de materias troncales u obligatorias de primer curso, en estudios universitarios de planes estructurados en créditos anteriores a la entrada en vigor del RD 1393/2007.
- c) Alumnos que acrediten tener superados 6 créditos europeos de materias obligatorias de primer curso, en estudios de grado.

6. Excepcionalmente para aquellos alumnos que, por la aplicación de la presente normativa, no puedan continuar estudios en la Universidad Politécnica de Madrid, en los que su rendimiento académico hubiese sido disminuido por causas especiales, el Rector Magnífico podrá autorizar que continúe estudios en una titulación de Grado en la que no se hubiese cubierto el cupo de oferta, debiendo ineludiblemente cumplir los requisitos para permanecer el curso corriente.

1.3.5 Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

MEMORIA DE VERIFICACIÓN, TÍTULO DE **GRADUADO O GRADUADA EN DISEÑO DE MODA** POR LA **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**. (CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA DE MADRID)

El idioma de impartición será el castellano, habiendo de todos modos, en el plan de estudios, una asignatura específica del uso de la lengua inglesa.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

La propuesta de un título universitario oficial de Graduado o Graduada en Diseño de Moda surge, en un primer lugar, desde la necesidad de estructurar las enseñanzas universitarias oficiales de acuerdo con las líneas generales del Espacio Europeo de Educación Superior del Plan Bolonia. En ese sentido, para alcanzar la convergencia planteada por la Declaración de Bolonia en el ámbito de la enseñanza superior en los países de la Unión Europea, se desarrolla en España la Ley 4/2007 de Universidades y el posterior Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, y que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Además de este primer contexto normativo, la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, plantea la regulación las enseñanzas artísticas en sus artículos 54 a 58. El Real Decreto 1614/2009 lleva a cabo la ordenación de estas enseñanzas distinguiendo entre los graduados en Música, Danza, Arte Dramático, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Diseño y Artes plásticas. Por último, el posterior Real Decreto 633/2010 regula el contenido básico de estos títulos.

Con la intención de ayudar a la convergencia europea, la ANECA ha desarrollado una serie de Libros Blancos que sirven para el diseño de títulos de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Así, estos documentos se han convertido en el máximo referente a la hora de plantear nuevas titulaciones superiores en España y, por lo tanto, la presente memoria de justificación se ha basado especialmente en el Libro Blanco para Títulos de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración.

El Libro Blanco para Títulos de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración ofrece una justificación académica de los títulos de grado en Diseño desde la necesidad de adaptarse a un contexto internacional donde las universidades ofrecen esta formación desde hace tiempo:

Visto que el perfil académico y profesional del diseño está perfectamente delimitado en el sistema europeo de enseñanza superior, como también lo está en el resto del mundo, la propuesta consiste en reconocer ese perfil también en la Universidad española para poder tener así una titulación equivalente y equiparable con las existentes en el resto de Europa y del mundo.

Desde esta perspectiva, el reconocimiento de una titulación universitaria de grado en diseño se demuestra del todo necesaria y urgente pensando en las posibilidades de movilidad futura de unos profesionales, como son los diseñadores españoles, los cuáles, después de haberse ganado el reconocimiento y el respeto de sus colegas en el extranjero, se pueden encontrar teniendo que competir en desigualdad de condiciones al acceder al mercado internacional.

Además de la justificación académica del título de Graduado en Diseño (que más adelante estructura en Diseño gráfico, Diseño de producto, Diseño de interiores y Diseño de moda), el Libro Blanco plantea también oportunidad profesional de distinguir a los titulados en Diseño de los de Bellas Artes, los que tradicionalmente han ocupado esa parte del mercado laboral:

En el análisis realizado en estos dos años de trabajo de la Conferencia de decanos, a partir de los ejes de armonización europea en la enseñanza superior de las artes, los decanos y equipos decanales de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español, analizaron la titulación, se valoraron los puntos fuertes, se detectaron los débiles y se hicieron propuestas de mejora.

De este estudio, cabe considerar y destacar las siguientes valoraciones generales:

(.....)

El Diseño ha sido, y seguirá siendo en el futuro, uno de los grandes campos que absorben Licenciados en Bellas Artes, y que sin duda su expansión futura estaría asegurada si se concretara una titulación en Diseño. Esta tendría una posibilidad real de expandirse en múltiples especialidades.

Por lo tanto, la oportunidad del título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda se apoya principalmente en el contexto normativo de las Enseñanzas Superiores en España y en el Libro Blanco para Títulos de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración elaborado por ANECA, Sin embargo, conviene profundizar en los dos aspectos clave de esta justificación, el académico y el profesional.

2.1.1 Justificación Académica

a. Contexto internacional

La formación de diseñadores puede ser de muy distinto tipo dependiendo de los países, e incluso dentro de ellos. La principal diferencia puede establecerse entre los títulos de formación superior y aquellos más enfocados a una formación profesional. Si bien el contexto internacional es complejo en ese sentido, también es cierto que existe una creciente preocupación por la regulación de estos títulos, en particular de aquellos de formación superior.

La NASAD, *National Association of Schools of Arts and Design*, es un ejemplo del interés por organizar los estudios superiores de diseño. Esta asociación americana reúne a organizaciones y a personas independientes relacionadas con la educación del arte y el diseño con el objetivo de garantizar unos estándares de calidad en la formación. A través de reuniones periódicas, la NASAD discute las necesidades académicas y profesionales para establecer unas pautas que guían sus sistemas de acreditación. En efecto, una de las labores más importantes de esta organización es la acreditación de programas relacionados con el arte y el diseño ya que ha sido designada para hacerlo por el *United States Department of Education*.

La idea de una asociación de escuelas de arte y de diseño que regule de alguna manera las titulaciones surge, en Estado Unidos, en 1944 con la necesidad de incorporar a los programas educativos la creciente importancia del diseño industrial. A partir de ahí, en 1948 se crea un organismo formado inicialmente por 22 instituciones: *Auburn University, University of Alabama, Akron Art Institute, School of the Boston Museum of Fine Arts, Carnegie Institute of Technology, School of the Art Institute of Chicago, Cincinnati Art Academy, University of Cincinnati, Cleveland School of Art, Cooper Union, University of Illinois (Urbana), Kansas City Art Institute and School of Design, Maryland Institute, Massachusetts School of Art, Minneapolis School of Art, Moore Institute of Art, Philadelphia Museum School of Industrial Art* (actualmente perteneciente a *The University of the Arts*), *Pratt Institute, Rhode Island School of Design, Syracuse University, Washington University, and School of the Worcester Art Museum*. Esta asociación ha ido creciendo hasta ahora, incorporando nuevos miembros y nuevas funciones pero siempre con el objetivo principal de mejorar la calidad de la formación.

Para la acreditación de programas, la NASAD plantea, en primer lugar, los recursos (tanto humanos como físicos) que los centros necesitan para impartir enseñanzas artísticas y de diseño. Sin embargo, es mucho más interesante el enfoque de este sistema de acreditación basado en criterios educativos puesto que se organiza de tal forma que justifica el interés académico del título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda dentro de las enseñanzas artísticas.

En primer lugar, la NASAD distingue los programas según su duración y nivel de estudios:

- Títulos de Grado con una duración de 4 años.
- Programas asociados con una duración de 2 años.
- Programas Post-Bachillerato de, al menos, una duración de 1 año.
- Otros programas de formación secundaria profesional.

Además, la NASAD establece, para los títulos de Grado, distintos criterios educativos de acreditación dependiendo del área de estudio distinguiendo entre:

- Animación
- Cerámica
- Medios Digitales.
- Dibujo.
- Diseño de Moda
- Producción de vídeos y películas
- Artesanía.
- Diseño general
- Bellas Artes
- Vidrio
- Diseño Gráfico
- Ilustración
- Diseño Industrial
- Diseño de Interior
- Joyas
- Pintura
- Fotografía
- Grabado
- Escultura
- Diseño Textil
- Diseño Teatral
- Tejido
- Carpintería

Los esfuerzos de las escuelas de Estados Unidos por regular la formación superior en arte y diseño demuestran la oportunidad de los títulos universitarios oficiales de grado en Diseño. Pero además, en la estructura del sistema NASAD de acreditación se encuentran distinguidos los cuatro ámbitos del Diseño que también detecta el Libro Blanco desarrollado por la ANECA: el Diseño Industrial o de Producto, el Diseño de Interiores, el Diseño Gráfico

y el Diseño de Moda.

Así, desde el contexto internacional, quedaría justificada la oferta del título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda. Pero además, la presente memoria se apoya en el estudio de la extensa oferta de títulos relacionados con el Diseño de Moda alrededor del mundo:

Denominación del Título: Bachelor of Fine Arts, Fashion Design

Nombre del Centro: Parsons, the New School for Design (New York & Paris)

Duración: 4 años (8 semestres)

Denominación del Título: Diseño de Moda

Nombre del Centro: Royal Academy of Fine Arts Antwerp

Duración: 240 ECTS

Denominación del Título: Mastère 1 en Stylisme et Modelisme

Nombre del Centro: Ecole de la Chambre Syndicale de la Couture de Paris

Duración: 4 años (3+1)

Denominación del Título: Undergraduated Program, Fashion Design & Creation

Nombre del Centro: Esmod International (Paris, Bordeaux, Lyon, Rennes, Roubaix)

Duración: 3 años (+ 1 módulo opcional de especialidad)

Denominación del Título: Fashion Design two-year Associate Degree Program + International Fashion Design (Bachelor of Fine Arts Degree Program)

Nombre del Centro: Fashion Institute of Technology (State University of New York)

Duración: 2 años (4 semestres) + 2 años (4 semestres)

Denominación del Título: Fashion, BA (Honours)

Nombre del Centro: Central Saint Martins, University of Arts (London)

Duración: 3 años

Denominación del Título: Fashion Design, BA (Honours)

Nombre del Centro: Nottingham Trent University

Duración: 3 años

Denominación del Título: Stylisme et Creation de Mode-Premier Cycle

Nombre del Centro: École Nationale Supérieure des Arts Visuels de La Cambre (Bruxelles)

Duración: 180 ECTS (3años)

Denominación del Título: Fashion Design Undergraduated Programme

Nombre del Centro: Instituto Marangoni (Milán, París, Londres)

Duración: 3 años

Denominación del Título: Fashion Business Undergraduated Programme
Nombre del Centro: Instituto Marangoni (Milán, París, Londres)
Duración: 3 años

Denominación del Título: Fashion Styling Undergraduated Programme
Nombre del Centro: Instituto Marangoni (Milán, París, Londres)
Duración: 3 años

Denominación del Título: Fashion Creation
Nombre del Centro: Bunka Fashion College (Tokio)
Duración: 3 años

Denominación del Título: Fashion Technology
Nombre del Centro: Bunka Fashion College (Tokio)
Duración: 3 años

Denominación del Título: Fashion Marketing and Distribution
Nombre del Centro: Bunka Fashion College (Tokio)
Duración: 3 años

Denominación del Título: Fashion Accesories and Textiles
Nombre del Centro: Bunka Fashion College (Tokio)
Duración: 3 años

Denominación del Título: Stylisme et Creation de Mode-Second Cycle
Nombre del Centro: Ecole Nationale Superieur des Arts Visuels de La Cambre (Bruxelles)
Duración: 120 ECTS (3años)

Denominación del Título: BTS, Design de Mode & Environnement
Nombre del Centro: Duperre, Ecole Superieur des Arts Appliqués.
Duración: 2 años

Denominación del Título: DSSA (Diplôme Supérieur d'Arts Appliqués) spécialité Design, Mention Mode (después del BTS)
Nombre del Centro: Duperre, Ecole Superieur des Arts Appliqués.
Duración: 2 años

b. Contexto europeo

El recorrido por alguno de los títulos ofrecidos a nivel internacional pone de relieve la importancia del área educativa del Diseño de Moda. Sin embargo, también refleja la variedad de criterios a la hora de estructurar la formación. Esta variedad se debe, entre otras cosas, a que tradicionalmente los estudios de diseño no eran exclusivamente universitarios

y, por lo tanto, conviven programas de muy distinta duración y contenido impartidos en centros de muy distinto tipo.

Sin embargo, como apunta el Libro Blanco para Títulos de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración, la línea actual es la progresiva implantación de los estudios de diseño en el Sistema de Educación Superior Universitaria. Así, el Libro Blanco (citando el informe de Barrera y les, Diseño y Arte en los estudios superiores de la Unión Europea de Escola Massana, de 2003) apunta que *“los estudios de Diseño tienen una estructura universitaria, con estudios homologados o no, en todos los países menos Luxemburgo; lo está con homologación universitaria en todos menos España, Luxemburgo y Bélgica”*.

La tendencia a integrar los estudios de diseño en el ámbito universitario es especialmente fuerte en Europa y justifica la implantación del títulos de Graduado o Graduada en Diseño de Moda en España, para favorecer la movilidad de estudiantes y profesionales pero, por encima de todo, para ayudar a la convergencia en el ámbito de la enseñanza superior en los países de la Unión Europea.

Para ayudar a desarrollar un título de Diseño que facilite esa convergencia europea, el Libro Blanco para Títulos de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración expone una lista de títulos de Grado y Postgrado ofertados en Europa dentro del marco universitario de enseñanzas Artísticas y de Diseño. En esta lista, añadida a continuación según aparece en el Libro Blanco (conservando incluso los colores allí utilizados), es interesante no sólo distinguir aquellas enseñanzas de Diseño si no especialmente aquellos títulos de *“Bachelor of Arts in Fashion Design”* que equivalen, y por lo tanto justifican, al título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda.

MEMORIA DE VERIFICACIÓN, TÍTULO DE GRUADO O GRUADA EN DISEÑO DE MODA POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. (CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA DE MADRID)

ALEMANIA.							
Centros académicos	Especialidades ofrecidas, Catálogo de títulos	Equivalente en español	Equivalente en inglés	BA Años/ ECTS	MA Años/ ECTS	PhD	Centros que lo ofertan
UNIVERSITÄT	Grafik und Malerei	Grabado y pintura					
	Graphische Technik	Técnicas Gráficas (Grabado)					
	Industrial Design	Diseño industrial	Industrial Design				
	Kommunikationsdesign	Diseño gráfico	Communication Design				
	Kunst und Designwissenschaft	Ciencias del Arte y del Diseño	Art History, Art Studies Design Studies, Design History Design Science				
	Mediengestaltung	Artes Visuales, Media Arts	Visual Arts, Media Arts				
	Produkt Design Visuelle Kommunikation	Diseño de producto Diseño gráfico, Diseño para la comunicación visual	Product Design Graphic Design				
FACHHOCHSCHULE (Politécnicos con rango universitario)	Bekleidungsgestaltung						
	Design	Diseño	Design				
	Design Ingenieur	Ingeniería Técnica en diseño	Engineering Design				
	Edelstein und Schmuckdesign						
	Film / Fernsehen						
	Fotodesign	Fotografía, Fotografismo					
	Gestaltung	Diseño					
	Holzgestaltung						
	Illustration und Kommunikations Design	Ilustración y diseño gráfico					
	Industrial Design	Diseño Industrial	Industrial Design				
	Industrie-design, Industriedesign	Gestión del diseñoO (¿?)	Design Managemet				
	Information und Mediengestaltung	Diseño de información y para los media (especialidad del diseño gráfico)	Information design, media design				
Integriertes Produktdesign Kommunikationsdesign	Diseño integrado de producto Diseño gráfico	Graphic Design					

ALEMANIA.							
Centros académicos	Especialidades ofrecidas, Catálogo de títulos	Equivalente en español	Equivalente en inglés	BA Años/ ECTS	MA Años/ ECTS	PhD	Centros que lo ofertan
FACHHOCHSCHULE (Politécnicos con rango universitario)	Kommunikationsdesign und Medien	Diseño gráfico y diseño para los media (infografía)					
	Kulturgestaltung	Diseño para la cultura; gestión cultural					
	Mediendesign, Mediengestaltung	Diseño para los media	Media design				
	Mode	Diseño de moda	Fashion Design				
	Produkt und Umweltgestaltung	Diseño de producto y del entorno (ambiental)	Product and environment design				
	Productdesign, Produktgestaltung Schumck und Gerät	Diseño de producto					
	Textil, Mode und Kostümdesign, Textildesign, Textilkunst Visuelle Kommunikation	Diseño textil y de moda (indumentaria) Diseño gráfico (Diseño para la comunicación visual)	Textiles and Fashion Design Graphic Design; Visual Communication Design				
KUNSTHOCHSCHULE (Fuera de la Universidad pero con equivalencias con los títulos universitarios de BA)	Bühnenbild und Bühnenkostüm	Escenografía y vestuario					
	Design	Diseño	Design				
	Industrial Design	Diseño industrial	Industrial Design				
	Electronic Business						
	Visuelle Kommunikation	Diseño Gráfico	Graphic Design				
	Architektur und Design	Arquitectura y diseño	Architecture and Design				
	Buchkunst	Artes del Libro /					
	Buchkunst / Graphic Design	Diseño Editorial	Print and Book Design				
	Druckgraphik	Artes del libro, Artes Gráficas, Artes de la imprenta	Printing, Type				
	Freie Graphik	Grabado, Artes Gráficas					
	Freie Graphik und Malerei / Objektkunst	Artes Gráficas y Pintura, Artes del Objeto					
	Freie Malerei Malerei und Graphik Freie Kunst	Pintura Pintura y grabado (artes gráficas) Bellas Artes	Painting Painting and Printing, Etching Fine Arts				

MEMORIA DE VERIFICACIÓN, TÍTULO DE GRUADO O GRUADADA EN DISEÑO DE MODA POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. (CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA DE MADRID)

KUNSTHOCHSCHULE (Fuera de la Universidad pero con equivalencias con los títulos universitarios de BA)	Freie und angewandte Keramik Keramik (Platik) Keramik und Glas Keramic/Glas Design	Cerámica Cerámica Cerámica y vidrio Diseño para cerámica y vidrio				
	Graphik-Design (Visuelle Kommunikation) Kommunikations-Design	Diseño gráfico	Graphic Design			
	Industrial Design, Industrie-design	Diseño industrial, Gestión del diseño	Industrial Design			
	Mode design	Diseño de moda	Fashion Design			
	Multimedia/Virtual Reality Design Produkt Design, Produktgestaltung	Artes digitales Diseño y desarrollo de producto	Product Design			

AUSTRIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas
NOTA: la relación de títulos y duración no aparece aún adaptada al sistema de los dos títulos europeos

Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalentes en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD	
UNIVERSITÄT 12 Universidades que ofrecen enseñanzas artísticas Ofrecen 490 materias y 640 posibles títulos	Academy of Fine Arts in Vienna	Arquitectura	Architecture		Mag Art 10 sem	PhD	
		Pintura y grabado	Painting	Mag. Art (8 terms)		PhD	
		Escultura	Sculpture	Mag. Art (8 terms)		PhD	
		Escenografía	Stage Design	Mag. Art (8 terms)		PhD	
		Restauración y Conservación	Restoration and Conservation	Mag. Art (10 terms)		PhD	
		Educación artística	Programs for Secondary School Teaching degrees	Mag. Art (9 terms)		PhD	
		Tapiz	Tapestry course	Mag. Art (8 terms)			
	University of Applied Arts in Vienna	Arquitectura	Architecture			Mag Art 10 sem	PhD
		Educación artística	Art Teacher Education				PhD
		Diseño (especialidades: Diseño gráfico, Diseño gráfico y publicitario, Diseño del paisaje, Diseño de Moda)	Design (Graphic Design, Graphic and Advertising Design, Landscape Design, Fashion)	Mag Art 8 terms			PhD
		Diseño Industrial	Industrial Design (10 terms) Fine Arts			Mag Art 10 sem	PhD
		Bellas Artes	(specialized in Painting, Graphic Arts, Photography, Ceramics, Sculpture)	Mag Arts (8 terms)			PhD
		Restauración-conservación	Conservation and Restoration			Mag Art 10 sem	PhD
		Escenografía	Scenography	Mag Art (8terms)			PhD
	Artes Visuales, Media Art	Visual Arts			Mag Art 10 sem		

		Estrategias Urbanas	Urban Strategies		MA 3 sem	
		Arte y economía	Art and Economy		MA 4 sem	
	Kunstiniversität LINZ Universität für künstlerische und Industrielle Gestaltung		Art Education Industrial Design Gebrauchsgraphik Kunst: Painting, Printing and Graphics, Sculpture Applied arts: Ceramics, Metal, Textiles Architecture			
FACHHOCHSCHULEN (Estudios superiores politécnicos)	Sin ejemplos estudiados					

MEMORIA DE VERIFICACIÓN, TÍTULO DE GRUADO O GRUADADA EN DISEÑO DE MODA POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. (CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA DE MADRID)

SUECIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 48-56)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalentes en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
Universidades y Högskola con sistema de títulos universitarios	Umea Institute of DESIGN (Designhögskolan) Fac. of Science & Technology; University of Umea	Diseño Industrial	Industrial Design Programme	BA / 180		
		Diseño para el transporte	Transportation Design		MA / 120	
		Diseño avanzado de producto	Advanced Product Design		MA / 120	
		Diseño para interactivos	Interaction Design		MA / 120	
		Diseño (sin especificar)	Design			Licenciate & PhD
	Lund University Malmö Art Academy			Fine Art Critical Studies		MA
IT University of Göteborg (Faculty of Fine Arts of the University of Göteborg + Chalmers University of Technology)	University of Göteborg (Faculty of Fine Arts)	Arte y Tecnología (curso de máster puesto en marcha con la cooperación de dos instituciones de la misma ciudad)	Art & Technology		MA / 120	
		s/d				
	University of Stockholm	s/d				
Universidades y Högskola con sistema de títulos universitarios	Umea Institute of DESIGN (Designhögskolan) Fac. of Science & Technology; University of Umea	Diseño Industrial	Industrial Design Programme	BA / 180		
		Diseño para el transporte	Transportation Design		MA / 120	
		Diseño avanzado de producto	Advanced Product Design		MA / 120	
		Diseño para interactivos	Interaction Design		MA / 120	
		Diseño (sin especificar)	Design			Licenciate & PhD
	Lund University Malmö Art Academy			Fine Art Critical Studies		MA
IT University of Göteborg (Faculty of Fine Arts of the University of Göteborg + Chalmers University of Technology)	University of Göteborg (Faculty of Fine Arts)	Arte y Tecnología (curso de máster puesto en marcha con la cooperación de dos instituciones de la misma ciudad)	Art & Technology		MA / 120	
		s/d				

(*) Högskola: con la Ley de 1977 se unificaron escuelas universitarias, colegios superiores e institutos de formación profesional dando lugar a las Högskola, que son centros de enseñanza profesional con una variedad de títulos. Son Centros de Enseñanza Superior, un nivel que comparten con las Universidades propiamente dichas (p. 48)

SUECIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 48-56)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalentes en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
Universidades y Högskola con sistema de títulos universitarios	University of Göteborg (Faculty of Fine Arts)	s/d				
	University of Stockholm	s/d				

(*) Högskola: con la Ley de 1977 se unificaron escuelas universitarias, colegios superiores e institutos de formación profesional dando lugar a las Högskola, que son centros de enseñanza profesional con una variedad de títulos. Son Centros de Enseñanza Superior, un nivel que comparten con las Universidades propiamente dichas (p. 48)

MEMORIA DE VERIFICACIÓN, TÍTULO DE GRUADO O GRUADADA EN DISEÑO DE MODA POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. (CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA DE MADRID)

FINLANDIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 48-56)						
Centros académicos	Centros estudios	Titulos equivalente en español	Titulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Derechos PhD
UNIVERSIDADES	University of Art and Design Helsinki UIAH	Artes Aplicadas y Diseño	Applied Art and Design	BA 180 ECTS	MA 120	PhD Doctor of Art Studies
		Educación artística	Art Education		MA 120	
		Cerámica y vidrio	Ceramics and Glass		MA 120	
		Diseño para Teatro, Cine y TV	Design for Theatre, Film and TV		MA 120	
		Diseño de Moda	Fashion and Clothing Design		MA 120	
		Cine y TV	Film and TV		MA 120	
		Diseño Gráfico	Graphic Design		MA 120	
		Nuevos medios (Artes visuales)	New Media / Media Lab		MA 120	
		Pallas Bellas Artes (carácter disciplinario del arte y sus relaciones con la ciencia)	Pallas Fine Arts		MA 120	
		Fotografía	Photography		MA 120	
		Diseño de producto y gestión de diseño	Product and Strategic Design		MA 120	
		Diseño de mobiliario y de interiores	Spatial and Furniture Design		MA 120	
		Diseño textil	Textile Design		MA 120	
		Diseño Gráfico	Graphic Design	BA		
		Diseño Industrial	Industrial Design			
Tutkintoon Johtava koulutus	Sólo ofrece programas de máster (MASTER OF ARTS) y PhD LAHTI Polytechnic School	Artes aplicadas y Diseño	Applied Arts and Design		MA	PhD Doctor of Arts
		Diseño de Moda e indumentaria	Fashion and Clothing Design			
		Diseño de mobiliario	Furniture Design			
		Diseño Gráfico	Graphic Design			
		Diseño Industrial	Industrial Design			
		Nuevos media	New Media			
		Fotografía	Photography			
Diseño interiores y paisaje	Spatial Interventions					
Diseño textil	Textile Design					
POLIÉTNICAS Formación profesional	LAHTI Polytechnic School	Programa de grado en Diseño Diseño de producto (vinculado a la artesanía)	Design: Product Design	Graduado 240 ECTS		
Academia de Bellas Artes		Pintura, Escultura, Grabado Estudios entorno a las artes del Espacio y el tiempo	Painting, Sculpture Etching and Engraving Time and Space Art Studies.	BA 240 ECTS		

ITALIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas							
Centros académicos	Especialidades ofrecidas, Catálogo de títulos	Equivalente en español	Equivalente en inglés	BA Años/ ECTS	MA Años/ ECTS	PhD	Centros que las ofertan
ACCADEMIE DI BELLE ARTI Corsi Sperimentali (Itinerarios)	Arti Visive e Discipline dello Spettacolo: Pittura	Artes visuales y disciplinas del espectáculo: Pintura	Visuals Arts: Painting	180	en proceso	NO	Brera, Milan
	Arti Visive e Discipline dello Spettacolo: Escultura	Artes Visuales y disciplinas del espectáculo: Escultura	Visual Arts: Escultura	180		NO	
	Arte e comunicazione multimediale	Arte y comunicación multimedia	Media Arts and Communication	180		NO	
	Progettazione artistica per l'impresa (Design)	Diseño artístico para la empresa	Design	180		NO	
	Restauro dell'arte contemporanea	Restauración del arte contemporáneo	Contemporary art Restoration	180			
	Comunicazione e didattica dell'arte	Educación artística y gestión cultural	Art Education	180			
UNIVERSIDADES POLITECNICAS FACOLTÀ DEL DESIGN Politecnico di Milano Facoltà Design e Arti Istituto Universitario di Architettura di Venezia Bolzano	Design del Prodotto Disegno industriale del prodotto,	Diseño Industrial y de producto	Industrial and Product Design	Laurea BA 180	L.Specifica MA 120	PhD Dottorato di Ricerca	Politécni Milano IUAV Venezia
	Design della Comunicazione Comunicazioni visive e multimediali,	Diseño Industrial de la comunicación	Graphic and Communication Design	Laurea BA	LS (MA)	PhD Dottorato di Ricerca	Poli Mi IUAV Venezia
	Design della Moda	Diseño industrial de la moda	Fashion Design	Laurea BA	LS (MA)	PhD Dottorato di Ricerca	Poli Mi
	Design degli interni (Architettura degli Interni)	Interiorismo	Interior Design	Laurea BA	LS (MA)	PhD Dottorato di Ricerca	Poli Mi
	Arte Visive e dello Spettacolo	Artes Visuales y disciplinas del espectáculo (Teatro)		Laurea			IUAV Venezia IUAV
	Progettazione e produzione delle arti visive,	Artes Visuales			LS MA		

MEMORIA DE VERIFICACIÓN, TÍTULO DE GRUADO O GRUADADA EN DISEÑO DE MODA POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. (CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA DE MADRID)

ITALIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas							
Centros académicos	Especialidades ofrecidas, Catálogo de títulos	Equivalente en español	Equivalente en inglés	BA Años/ECTS	MA Años/ECTS	PhD	Centros que los ofertan
UNIVERSIDADES POLITECNICAS UNIVERSITÀ DEGLI STUDI	Scienza e tecnica del teatro	Ciencia y técnica del Teatro			LS MA		IUAV Veneda Urbino
UdS di Urbino Carlo Bo Tres facultades unidas	Tecnologie per la conservazione e il restauro dei beni culturali	Restauración y Conservación de Bienes Culturales		Laurea BA 180			

PORTUGAL: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 94-110)							
Centros académicos	Centros estudiados	Titulaciones originales	Títulos Equivalente en español	Títulos originales en inglés	BA	MA	Doctor PhD
UNIVERSIDADES Facultades Belas Artes	- U Lisboa - Oporto - Instituto Superior de Artes Plasticas y Diseño, Madeira	Licenciado em Belas Artes (hay estudios de diseño en calidad de especialidades)	Bellas Artes	(Fine Arts)	Licenciatura 5 años		PhD Doutoramento
	- U. Lusófona de Humanides y Tecnologia - Lusíada de Porto - Lusíada de Lisboa - Universidade de Beira Interior	s/d	s/d	s/d			
	Universidade Nova de Lisboa. Faculdade de Ciencias e Tecnologia	Conservação e Restauro	Conservación y Restauración	Conservation	Licenciatura 5 años		
Universidade Aveiro Sin facultades: los cursos los programan los Departamentos	- Universidade de Aveiro	Diseño y comunicación (grafico y de producto, Design Management)			5 años		PhD

HOLANDA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos equivalente en español	Títulos originales en inglés	Grado	Postgrado	Doctor PhD
HBO						
	EVTEK Institute of Art and Design	Conservación (6 especialidades) Diseño (tejidos, vestuario teatro, diseño de moda virtual) MEDIA: Copywriter, Diseño Gráfico, Gestión de diseño; 3D Multimedia	Conservation (6 areas) Design (Textile, Theatre Costume Design, Virtual Fashion Design) Media (Copywriter, Graphic Design, Design Management, 3d Multimedia	BA 240		

IRLANDA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 112-125)						
Centros académicos	Centros estudiados	Títulos originales en inglés	Títulos equivalente en español	Grado	Postgrado	Doctor PhD
UNIVERSIDADES	The University of Limerick	Bachelor of Design in Industrial Design	Grado en diseño. Curso Diseño industrial	BA	s/d	s/d
	s/d					
NO UNIVERSITARIOS institutes and Colleges of Technology	Letterkenny Institute of Technology (Largo listado de Professional & Practice Domains: definidos por perfiles profesionales)	Design, Graphics Industrial Design Bachelor of Design in Digital Media Visual arts, including Fine Art and Photography	Diseño: grafismo Diseño Industrial Diseño en medios digitales Artes Visuales: incluye Bellas Artes y Fotografía	Natio Dip Natio Dip BA	s/d	s/d

MEMORIA DE VERIFICACIÓN, TÍTULO DE GRUADO O GRUADADA EN DISEÑO DE MODA POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. (CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA DE MADRID)

GRECIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 133-141)						
Centros académicos	Títulos originales en inglés	Títulos equivalente en español		Grado	Postgrado	Doctor PhD
NO UNIVERSITARIOS TEI Technological Education Institutes Átenas	Faculty of Printmaking, design, Graphic Design Faculty of Fine Arts Faculty of Conservation	Facultad de Artes Gráficas y Diseño. Diseño Gráfico Facultad de Bellas Artes Facultad de Conservación y Restauración		Grado ASKT		

FRANCIA: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F: Informe Barcelona 2003: 141-156) ; Guías del estudiante 2003-4; webs de los centros) No se ha aplicado todavía el sistema ECTS ni la integración al sistema de Bolonia a pesar de la Ley preparatoria promulgada; primeros planes piloto para incorporar el master e iniciar estudios de 5 años.						
Universidades, centros	Licence (DNAP 3 años, DSA 4 años)			Diplôme Master / Postdiplôme- DSEP (5 años)		
	Titulaciones originales	Equivalente en español	Equivalente en inglés	Titulaciones originales	Equivalente en español	Equivalente en inglés
ENSCI, Paris				Créateur Industriel Art Textile	Diseño Industrial Diseño Textil	Industrial Design Textile Design
ESAD Ecoles Supérieures Des Arts Decoratifs (Paris: Estienne, Olivier de Serres, Boullé y Duperré; Lyon: Martinière)	Arts graphiques (gravure, illustration) Communication visuelle Tissues Bijouterie	Artes Gráficas (grabado y ilustración Comunicación visual (Diseño gráfico) Tejido y estampación Cerámica Joyería,	Printmaking /Etching and Illustration) Graphic Design Textiles Ceramics Jewellery			
ENSAD (Paris, Strasbourg...)				Animation Architecture d'Intérieurs Art-Espace Communication visuelle (graphisme et multimédia Industrial design Image Presse (Gravure, sérigraphie, Pre-presse, Illustration) Mobilier Photographie Scénographie Art textile Mode Vidéo	Animación, Dibujo animado Diseño de interiores Espacios para el arte Diseño gráfico (Grafismo y multimedia) Diseño industrial Imagen impresa (grabado, serigrafía, Pre-presse, ilustración) Diseño de muebles Fotografía Escenografía Diseño textil Diseño de moda Video	Animation Interior Design Art Espace Graphic Design Industrial design Printmaking (Etching, silkscreen, Pre-presse, Illustration) Furniture design Photography Stage Design Textile design Fashion Design Video Art

Ecoles Supérieures de Beaux Arts ENSBA ESBA No universitarias Regionales, nacionales, municipales	DNAP Arts Plastiques Options: Art, Communication, Design DNAT 3 años: Graphisme Design d'espaces Product design	Diploma de Artes Plásticas Itinerarios: arte, comunicación, diseño Diplomatura Diseño gráfico Diseño de espacios (interiorismo) Diseño de producto	Fine Arts (1st level) Options: Arts, Communication, Design Diplome 3 years Graphic Design Interior Design Product Design	DSEP Arts Plastiques Options: Art, Communication, Design	DSEP de Artes Plásticas Itinerarios: arte, comunicación, diseño	Fine Arts (2nd level) Options: Arts, Communication, Design
Lyon 2. Lumière				Post Diplome Université de la Mode	Universidad de la Moda	Fashion
Paris I, Sorbonne	DEUG Arts Plastiques Arts Décoratifs Conservation et Restauration des biens culturels	DEUG Artes Plásticas Bellas Artes Artes Aplicadas Conservación y Restauración de bienes culturales.	DEUG Fine Arts Applied Arts Conservation	Maitrise Arts Plastiques Arts Décoratifs Conservation et Restauration des biens culturels	Licenciado en Artes: Plásticas Bellas Artes Artes Aplicadas Conservación y Restauración de bienes	Fine Arts Applied Arts Conservation

MEMORIA DE VERIFICACIÓN, TÍTULO DE GRUADO O GRUADADA EN DISEÑO DE MODA POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. (CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA DE MADRID)

GRAN BRETAÑA /REINO UNIDO: Listado de titulaciones de grado y postgrado reconocidas (F. Informe Barcelona 2003: 157-172)				
Universidades	Titulaciones originales en inglés BA, BA Hons	Equivalentes en español	Titulaciones originales en inglés MA, PGDip	Equivalentes en español
Duncan College of Art and Design, University of Dundee	Fine Arts	Bellas Artes		
Camberwell College of Arts	Ceramics Conservation Drawing Graphic Design Illustration Painting Photography Sculpture Silversmithing & Metalwork Printmaking Digital Arts	Cerámica Conservación y Restauración Dibujo Diseño gráfico Ilustración Pintura Fotografía Escultura Orfebrería y platería Grabado y Artes gráficas Artes digitales	Conservation Drawing Painting Photography Escultura	Conservación-Restauración Dibujo Pintura Fotografía Sculpture
The Nottingham Trent University	Decorative Arts Design for TV Design Management for the Creative Industries Fashion & Textile Management Fashion and Textiles Fashion Design Fashion Knitwear Design Textiles Fashion Marketing & Communic. Textile Design Fine Art Furniture and Product Design Graphic Design Interior Architecture and Design Performance and Live art Photography Product Design Theatre Design	Artes aplicadas Diseño para la TV Gestión del diseño para industrias creativas Diseño textil y de moda Textil y moda Diseño de moda Marketing y Comunicación para la moda Diseño textil Bellas Artes Diseño de mobiliario y producto Diseño gráfico Interiorismo y diseño Performance Fotografía Diseño de producto Escenografía y vestuario	Decorative Arts Fashion and Textiles Fine Arts Graphic Design Photography Product Design Theatre Design Contemporary Arts Arts Curation Designed Environment Design Studies Digital Futures Publishing	Artes Aplicadas Textil y moda Bellas Artes Diseño gráfico Fotografía Diseño de producto Escenografía y vestuario Arte contemporáneo Comisariado de arte Diseño del entorno Teoría del diseño s/ denominación Gestión editorial

University of the West of England, UWE Bristol Faculty of Art, Media and Design Programas específicos de MA	Drawing and Applied Arts Fashion/Textile Design Fine Arts Graphic Design Illustration Time-Based Media	Dibujo y artes aplicadas Diseño textil y de moda Bellas Artes Diseño gráfico Ilustración Audiovisuales	Communication Media (Animation, Interactive Media, Screenwriting, Sound production, Research) Design (Multidisciplinary Printmaking) Fine Art (Fine Art, Research) Visual Culture (Film Studies and European Cinema)	Medios de comunicación (animación, interactivos, guión, producción de sonido e investigación) Diseño (artes gráficas multidisciplinares) Bellas Artes (Bellas Artes e investigación) Cultura Visual (cine y cine europeo)
Manchester Metropolitan University. Faculty of Art & Design	<u>Contemporary Film & Video Design and Art Direction</u> <u>Embroidery</u> <u>Fashion</u> <u>Fine Art</u> <u>Graphic Design</u> <u>Illustration with Animation</u> <u>Interactive Arts</u> <u>Interior Design</u> <u>Landscape Architecture</u> <u>Photography</u> <u>Textiles</u> <u>Theatre Arts (Acting)</u> <u>Three Dimensional Design</u>	Cine y Video contemporáneo Diseño y dirección de arte Bordados Diseño de moda Bellas Artes Diseño gráfico Ilustración y Animación Artes interactivas Diseño de interiores Arquitectura de paisajes Fotografía Textiles Arte dramático Diseño tridimensional (madera, metal, ...)	<u>Art as Environment</u> <u>Bioclimatic Design</u> <u>Design & Art Direction</u> <u>Fine Art</u> <u>Industrial Design</u> <u>Information Design</u> <u>Landscape Architecture</u> <u>Media Arts</u> <u>Representation & Cinema</u> <u>Spatial Design</u> <u>Three Dimensional Design</u> <u>Urban Design</u> <u>Visual Culture</u> <u>MEnterprise in Art & Design</u> <u>PDip Certificate Art & Design Contemporary Theory and Professional Issues</u> <u>PDip Certificate Art & Design Contemporary Theory in Visual Culture</u> <u>PDip Certificate Art & Design Continuing Professional Development for Artists and Designers</u>	Arte como entorno Diseño bioclimático Diseño y dirección de arte Bellas Artes Diseño industrial Diseño de información Arquitectura de paisaje Media Arts Representación y cine Diseño de espacios Diseño tridimensional Urbanismo Cultura visual M empresarial en Arte y Diseño PDip Teoría contemporánea y temas profesionales Teoría contemporánea de la Cultura visual Desarrollo profesional para artistas y diseñadores.

c. Contexto español y justificación de la demanda del título.

Como apunta el Libro Blanco para Títulos de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración, la incorporación del Diseño como disciplina universitaria data de 1978 donde, al mismo tiempo que se aprobó la integración de las antiguas escuelas superiores de Bellas Artes a la universidad, también se aprobaron las primeras especialidades de diseño en sus planes de estudio. Los siguientes cambios legislativos, especialmente la Ley de Reforma Universitaria de 1983, limitaron, en cierta medida, la posibilidad de ofrecer especialidades en los planes de estudio, desapareciendo los distintos itinerarios de los títulos de Bellas Artes que, sin embargo, siguieron ofreciendo la posibilidad de profundizar en el ámbito del diseño por medio de asignaturas optativas.

En paralelo a la formación universitaria dentro de las titulaciones de Bellas Artes, las comunidades autónomas han ensayado distintas fórmulas para implantar estudios superiores de diseño. Esto explica la aparición instituciones, ya sean ligadas mediante conciertos a las universidades o de carácter completamente independiente, que ofrecen titulaciones de Diseño de muy distinto tipo.

Por lo tanto en España conviven estudios superiores muy dispares dentro del ámbito del diseño. Sin embargo, a partir de la necesidad de convergencia planteada por la Declaración de Bolonia en el ámbito de la enseñanza superior de los países de la Unión Europea, todos los títulos ofertados están teniendo que reestructurarse para adaptarse a la nueva normativa. A los efectos de esta memoria podemos distinguir tres tipos de títulos, las titulaciones universitarias oficiales de grado, las titulaciones universitarias oficiales de máster y otros títulos (propios o de estudios superiores).

Los Títulos Oficiales de Grado son aquellos que, cumpliendo con Ley de Universidades, han pasado el reconocimiento por parte de la ANECA y, por lo tanto, están inscritos en el Registro de Universidades, Centros y títulos. Si bien es cierto que sólo existe un precedente de título oficial de Graduado o Graduada en Diseño de Moda, también lo es que existen otros títulos universitarios oficiales centrados en el ámbito general del Diseño, algunos incluso cuentan con una mención de Moda:

Denominación del Título: Graduado o Graduada en Diseño de Moda

Nombre de la Universidad: Universidad Camilo José Cela

Denominación del Título: Graduado o Graduada en Diseño (con una mención en Diseño de Moda)

Nombre de la Universidad: Universidad de Vic

Denominación del Título: Graduado o Graduada en Diseño (con un itinerario formativo en Diseño de moda)

Nombre de la Universidad: Universidad Ramón Llull

Denominación del Título: Graduado o Graduada en Diseño (con una mención en Diseño de Moda)

Nombre de la Universidad: Universidad Europea de Madrid

Denominación del Título: Graduado o Graduada en Diseño (con la posibilidad de, además, un título propio de máster en Diseño de Moda)

Nombre de la Universidad: Universidad Pompeu Fabra

Denominación del Título: Graduado o Graduada en Diseño (con la posibilidad de, además, un título propio de experto en Diseño de Moda)

Nombre de la Universidad: Universidad Francisco de Vitoria

Denominación del Título: Graduado o Graduada en Creación y Diseño

Nombre de la Universidad: Universidad del País Vasco

Denominación del Título: Graduado o Graduada en Diseño

Nombre de la Universidad: Universidad Complutense de Madrid

Algunas enseñanzas universitarias, en lugar de en Grados, se han organizado en Másteres Oficiales. Estos másteres son de muy distinto tipo pero cabe destacar alguno que, dentro del ámbito general del Diseño, se centran en las enseñanzas de Moda:

Denominación del Título: Máster Universitario en Comunicación de Moda y Belleza

Nombre de la Universidad: Universidad San Pablo - CEU

Plazas ofertadas: 45

Duración: 60 ECTS (1 año)

Denominación del Título: Máster Universitario en Moda, Gestión del Diseño y Operaciones

Nombre de la Universidad: Universidad Cardenal Herrera - CEU

Duración: 60 ECTS (1 año)

Denominación del Título: Máster Universitario Ejecutivo en Dirección de Empresas de Moda / *Executive Master in Fashion Business Administration*

Nombre de la Universidad: Universidad de Navarra

Duración: 60 ECTS (1 año)

Por último, es interesante para la presente memoria, la existencia de titulaciones que, sin ser título universitarios oficiales de grado, responden a una estructura parecida y, por lo tanto, justifican la demanda de un título de las características del de Graduado o Graduada en Diseño de Moda planteado:

Denominación del Título: Título Superior de Diseño de Moda

Nombre del Centro: IED

Duración: 240 ECTS (4 años)

Denominación del Título: Grado en Diseño. Especialidad, Diseño de Moda

Nombre del Centro: Escuela Superior de Diseño

Duración: 240 ECTS (4 años)

Denominación del Título: Grado De Diseño De Moda

Nombre del Centro: IADE (Universidad de Alcalá)

Duración: 180 ECTS (3 años)

Además de estos ejemplos, que ilustran como el marco general del Diseño y las enseñanzas de Diseño de Moda en particular están ya inmersas en la Universidad española, es oportuno señalar el caso de las Enseñanzas Artísticas de grado superior. Este otro tipo de enseñanzas, pertenecientes a todos los efectos al marco de las Enseñanzas de Educación Superior (“las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior constituyen la educación superior”, según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), están además reconocidas como equivalentes a los estudios de Grado según el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores. Así, es pertinente en la presente Memoria, recoger una lista de los distintos organismos que imparten en la actualidad, en España, Estudios Superiores Oficiales de Diseño con una especialidad en Diseño de Moda:

- Escuela de Arte de Cádiz
- Escuela de Arte de Granada
- Escuela de Arte San Telmo de Málaga
- Escuela CEADE-Leonardo. (Centro Autorizado de Estudios Superiores en Diseño)
- Centro Superior de Diseño Hacer Creativo
- Escuela Superior de Diseño de las Islas Baleares
- Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos
- Escola Superior de Disseny Felicidad Duce
- Istituto Europeo di Design
- Escuela Superior de Diseño y Artes Plásticas (ESDAP)
- Escuela Superior de Diseño y de Artes Llotja
- Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia. Instituto Superior de EEAA Comunidad Valenciana (ISEACV)
- Barreira Centro de Estudios Arte+Diseño
- Escuela de Arte y Superior de Diseño Mestre Mateo (EASD)
- Escuela Superior de Diseño de Madrid, ESDmadrid

- Escuela Navarra de Diseño
- Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia

El interés académico y la demanda de un título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda están avalados por la oferta actual de titulaciones de características similares. A la hora de justificar la demanda es fundamental recordar la experiencia del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid, centro adscrito a la Universidad Politécnica de Madrid, que acoge el título el título propuesto. El Centro está dedicado a la enseñanza superior del diseño de moda desde su creación en 1986 y es, en ese sentido, un referente para toda España donde se han formado importantes profesionales del sector como Amaya Arzuaga o Maya Hansen.

Los primeros planes de estudios impartidos por el Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid (CSDMM) ya contemplaban una formación de cuatro años para los diseñadores de Moda. Además, el CSDMM nace de la relación entre la universidad y la industria y, por lo tanto, la finalidad primera del Centro era la de formar titulados cuyo perfil correspondiera a la demanda de profesionales por parte de las empresas españolas del sector.

Actualmente, en el Centro se imparten varios títulos propios de especialización y, en un curso regular, "Enseñanzas Artísticas Superiores en Diseño de Moda", cuyo Plan de Estudios cumple con la normativa de la Comunidad de Madrid en materia de enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. Este título de enseñanzas superiores está estructurado en cuatro años, con 240 créditos ECTS incluyendo 12 de trabajo fin de grado, y, por lo tanto, se adapta a las características del título universitario oficial propuesto y sirve de referente para justificarlo.

Además de la existencia de titulaciones similares en España y de la experiencia del Centro Superior de Diseño de Moda, y por lo tanto de la Universidad Politécnica de Madrid, el Libro Blanco para Títulos de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración, también justifica la demanda de los estudios de Diseño. Así, el Libro Blanco argumenta una suficiente demanda potencial basándose en datos actuales e históricos de titulaciones universitarias oficiales como Bellas Artes, titulaciones propias o titulaciones de grado superior que pueden competir con una titulación en Diseño.

d. La influencia del contexto académico en el presente título

El recorrido por el contexto internacional, europeo y español y por la experiencia propia del Centro Superior de Diseño de Moda no sólo justifica la demanda de un nuevo título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda pero además explica la estructura del Plan de Estudios propuesto.

En primer lugar, tanto el enfoque del Libro Blanco para Títulos de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración elaborado por la ANECA, como los títulos de Grado actualmente existentes en España y el extranjero, coinciden en considerar el Diseño de Moda como una disciplina dentro del marco de conocimiento más general de Diseño. En efecto, la moda ha adquirido la suficiente importancia como para ser el objeto de estudios universitarios específicos, pero las experiencias consideradas avalan la idea de que es necesario dotar a los estudiantes de unos conocimientos más amplios que les ayuden a enfocar sus habilidades a lo largo del título hacia la actividad específica del diseño de moda.

Esta idea de unas enseñanzas que permitan al estudiante ir especializándose desde el ámbito genérico del Diseño hacia el campo concreto de la Moda, no acaba ahí. Los ejemplos considerados ayudan a los estudiantes a especializarse más allá, incluso dentro de las actividades propias del diseñador de moda. En ese sentido, el Plan de Estudios propuesto, también recoge la intención de formar profesionales especializados y, por eso, se proponen dos posibles menciones hacia las que el estudiante puede dirigirse a partir del sexto semestre. La justificación de las dos menciones planteadas, Piel y Producción, está planteada en un apartado posterior en la presente Memoria, pero aquí cabe señalar el objetivo general del título de proponer unas enseñanzas que permitan que los estudiantes se especialicen según avanza por el Plan de Estudios.

Además de la idea general de ir especializando al estudiante, los ejemplos de los títulos españoles y extranjeros considerados, también han determinado el contenido del Plan de Estudios propuesto. En primer lugar, la formación del diseñador de moda debe estar centrada en las materias de “proyectos”, donde el estudiante está, desde el primer día, diseñando moda. Alrededor de estas materias, presentes en todos los semestres del Grado, se estructuran las enseñanzas más teóricas (las relacionadas con la Historia y la Cultura) y técnicas (aquellas relacionadas con la producción, como el patronaje) que, por un lado contextualizan la labor del diseñador y por otro le dan al estudiante las habilidades necesarias para pensar productos posibles desde todos los puntos de vista. Por último, otra serie de materias, tanto optativas como obligatorias, ayudan al estudiante ampliar sus conocimientos hacia todos los posibles ámbitos de trabajo del diseñador (como el estilismo o la comunicación).

2.1.2 Justificación Profesional.

a. El sector productivo relacionado con la moda en España

El sector textil y de la confección ocupa un lugar destacado dentro de la industria española. Según datos del CITYC, Centro de Información Textil y de la Confección, en 2006, este

sector daba trabajo directo a más de 200.000 personas, cifra que representa el 7% del empleo industrial. Este sector, formado por una serie de procesos interrelacionados que tienen como finalidad ofrecer una amplia gama de productos de vestuario, para el hogar y la decoración y para los usos industriales, contaba, según esos datos del CITYC, con más de seis mil empresas, una producción por encima de los once mil millones de euros y unas exportaciones de más de siete mil millones.

Si bien es cierto que el sector se ha visto afectado por la crisis económica, también lo es que, en los últimos años, la caída de la demanda se ha frenado gracias a la aportación positiva de los mercados exteriores. En efecto, según los estudios de CITYC, en el sector textil y de la confección están aumentando las exportaciones: ya en el último trimestre de 2011 y el primero de 2012 lo hacía entorno a un 8%. Así, mientras el mercado español continuaba a niveles recesivos, los mercados emergentes de Asia y América crecían a un ritmo del 20% mientras que el mercado de la Unión Europea lo hacía al 7%.

Sin duda, el aumento de las exportaciones en el sector textil y de la confección está relacionado con una imagen, cada vez mejor, de la moda española en el mundo. Cada vez son más y más optimistas los estudios del ICEX, Instituto de Comercio Exterior, que demuestran el atractivo de nuestros productos, marcas y diseños de moda en el extranjero. Por ejemplo, en el estudio de julio de 2011, la Milla Española de Soho, se describe el éxito de un evento de promoción de la moda española organizado por la Cámara de Comercio de España-Estados Unidos donde participan ya siete empresas españolas con tienda propia en el barrio neoyorquino y otras diez empresas más presencia en el país americano.

La visibilidad de nuestros proyectos en el extranjero es cada vez mayor, no sólo en mercados más consolidados como el americano, pero también en mercados emergentes como el asiático. En un estudio sobre la distribución de la moda en China, elaborado también por el ICEX en 2010, se puede ver como las grandes marcas españolas de moda, como Zara o Mango están presentes en los mayores centros comerciales de China, donde se concentra la mayor parte de la distribución de moda del país. En efecto, según este informe de ICEX, el gigante asiático cuenta con una legislación que dificulta la apertura de establecimientos propios a pie de calle, sin embargo, algunas empresas extranjeras consiguen hacerlo, entre ellas la española Zara.

Es innegable que los grandes grupos empresariales son los máximos responsables del aumento de la visibilidad de la moda española en el mundo. Inditex, por ejemplo, superó los 5.000 puntos de venta en 2011 y cuenta con 100.000 empleados en todo el mundo. En mercados tan competitivos como el de Prêt-à-porter femenino en Francia, donde se encuentran las mejores enseñas y referentes del diseño internacional, la irrupción de estas

grandes empresas españolas está incidiendo de manera muy positiva a la imagen de nuestra moda. Así, en el Estudio de Mercado del 2011 del Prêt-à-Porter femenino en Francia del ICEX se puede ver cómo Inditex ocupa la segunda posición entre las marcas extranjeras con un 7,3% de cuota de mercado y Mango la novena posición con un 6,4%. Estos resultados están, según este estudio, animando cada vez más a las empresas a aumentar las relaciones comerciales con el país vecino:

Así pues, a pesar de la dificultad que presenta el mercado francés de la moda, España cuenta por lo general con una buena imagen. Los actores aún son pocos, pero cada vez más empresas se atreven a dar el paso hacia la exportación de producto a Francia o la implantación directa; tendencia que se constata por el creciente número de empresas que acuden a los salones de moda parisinos cada año en búsqueda de socios comerciales, y que cada edición, consiguen mejores resultados.

En definitiva, podemos concluir que el sector de la moda juega un papel importante dentro del tejido productivo en España. Además, la imagen del sector en el extranjero está mejorando al mismo ritmo que aumenta su visibilidad, los procesos exitosos de internacionalización de nuestras grandes empresas están abriendo así el camino a otras organizaciones más pequeñas.

b. La profesión de diseñador de moda en España

El *Institute for Career Research* de Chicago se dedica, desde hace más de medio siglo, a la elaboración de guías de ayuda para orientar a jóvenes estudiantes a la hora de elegir su futuro profesional. Esta institución pública regularmente informes que describen las distintas carreras, sus salidas profesionales y sus necesidades formativas. Respecto a la carrera de diseñador de moda, el informe de 2009, data el origen de la profesión en el siglo XVII en Francia, marcado por su importancia en la corte del rey Luis XIV, al que se le atribuye la cita, "la moda es el espejo de la historia". Entonces, ya a principios del siglo XVIII, algunas publicaciones enseñaban las últimas tendencias dentro de la corte francesa.

Desde entonces podemos distinguir con claridad el trabajo del diseñador de moda, sin embargo la organización de la actividad es muy posterior. Hoy en día, a pesar de una complejidad mayor, la profesión de diseñador parece definitivamente estructurada. Prueba de ello es la existencia de organizaciones profesionales en todos los ámbitos: desde una perspectiva general del Diseño (como el *Bureau of European Designers Associations* cuyo objetivo es la promoción y protección de la profesión del diseño en Europa o el *Design Council* inglés), y desde una perspectiva específica de la Moda (como el *Council of Fashion Designers of America* o la *International Association of Clothing designers*).

En España, las organizaciones profesionales en torno al diseño han seguido esa misma tendencia. Por un lado podemos distinguir organizaciones generalistas como la AEPD (Asociación Española de Profesionales del Diseño, creada en 1982) o la ADP (Asociación de Diseñadores Profesionales, creada en 1978). Por otro lado, la ACME (Asociación de Creadores de Moda en España, creada en 1998) expresa el creciente interés de los profesionales exclusivamente dedicados a la moda por organizarse.

Al mismo tiempo que la profesión se ha ido estructurando entorno a asociaciones, en España han surgido distintas instituciones, de carácter local, autonómico o estatal, con el objetivo de promocionar el diseño. Como destaca el Libro Blanco para Títulos de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración, muchas de esas asociaciones se han reunido en la Federación Española de Entidades de Promoción del Diseño (como la DDI, Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación del Ministerio de Economía; el BCD, Barcelona Centre de Disseny; el IMPIVA, Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Comunidad Valenciana; el DZ, Centro de Diseño de la Diputación Foral de Vizcaya; el CADi, Centro Aragonés de Diseño Industrial de la Diputación General de Aragón; el CIS, Diseño y Tecnología de la Xunta de Galicia; el IDI, Institut d'Innovació Empresarial del Govern del Illes Balears o el IFR, Instituto de Fomento Regional de Asturias o la SADIÉL).

Según esta Federación, la FEEEPD, el sector económico del diseño ocupaba en España, ya en 2001, a un colectivo de más de 4.000 empresas, estudios y autónomos, con casi 20.000 diseñadores profesionales y una facturación de más de 780 millones de euros. En cuanto a la definición del perfil profesional de los diseñadores en España, el Libro Blanco se ha servido de los datos facilitados tanto por FEEEPD como por Porta 22 (un servicio abierto al público que depende de la entidad Barcelona Activa y que dispone de una clasificación de las ocupaciones vinculadas a las titulaciones actuales). Según estos datos, los diseñadores se distinguen, generalmente, en cuatro subsectores: el diseñador gráfico, el diseñador industrial o de producto, el diseñador de interiores y el diseñador textil o de producto:

Cada subsector se nutre de personal cualificado específicamente, se dirige a clientes distintos, están más o menos organizados corporativamente e, incluso, cumplen diferentes funciones en el proceso de creación, desde el mero diseño de prototipos (producto o moda) hasta la gestión integral del proceso constructivo (interiorismo).

Al mismo tiempo que distinguen entre cuatro tipos de diseñadores, los informes de FEEEPD y de Porta 22, inciden en la definición y las competencias de cada tipo. Según FEEEPD, el diseñador de moda *“colabora con empresas fabricantes de productos textiles y de moda”* y *“debe poseer recursos plásticos básicos para canalizar con expresividad los esquemas*

formales fundamentales, organizar su producción, comprender las propuestas históricas y las tendencias actuales. También debe estar capacitado para armonizar los factores sociales, económicos y empresariales que actúan en la programación, producción, distribución y evaluación de los diseños”. Según Porta 22, “el diseñador de moda crea y desarrolla colecciones de vestidos y complementos comerciales para todo tipo de público, estilos y materiales de producción. También puede desarrollar colecciones de vestidos artísticos para espectáculos o profesionales” y Su formación le permite diseñar según requisitos de mercado o las demandas de terceros. En paralelo, acostumbra a desarrollar un estilo propio y a menudo se especializa en uno o varios materiales, o tipología de indumentaria. Es un profesional con capacidad para analizar las tendencias del mercado, identificar las oportunidades en moda, la innovación de formas, estilos, materiales y estampados”.

Por lo tanto, la profesión de diseñador de moda está claramente identificada en España, sin embargo más difícil distinguir los distintos perfiles profesionales que la componen. En ese sentido, el Real Decreto 633/2010, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño, define, en primer lugar el perfil general del diseñador de moda y, en segundo término, elabora un listado con las principales áreas en las que desarrolla su actividad:

El diseñador de moda es un profesional capaz de configurar material y formalmente los productos de diseño textil y de la indumentaria en distintos ámbitos, atendiendo las necesidades y las tendencias del mercado, de creatividad, de innovación y su viabilidad técnico-productiva, económica, medio-ambiental y sociocultural. Los ámbitos principales donde desarrolla su actividad son:

- Diseño de moda e indumentaria.
- Coolhunter - Investigación de tendencias.
- Estilismo.
- Dirección artística.
- Vestuario teatral y cinematográfico.
- Diseño de complementos.
- Diseño textil.
- Diseño y gestión de imagen corporativa.
- Gestión empresarial de actividades creativas.
- Diseños personalizados o corporativos.
- Diseño de moda e indumentaria para actividades específicas.
- Figurines.

- Sastrería y confección a medida.
- Diseño, investigación y desarrollo de nuevos conceptos, materiales, aplicaciones y productos.
- Investigación y docencia.

En conclusión, el sector productivo relacionado con la moda tiene una gran importancia dentro de la industria española y una visibilidad, cada vez mayor, en el exterior. Al mismo tiempo que las empresas de este sector demandan profesionales cada vez más cualificados, la actividad de los diseñadores de moda está claramente organizada y reconocida en España por lo que, sin duda, el título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda está justificado.

2.1.3 Justificación de las Menciones del título propuesto

En los últimos años, el sector del textil y de la moda ha vivido un crecimiento y modernización importantes en todo el mundo y, especialmente, en España. La globalización del sector y la expansión de grandes grupos empresariales han acentuado la demanda de profesionales muy especializados y el título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda propuesto busca adaptarse a esta realidad.

Así, el Plan de Estudios planteado pretende ofrecer al alumnado la posibilidad de escoger un camino formativo adaptado a sus intereses y habilidades y que, al mismo tiempo, tenga relación con las necesidades reales de la industria. La idea es, según se detalla en el apartado dedicado a la planificación de la enseñanza de esta memoria, el poder, a partir del 6º semestre de estudios, elegir entre distintas posibilidades. Una primera opción consiste en cursar optativas que, desde un punto de vista general, completen la formación integral del diseñador de moda. Sin embargo, también es posible escoger esas optativas de tal manera que configuren una de las dos menciones propuestas para el título, la mención en Piel y la mención en Producción.

El planteamiento de las dos menciones propuestas surge a partir de reuniones mantenidas tanto con representantes de la industria en sus distintos sectores (como son los miembros del patronato de la Fundación para la Promoción del Diseño en la Comunidad de Madrid, FUNDISMA), como con representantes del mundo académico (como son los responsables de estudios del Centro Superior de Diseño de Moda). Por otro lado, la elección de estos dos caminos de especialización está respaldada por multitud de cursos, tanto nacionales como internacionales, dedicados a la enseñanza de estas cuestiones. Así, las dos menciones propuestas están justificadas, tanto desde una perspectiva profesional como desde una

perspectiva académica.

a. Graduado o Graduada en Diseño de Moda con Mención en Producción

En los últimos años las condiciones del espacio en que el profesional del sector de la moda desarrolla su actividad han variado sustancialmente. La incorporación de nuevos métodos de trabajo y tecnologías han obligado a las empresas a rediseñar sus estructuras con el fin de competir en un mercado cada vez más complejo y globalizado.

A partir de esos cambios drásticos producidos en las últimas décadas, en particular desde la perspectiva de la relación entre el diseñador, la producción y el consumo, desde las empresas se ha intensificado la demanda de un diseñador de moda con un nuevo perfil. El diseñador debe desarrollar su trabajo en relación con otros profesionales y entender que su creatividad no acaba en el diseño sino que debe extenderse al sistema entero de producción, distribución y comunicación.

Para hacer frente a esas necesidades actuales de la industria de la moda, la mayoría de centros formadores han incorporado un fuerte componente dedicado a los aspectos propios de la gestión del producto dentro de sus enseñanzas superiores de diseño. Además, ya son muchos los centros de formación de carácter superior, tanto españoles como extranjeros, que ofertan cursos específicos relacionados con la producción:

Denominación del Título: Máster de Dirección y Gestión de Producto de Moda

Tipo de Curso: Título propio de 60 créditos

Nombre del Centro: IED (España)

Denominación del Título: Máster en Producción e Innovación Industrial

Tipo de Curso: Título propio de 1 año.

Nombre del Centro: Escuela Superior de Diseño, Universidad Ramón Llull (España)

Denominación del Título: Fashion product & Production management

Tipo de Curso: Máster

Nombre del Centro: Instituto Marangoni (Milán, Italia)

Denominación del Título: Fashion management

Tipo de Curso: Academic Master Degree

Nombre del Centro: Domus Academy (Milán, Italia)

Denominación del Título: Fashion Marketing- Product and retail management

Tipo de Curso: Máster propio

Nombre del Centro: IED (Italia)

b. Graduado o Graduada en Diseño de Moda con Mención en Piel

Desde que el Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid inició su funcionamiento en el año 1986, tanto el cuadro de profesores como la dirección fueron conscientes de la importancia que tenía el ofrecer a los alumnos la posibilidad de adquirir una formación en el campo del diseño aplicado a la piel. Numerosas razones avalaban esta opción, entre ellas se pueden destacar dos fundamentales: la importancia y tradición de la industria de la piel en España; la otra razón, más pragmática, radicaba en la falta de diseñadores, patronistas y técnicos cualificados, capaces de abordar el diseño y controlar el proceso productivo, tanto de complementos como de prendas de piel.

En los últimos años, las grandes marcas de moda han ampliado sus gamas de producto incorporando líneas de complementos, accesorios y prendas en piel y, por eso, el Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid ha mantenido siempre su apuesta en formar especialistas en Diseño en Piel, con el principal objetivo de cubrir la demanda de profesionales cualificados en este sentido. Así, ya en el título propio ofertado por el Centro, existe esa especialidad formativa donde, a lo largo de los años, se han formado alumnos que, una vez egresado, han sido incorporados en los equipos de empresas punteras del sector como *Loewe, Ermenegildo Zegna, Fratelli Rosetti o Gucci*.

Además de la experiencia propia del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid al impartir una línea de especialización en diseño de piel, muchos son los centros de educación superior que abordan este tipo de formación específica dentro del diseño de moda. La formación del diseñador de moda incluye, tradicionalmente, una parte importante de enseñanzas relacionadas con los diferentes tejidos y técnicas y, en ese sentido, cualquier programa docente incluye algún módulo enfocado a las características concretas del diseño en piel. Sin embargo, es a partir de la importancia de los accesorios y complementos para las firmas de moda que las enseñanzas se han ido especializando en ese sentido y los centros de educación superior ofrecen ya, desde hace tiempo, multitud de posibilidades formativas especializadas en accesorios donde el módulo dedicado a la piel tiene una gran importancia. Por último, dada la relevancia cada vez mayor de este material en el diseño de moda, algunos centros punteros, como el *London College of Fashion*, proponen “paquetes” de cursos intensivos donde se desarrollan varias competencias relacionadas con la especialidad de *leather design*.

Denominación del Título: Piel design

Tipo de Curso: Curso de Especialización

Nombre del Centro: FUNDISMA, Fundación Loewe y Centro Tecnológico de la Piel de Andalucía (Movex)

Denominación del Título: Postgrado en Diseño y Construcción de Bolsos y Pequeña Marroquinería

Tipo de Curso: Título Propios de postgrado

Nombre del Centro: Escola Superior de Disseny Felicidad Duce

Denominación del Título: Leather Goods Design Training courses

Tipo de Curso: Cursos Intensivos

Nombre del Centro: London College of Fashion (Londres, Reino Unido)

Denominación del Título: Italian Leather Design

Tipo de Curso: Curso Intensivo

Nombre del Centro: IED (Italia)

Denominación del Título: Leather Apparel

Tipo de Curso: Curso Intensivo

Nombre del Centro: Fashion Institute of Technology (Nueva York, EEUU)

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En 1986 se crea FUNDISMA, La Fundación para la promoción del Diseño en la Comunidad de Madrid, como fundación sin ánimo de lucro que tiene como objetivo básico fundacional: "la enseñanza, la investigación y la producción de trabajos en materias relacionadas con el diseño en su más amplio sentido. Así, FUNDISMA, en cumplimiento de su misión, procede ese mismo año a la creación del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid (CSDMM), centro adscrito a la Universidad Politécnica de Madrid.

El Patronato, órgano de representación de FUNDISMA, integra, como miembros, a todos los sectores de la educación y, sobre todo, de la industria y la creación implicados en el sector del diseño y producción de moda:

-Presidente:

-D. Carlos Conde, Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, UPM.

-Vicepresidente:

-Dña. Sara Gómez, Vicerrectora de Estructura Organizativa y Calidad de la Universidad Politécnica de Madrid, UPM.

-Vocales:

-D. José Carrillo, Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid, UCM.

-D. Hilario Enrique Alfaro, representante por la Fundación Universidad Empresa,

FUE.

-Dña. M^a Teresa Arredondo, Directora del Programa para Latinoamérica de la Universidad Politécnica de Madrid, UPM.

-D. Ángel Asensio, Presidente de la Asociación de Empresas Confeccionistas de Madrid, ASECOM.

-D. Manuel García, Presidente de la Organización Empresarial Española de la Peletería, OEEP.

-Dña. Ana González, “Ana Locking”, diseñadora de moda y empresaria.

-D. Fernando Gutiérrez, Secretario General de la Asociación Española de Fabricantes de Marroquinería, ASEFMA.

-D. Julio Lage González, Consejero a título personal.

-D. Enrique Loewe, Presidente de la Fundación Loewe.

-D. Modesto Lomba, Presidente de la Asociación de Creadores de Moda de España, ACME.

-D. Fermín Lucas, Presidente de la Institución Ferial de Madrid, IFEMA

-D. Pedro Mansilla, sociólogo y crítico de moda.

-D. Fernando Martínez, Director-Gerente de la Fundación Universidad Empresa, FUE.

-D. Agustín Montes, Director General de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid, FGUPM.

-D. Miguel Muñoz-Yusta, Director General de la Fundación Fernando de Castro.

-Dña. Sara Navarro, diseñadora de moda y empresaria.

-D. Fernando Rodríguez, Presidente de la Asociación Española de la Peletería, AEP.

-D. Pedro Manuel Ruiz, Consejero a título personal.

-D. Juan Carlos Santos, consultor de tendencias.

-D. Ignacio Sierra, Director General Corporativo del Grupo CORTEFIEL.

-Dña. Isabel Vaquero, Redactora Jefe de Moda y belleza de MARIE CLAIRE -

-Secretario:

-D. Fernando Lanzaco, Director-Gerente del CSDMM.

Por lo tanto, este grupo, aparte de ejercer sus funciones como de patronos, actúa como un verdadero *think tank* de referencia en el mundo de la moda y podemos considerar que, en este momento, constituye la única organización estructurada en este ámbito con semejante grado de representación a todos los niveles.

El equipo elaborador del Plan de estudios del título propuesto se ha entrevistado con todos estos sectores representados en el Patronato de FUNDISMA, tanto en entrevistas individuales como en unas jornadas con todo el plenario, de discusión sobre las directrices del Plan de Estudios, en el seno del curso de verano de la Universidad Politécnica de Madrid en La Granja de San Ildefonso.

Cabe destacar, para ilustrar el interés por contar con las opiniones de todos los ámbitos del diseño de moda, las reuniones mantenidas con D. Enrique Loewe (representante del sector del Lujo dentro de la moda), con Dña. Ainhoa García (Directora General del Grupo Del Pozo), con responsables de empresas de gran repercusión y tamaño como con D. Ignacio Sierra, del Grupo Cortefiel, con los representantes de ASECOM y con la Presidencia de la Asociación de Creadores de Moda ACME, y las conversaciones mantenidas con especialistas en el sector como con el sociólogo especializado en moda, D. Pedro Mansilla.

Además, como otros procedimientos de consulta externos, se han llevado a cabo entrevistas con distintos creadores de moda y se ha estudiado la documentación y los planes de todos los centros nacionales e internacionales de referencia que imparten titulaciones similares, algunos de ellos citados en el apartado 2.1.1 de Justificación Académica de esta Memoria. Dentro del trabajo de documentación llevado a cabo para la elaboración de esta Memoria, también cabe apuntar la consulta a la documentación y legislación de referencia de los distintos organismos pertinentes, desde la normativa propia de la Universidad Politécnica de Madrid, a las Guías y el Libro Blanco publicados por ANECA y, sobre todo, la legislación vigente oportuna de todas las administraciones públicas señalada a lo largo del apartado 2.1 de Justificación del Título Propuesto.

Por otro lado, se han realizado consultas internas, en las distintas fases de elaboración de la presente Memoria, con representantes del CSDMM, para contrastar la estructura del Plan de Estudios propuesto con los Planes impartidos hasta el momento y para ajustar la propuesta de acuerdo con estas reuniones. En ese sentido se ha constituido una Comisión Asesora del Centro Superior de Diseño de Moda:

-Presidente:

-D. Manuel Blanco Lage, Director Académico del CSDMM y catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Vocales:

-Dña. Carmen Moreno, Jefa de Estudios del CSDMM.

-Dña. Diana Fernández, Responsable de Calidad del CSDMM.

-Dña. Laura Luceño, Coordinadora de Programas Especiales del CSDMM.

-D. Ángel Cordero, Responsable del Área de Comunicación del CSDMM.

-Secretario:

-D. Guillermo García-Badell, Colaborador del Director Académico del CSDMM para la elaboración del Plan de Estudios.

Además, se ha procedido a reuniones sucesivas con los vicerrectores de la Universidad Politécnica de Madrid responsables de Estructura Organizativa y Calidad, Planificación Académica y Doctorado, Personal Académico, Investigación, y Alumnos, así como como los responsables específicos de departamentos y áreas de estos vicerrectorados, tratando los aspectos del título propuesto que inciden en cada una de sus competencias.

Así, en relación a la colaboración de las distintas estructuras de la Universidad Politécnica de Madrid en la elaboración, cabe destacar la constitución de la Comisión de elaboración de Plan de Estudios:

-Presidente:

-D. Manuel Blanco Lage, Director Académico del CSDMM y catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Vocales:

-Dña. Pilar Castelao, Responsable de la Unidad de Calidad del Vicerrectorado de Estructura Organizativa y Calidad de la UPM

-D. José Rodríguez, Jefe de Sección de Ordenación Académica del Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado

-Secretario:

-D. Guillermo García-Badell, Colaborador del Director Académico del CSDMM para la elaboración del Plan de Estudios.

En el ámbito académico también conviene apuntar conversaciones mantenidas con Luis Maldonado, director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, centro académico de referencia, en torno al modelo de Memoria de

MEMORIA DE VERIFICACIÓN, TÍTULO DE **GRADUADO O GRADUADA EN DISEÑO DE MODA** POR LA **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**. (CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA DE MADRID)

Verificación que realizó este centro.

3. COMPETENCIAS

3.1 OBJETIVOS

Según el Libro Blanco, con el objetivo primordial de que la titulación se dirigiría a potenciar la formación integral de los diseñadores dotándoles de una base adecuada para intervenir en el desarrollo, proyección y producción de la cultura material y visual del hombre en su dimensión social, cultural, estética y económica, se pueden distinguir ciertos objetivos académicos generales:

- O1. Proveer a los estudiantes de las capacidades para obtener un perfil de Diseñador Experto que pueda sostener sus actividades en todos aquellos aspectos técnicos del diseño desde la primera fase de concepción hasta las fases últimas de producción y distribución
- O2. Dotar al estudiante de una formación que le permita actuar como Diseñador experto pero que, al mismo tiempo, sea capaz de integrarse profesionalmente asimilando los códigos de buena conducta que han de regir la práctica profesional.
- O3. Promover el conocimiento y el dominio de las habilidades que son propias de la manera de pensar y trabajar de los diseñadores en el ejercicio de su labor.
- O4. Fomentar una aproximación al diseño orientada al conocimiento de sus diferentes modalidades, tradiciones, y la comprensión de los procesos técnicos y tecnológicos, así como el conocimiento de los materiales y las habilidades técnicas necesarias para trabajar con ellos.
- O5. Promover el conocimiento de aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del contexto del diseño y de sus productos a lo largo de todo su ciclo de vida.
- O6. Dar a conocer el rol social del diseñador enfatizando la necesidad social de innovación y sostenibilidad así como promover y facilitar las colaboraciones entre profesión, industria y sociedad.
- O7. Desarrollar y cultivar las habilidades comunicativas en las relaciones interpersonales y en las situaciones profesionales hasta ser capaz de presentar y defender oralmente y por escrito su propio trabajo.
- O8. Promover una aproximación ordenada al diseño que potencie la interactividad entre el diseñador y los demás profesionales involucrados en el proceso.
- O9. Mostrar que es imprescindible un continuo reciclaje en el futuro desarrollo

profesional de un diseñador y preparar para poder acometerlo.

O10. Promover la investigación como la base para un desarrollo continuo del diseño y su cultura así como también para ejercer el rol estratégico que le corresponde. Iniciar al estudiante en las prácticas de la investigación, haciéndole comprender las reglas del rigor y la exigencia para con el propio trabajo.

Una vez definidos estos objetivos generales, extraídos del Libro Blanco, es necesario establecer las competencias del título planteado. Según la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos Oficiales Universitarios elaborada por ANECA, las competencias se definen transversales, básicas o generales y específicas de la siguiente manera:

-Competencias Básicas o Generales, que son comunes a la mayoría de los Títulos pero están adaptadas al contexto específico de cada uno de los Títulos. Estas competencias se desarrollan con mayor o menor intensidad en función de las características del Título en cuestión. Dentro de este bloque se pueden encontrar competencias personales, competencias interpersonales, etc.

-Competencias Específicas, que son propias de un ámbito o Título y están orientadas a la consecución de un perfil específico de egresado. Estas competencias deben circunscribirse a aspectos formativos y ámbitos de conocimiento muy próximos al Título. En general, acostumbran a tener una proyección longitudinal en el Título.

-Competencias Transversales, que son comunes a todos los estudiantes de una misma Universidad o centro universitario, independientemente del Título que cursen.

A partir de ahí, las competencias para el título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda se han definido teniendo en cuenta las directrices planteadas en ese sentido por diversa normativa:

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Las 8 Competencias Transversales definidas corresponden con aquellas definidas como generales por la Normativa de la Universidad Politécnica de Madrid para todos sus títulos de Grado:

CT1. Conocer el uso de la lengua inglesa. Los alumnos establecen conversaciones con nativos sin tener problemas de comunicación

adicionales tanto de forma oral como escrita	
CT2.	Aplicar el trabajo en equipo. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes
CT3.	Aplicar la comunicación oral y escrita. Los alumnos transmiten conocimientos y expresan ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente, tanto de forma oral como escrita, utilizando los recursos gráficos y los medios necesarios adecuadamente y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia
CT4.	Comprender el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Los alumnos adquieren conocimientos tecnológicos necesarios de manera que le permitan desenvolverse cómodamente y afrontar los retos que la sociedad le va a imponer en su quehacer profesional empleando la informática.
CT5.	Aplicar la Creatividad. Los alumnos deben resolver de forma nueva, original y aportando valor, situaciones o problemas.
CT6.	Comprender el liderazgo de equipos. Influir sobre la gente para que trabaje con entusiasmo en la consecución de objetivos en pro del bien común.
CT7.	Aplicar las técnicas de organización y planificación. Valorar la fijación de objetivos, con la planificación y programación de actividades (tiempo y fases) y con la organización y gestión de los recursos necesarios para alcanzarlos.
CT8.	Comprender el respeto medioambiental. Los alumnos desarrollan las mejores prácticas para interactuar con el entorno, de forma ética, responsable y sostenible, en orden a evitar o disminuir los efectos negativos que ocasiona la actividad humana, así como promover los beneficios que pueda generar la actividad profesional en el ámbito medioambiental, teniendo en cuenta sus implicaciones económicas y sociales.

3.3 COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES

Las Competencias Básicas son las 5 competencias mínimas para todos los títulos universitarios oficiales de Grado marcadas por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real decreto 861/2010, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

CB1.	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de
------	---

su campo de estudio.
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Al mismo tiempo, se establecen 3 Competencias Generales, que responden a objetivos marcados por el Libro Blanco para Títulos de Grado de Bellas Artes, Diseño y Restauración contextualizados en el ámbito temático del Grado:

CG1. Conocer las características que definen el perfil de diseño de moda
CG2. Comprender los aspectos técnicos del diseño de moda desde la primera fase de concepción hasta las fases de producción y distribución
CG3. Conocer códigos de buena conducta que han de regir la práctica profesional del diseñador de moda.

3.4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las Competencias Específicas corresponden, en primer lugar, con las planteadas a tales efectos por el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Además de las primeras quince competencias definidas en el decreto, se añade una decimosexta referente al trabajo fin de grado:

CE1. Aplicar los conocimientos adquiridos para generar propuestas creativas de diseño de moda concebidas y materializadas a través de proyectos que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización y que se adecuen a los condicionamientos supuestos de trabajo.
--

CE2. Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.
CE3. Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria.
CE4. Aplicar la metodología y las propuestas de diseño a la evolución tecnológica e industrial para el sector de la moda.
CE5. Aplicar estrategias de investigación, metodológicas y estéticas al proceso creativo, que puedan servir al diseño de moda
CE6. Comprender la relación del lenguaje formal del diseño, con la función simbólica del producto diseñado en el ámbito de la moda.
CE7. Comprender los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto en el diseño de moda.
CE8. Analizar los estudios de mercado y su incidencia en el desarrollo de nuevos productos y colecciones del diseño de moda.
CE9. Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de moda e indumentaria.
CE10. Conocer la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de moda e indumentaria
CE11. Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del sector del diseño y que pueda aplicarse al diseño de moda
CE12. Conocer el contexto, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de moda e indumentaria.
CE13. Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial del diseño de moda.
CE14. Comprender la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción de moda que pueda aplicarse al diseño de moda.
CE15. Sintetizar, en un ejercicio original e individual, las competencias adquiridas en las enseñanzas de diseño de moda y presentar y defender dicho proyecto ante un tribunal universitario.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En las siguientes secciones se recoge toda la información solicitada en relación con el acceso y admisión de estudiantes en el Plan de estudios. No obstante, cabe mencionar que siempre se procederá de acuerdo con lo establecido en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y demás normativa y legislación existente al respecto y que sea aplicable.

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN

a. Perfil de ingreso recomendado

Como viene siendo habitual, la mayor parte de los alumnos de nuevo ingreso proceden de los estudios de bachillerato. En este sentido, la LOE 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, en su preámbulo establece que “Los alumnos con evaluación positiva en todas las materias obtendrán el título de Bachiller. Tras la obtención del título, podrán incorporarse a la vida laboral, matricularse en la formación profesional de grado superior o acceder a los estudios superiores. Para acceder a la universidad será necesaria la superación de una única prueba homologada a la que podrán presentarse quienes estén en posesión del título de Bachiller”.

No obstante, además de estas características generales, los candidatos al título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda deberían poseer una vocación definida por la creación, el diseño y, en particular, por la moda. Son, por lo tanto, personas interesadas en desarrollar sus habilidades y destrezas mediante un aprendizaje multidisciplinar especializado que requiere ciertas características, capacidades y habilidades a un nivel incipiente de desarrollo: la creatividad, la vocación por el acto creativo, el sentido crítico y la capacidad de análisis, la cultura visual, las habilidades para la investigación, el trabajo en equipo y la capacidad para la expresión gráfica de sus ideas.

b. Canales de difusión

La Universidad Politécnica de Madrid, a través del CSDMM garantizará la actualización y puesta en marcha de sistemas de información previa a la matrícula y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a los estudios de Graduado o Graduada en Diseño de Moda por la UPM.

El CSDMM llevará a cabo la actividad promocional para el Título de Grado en Diseño de Moda por la UPM tanto a través de los medios tradicionales de difusión como a través de una campaña en las redes sociales. A partir de ahí, desde el propio centro se facilitará toda la información necesaria para la matrícula, preinscripción, docencia (horario, programas, tutorías, prácticas, profesorado, y cualquier tipo de información adicional).

Otros medios informativos y de difusión son los que a continuación se indican:

- Servidor web de la Universidad, con información acerca de estudios, titulaciones e información de cómo matricularse en la UPM.

- Página web del CSDMM.

- Página web de la Red Iberoamericana de Centros de Enseñanza Superior de Diseño de Moda (RICESDM).

- Distribución de folletos y carteles informativos sobre el título.

- Campaña de difusión en los distintos medios de comunicación (generalistas y especializados) sobre los estudios y su profesorado.

- Distribución (vía electrónica) en a los potenciales usuarios: alumnos de los institutos y centros de estudio de Bachillerato, etc.

- Presencia de información promocional en los stands del CSDMM en las ferias: Salón Internacional de La Moda de Madrid (SIMM), Iberpiel Calzado y Aula y otras ferias internacionales.

- Información presencial a través de los Servicios y Centros de Orientación a estudiantes y alumnos, y las Secretarías de los Centros, donde se atienden las dudas de los futuros alumnos y se distribuyen los productos de información descritos previamente.

La información divulgada contendrá todos los detalles relacionados con el título: calendario, temática desglosada, vías de acceso y procedimientos de admisión, documentación exigida, profesorado, metodología de enseñanza-aprendizaje, optatividad de la titulación, entre otros detalles relativos a la actividad docente. Asimismo, se enfatizará en las actividades extra docentes, complementos formativos e integración del futuro alumno a la comunidad UPM y el contacto estrecho con el mundo profesional del sector moda.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

a. Requisitos de acceso

Las vías y requisitos de acceso de los estudiantes al Grado cumplirán siempre lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, en especial en su artículo 14 referente a la Acceso a las enseñanzas oficiales de Grado donde se especifica que:

“El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.”

Por tanto, el Real Decreto 1892/2008, modificado por el 558/2010, establece las condiciones de acceso a las enseñanzas oficiales de grado, condiciones que cumplirán en todo caso los requisitos de acceso al presente Grado Oficial de Diseño de Moda.

Podrán acceder así a los estudios conducentes al título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda por la Universidad Politécnica de Madrid, aquellos estudiantes que cumplan con la normativa vigente de la UPM y del Centro Superior de Diseño de Moda y, por encima de todo, por lo dispuesto en la legislación vigente y en particular por Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, y por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo. En ese sentido, cabe destacar los siguientes supuestos de acceso contemplados y regulados en ese último Real Decreto 1892/2008:

-Acceder a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

-Proceder de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, en régimen de reciprocidad, y cumplir los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

-Proceder de sistemas educativos extranjeros, no incluidos en el número anterior, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller, y superar la prueba de acceso a la universidad regulada en el capítulo II.

-Estar en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

-Tener más de 25 años de edad y superar la prueba regulada en el artículo 29.

-Tener más de 40 años de edad y acreditar experiencia laboral o profesional, conforme establece el artículo 36.

-Tener más de 45 años de edad y superar la prueba de acceso regulada en el artículo 38, en aquellos casos en que no se posea ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías ni se pueda acreditar experiencia laboral o profesional.

-Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

-Estar en posesión de un título universitario oficial de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

-Haber cursado parcialmente estudios universitarios extranjeros o, en el caso de haberlos finalizado, no haber obtenido su homologación en España, y que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos a efectos de continuar sus estudios en una universidad española

b. Criterios de admisión. Disposición interna

Además de las condiciones reguladas por la legislación vigente y de los requisitos de admisión, acceso y procedimientos de matriculación definidos por la normativa de la Universidad Politécnica de Madrid, las características de la formación del diseñador de moda exigen una selección a partir de unos criterios propios específicos.

El título está dirigido a estudiantes que posean además de una vocación expresa por la especialidad, unas aptitudes mínimas para poder desarrollar las capacidades y lograr las competencias enunciadas como objetivos de los estudios propuestos. La selección de los estudiantes se llevará a cabo, en función de las plazas ofertadas por el CSDMM y la Comisión de Calidad del Título, que determinará la idoneidad del solicitante en base a los siguientes criterios:

Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa en base a los siguientes documentos:

- 1) Impreso de preinscripción

- 2) Solicitud dirigida al Director Académico del CSDMM
- 3) Currículum vitae,
- 4) Portfolio o dossier de trabajos propios, con confirmación presencial
- 5) Carta de motivación

Además de estos requisitos, los candidatos podrán ser sometidos a una prueba específica de acceso que determine que el perfil del estudiante se adapta a las características propias de las enseñanzas de diseño de moda. La prueba específica se llevará a cabo en forma de entrevista personal, donde personal responsable del CSDMM evaluará los documentos 3) 4) y 5) anteriormente citados para comprobar la adecuación del perfil del candidato a las características de los estudios impartidos en el grado.

Dichas valoraciones se harán ponderando los anteriores criterios con los siguientes porcentajes:

- Currículum vitae, 15%
- Portfolio o dossier de trabajos propios, 15%
- Carta de motivación, 20%
- Entrevista personal, 50%

No obstante, los criterios y condiciones de acceso se atenderán, en todo caso, a la normativa que al respecto establezca el CSDMM. Además, si bien se ha procedido a ponderar los distintos requisitos que constituyen una parte de los criterios de admisión, la superación de estos requisitos es un requerimiento previo. Si, una vez superado este requerimiento, la demanda es superior a la oferta, el orden definitivo de admisión se establecerá de acuerdo con las condiciones generales establecidas por la normativa UPM de acuerdo con la normativa vigente en materia de acceso a la Universidad pública española.

c. Acceso para estudiantes que no inicien estudios en la titulación de la UPM a la que se refiere el plan.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid fijará la oferta de plazas en los primeros, segundos y terceros cursos de sus titulaciones de grado. Esta oferta de plazas será publicada en el servidor web de la UPM y trasladada a la Consejería competente en materia de Universidades de la Comunidad de Madrid y al Consejo de Universidades por los procedimientos que la legislación al respecto determinen y con el objeto de que, dentro de las competencias que la legislación vigente les otorgue, procedan a la autorización o modificación de la misma.

La oferta de plazas distintas a las de nuevo ingreso se dividirá en los grupos siguientes:

- Cupo dirigido a estudiantes procedentes de otros grados de la UPM.
- Cupo dirigido a estudiantes procedentes de grados impartidos en otras universidades públicas españolas,
- Cupo dirigido a estudiantes que procedan de grados impartidos por universidades privadas españolas,
- Cupo dirigido a estudiantes extranjeros.

En su caso, las plazas sobrantes en cada uno de estos cupos podrán ser cubiertas con estudiantes de los otros grupos. Para cada uno de los grupos anteriores, las plazas existentes se asignarán utilizándose una ponderación de los siguientes criterios:

-Créditos superados en el grado de procedencia en aquellas materias que se recogen en el Plan de Estudios de la titulación de destino en la UPM que se solicite, con especial peso de los correspondientes a las materias básicas.

-Calificaciones obtenidas en el grado de procedencia en aquellas materias que se recogen en el Plan de Estudios de la titulación de destino en la UPM que se solicite.

-Comparación entre la calificación obtenida en las pruebas de acceso a la Universidad (o equivalentes) que le permitieron iniciar estudios de grado y la “nota de corte” correspondiente al grupo de acceso en la titulación de destino en la UPM que se solicite. El Vicerrectorado de la UPM que tenga competencias en materia de estudiantes se responsabilizará de este sistema de admisión.

Toda esta normativa de acceso y matriculación propia de la universidad puede consultarse en el servidor web de la Universidad Politécnica de Madrid.

4.3 APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

a. Sistemas de Apoyo

Una vez matriculado el alumno, existe un sistema organizado para facilitar la vida académica y garantizar el derecho al estudio. Aparte de los sistemas de orientación sistemática que el CSDMM realiza para su oferta académica, se brindará una atención especial a los estudiantes admitidos. Entre las actividades prevista a realizar, se encuentran:

-Una Jornada de orientación dirigida a los alumnos admitidos, en la cual se detallarán los aspectos académicos y estructurales de la titulación, las instalaciones donde se impartirá

el curso así como los servicios propios del Campus Sur, donde integra el CSDMM.

-Atención personalizada a los estudiantes extranjeros por parte del Departamento de Relaciones Internacionales.

- Control por parte del Sistema de Garantía Interno de Calidad del CSDMM

- Entrega de las Guías Docentes por asignaturas así como el Programa General del Título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda por la Universidad Politécnica de Madrid.

Además apoyo específico a los recién admitidos, todos los alumnos matriculados se dispone de los siguientes procedimientos de apoyo y orientación:

-Plan de tutorías por profesores (Procedimiento “Tutorías (PR 21)”). Cada alumno tiene un profesor-tutor asignado para toda su estancia en el centro, al cual puede acudir en busca de orientación personalizada acerca de cualquier aspecto relacionado con su trayectoria curricular. El profesor-tutor tiene la tarea fundamental de estimular el trabajo y el esfuerzo personal de los estudiantes que tutoriza. El estudiante deberá presentar, al matricularse, un informe de su tutor curricular cuando su Índice de Rendimiento así lo exija (ver siguiente apartado, Orientación Curricular), y en el caso de la elección de optativas (ver apartado 5.1). El nombre del tutor asignado se notificará al alumno al ingresar en el centro y se podrá consultar en cualquier momento en el servidor web del centro. El órgano responsable es la Subdirección de Extensión Universitaria.

-Tutorías académicas de cada profesor para resolver dudas relativas a la asignatura impartida, destinadas principalmente a los alumnos matriculados en las asignaturas que imparte el profesor. El órgano responsable son los departamentos.

-Sesiones específicas informativas sobre itinerarios de movilidad para los alumnos, especialmente las relativas a la movilidad internacional. El órgano responsable es la Subdirección de Extensión Universitaria, la cual ofrece orientación, y apoyo administrativo a los estudiantes que participen o deseen optar a programas de movilidad.

-Programas de formación en lengua inglesa para estudiantes que quieran optar a programas de movilidad internacional, ofrecidos por el Programa de Lenguas para la Internacionalización (PROLINTER) del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

-Actuaciones específicas para estudiantes extranjeros. Entre ellas destacan: un sistema de información y orientación sobre trámites de visados, documentación, etc.; información sobre costumbres, turismo, transporte, alojamiento, etc.; información sobre cursos de español; o información sobre becas para estudiantes internacionales. En

concreto, existen programas de formación en lengua española para estudiantes de movilidad internacional durante su estancia en el centro, ofrecidos por el Programa de Lenguas para la Internacionalización (PROLINTER) del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

-Actuaciones específicas para estudiantes con necesidades especiales. Entre ellas destacan la información sobre los puntos de accesibilidad para minusválidos, los sistemas de apoyo humano para desplazamientos y las posibilidades para adaptar el material de estudio a las condiciones de los estudiantes con este tipo de necesidades.

-Cuenta de correo electrónico UPM. La forma de activación estará disponible en el servidor web de la Universidad.

-Información sobre becas y ayudas al estudio, a través de la Subdirección de Extensión Universitaria y de los servidores web de la universidad y el centro.

b. Orientación Curricular

En el programa de apoyo y orientación, dentro de la orientación curricular a desarrollar en el marco del Plan de tutorías, se contempla la consideración del rendimiento de cada estudiante a la hora de determinar el número máximo de créditos en los que se podrá matricular. Los 30 créditos ECTS son la expresión de la carga de trabajo que un estudiante medio es capaz de desarrollar en un semestre. Ahora bien, esa carga de trabajo debería establecerse teniendo en cuenta el rendimiento individual de cada estudiante y no sólo la consideración del inexistente “estudiante medio”. Por ello parece conveniente considerar una banda de créditos (revisable por la Comisión de Ordenación Académica) a la hora de establecer los criterios sobre el número máximo de créditos en los que se podría matricular cada estudiante en función de su rendimiento académico personal. La normativa de matriculación de la Universidad Politécnica de Madrid contempla esta circunstancia y establece ese número máximo de créditos a partir del cálculo de un Índice de Rendimiento (IR). Dicho índice, que se calculará para cada estudiante tras finalizar el segundo semestre de sus estudios en la UPM, se define como el cociente entre el número de créditos europeos superados en los dos semestres anteriores y el número de créditos europeos en los que se matriculó en esos dos últimos semestres.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo sexto que “*las universidades*

elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos”.

Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad:

A los efectos previstos en este Real Decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

El Real Decreto 1393/2007 en su artículo 13 también fija unos criterios generales para cualquier sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de grado:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

En cumplimiento de estas reglas básicas y del resto del Real Decreto 1393/2007 y su modificación a través de Real Decreto 861/2010 así como del Real Decreto 1618/2011, posterior, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid aprobó, en su reunión de 31 de enero de 2013, una “Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos” que está accesible desde la web de la Universidad.

En esta normativa de la Universidad se fijan los procedimientos tanto de reconocimiento automático como de reconocimiento ordinario de créditos. Si bien el primer proceso es más abreviado que el segundo, ambos exigen una resolución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia, un órgano de la Universidad Politécnica de Madrid formado por:

- El Vicerrector competente en materia de estudiantes, que la presidirá.
- El Vicerrector competente en materia de ordenación académica.
- Tres directores o decanos de Escuelas o Facultades de la Universidad Politécnica de Madrid, elegidos por y de entre ellos.
- Un estudiante propuesto por la Delegación de Alumnos de la Universidad.
- El Secretario General que realizará, a su vez, las labores de secretario de la Comisión.

Además de resolver las solicitudes de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de notificar el sentido de las mismas al solicitante, son funciones de la Comisión.

-Implantar, mantener y desarrollar las bases de datos y tablas de equivalencia que permitan resolver de forma ágil las solicitudes que tuvieran precedentes iguales.

-Solicitar a las correspondientes Direcciones o Decanatos informe de las Comisiones de Ordenación Académica o sus equivalentes que entiendan sobre aquellas solicitudes de reconocimiento de créditos que no cuenten con precedentes iguales resueltos anteriormente.

-Facultar al Presidente para firmar las Resoluciones de los reconocimientos automáticos.

-Aprobar el Reglamento de Desarrollo de los Catálogos, General y Específico de Actividades Universitarias Acreditables en Titulaciones de la U.P.M.

-Aprobar el Catálogo General de Actividades Universitarias de Representación Estudiantil, Deportivas, Culturales y de Cooperación y Solidarias Acreditables en Titulaciones de la U.P.M.

En cuanto al Reconocimiento propiamente dicho, la normativa UPM distingue y regula los siguientes casos:

-Reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama de conocimiento de la titulación de destino en las enseñanzas de Grado.

-Reconocimiento de créditos no correspondientes a materias de formación básica de la rama de conocimiento de la titulación de destino en las enseñanzas de Grado.

-Reconocimiento de créditos correspondientes a titulaciones no reguladas por el R.D.

1393/2007, de 29 de octubre, en titulaciones que no supongan una adaptación de las mismas.

-Reconocimiento de créditos obtenidos en estancias externas, tanto de los créditos obtenidos en centros externos (donde es necesario que las dos Universidades tengan un acuerdo previo), como de créditos correspondientes a prácticas externas realizadas en el extranjero.

-Reconocimiento de la experiencia laboral y profesional.

-Reconocimiento de estudios en títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Graduado en Enseñanzas Artísticas y de Técnico Deportivo Superior.

-Reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Respecto al reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la Normativa de la UPM fija los procedimientos pero, sin embargo, deja la definición del número de créditos máximo susceptible de ser reconocido para la memoria del plan de estudios de la titulación. En ese sentido, la presente titulación de Graduado o Graduada en Diseño de Moda prevé el reconocimiento académico de al menos 6 créditos por la participación en este tipo de actividades, tal y como establece el Real Decreto 861/2001.

Por otro lado, de acuerdo con los objetivos el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, el diseño del Plan de Estudios propuesto favorece “la movilidad de estudiantes, no sólo en su dimensión internacional, sino también dentro de España, entre las diferentes enseñanzas que configuran la Educación Superior”. En ese sentido, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación determina que “las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior constituyen la educación superior””. Así, para favorecer la movilidad de los estudiantes que hayan cursado algún programa de enseñanzas artísticas superiores, el Plan de Estudios propuesto se estructura de tal forma que favorece el reconocimiento de, hasta 120 créditos, a todos los alumnos que hayan aprobado algún ciclo formativo de enseñanzas artísticas superiores de diseño (en particular aquellas especializadas en moda).

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1618/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, la solicitud de reconocimiento de créditos

por Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias así, como por otros supuestos contemplados en la legislación vigente (en particular por la Ley Orgánica 2/2006 de Educación y el Real Decreto 1693/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el 861/2010, sólo podrá efectuarse una vez el presente título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda sea oficial y, por lo tanto, haya sido verificado por el Consejo de Universidades.

Respecto a la experiencia laboral y profesional, se podrán reconocer hasta 12 créditos equivalentes de las prácticas profesionales (obligatorias y optativas específicas de mención) contempladas en el plan de estudios propuesto. Este reconocimiento se hará por resolución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Politécnica de Madrid previo informe de una Comisión de Reconocimiento del Centro Superior de Moda de Madrid nombrada a tal efecto. Debe tenerse en cuenta, que este reconocimiento de créditos por experiencia profesional se hará de acuerdo a las competencias adquiridas en dicha actividad profesional.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1.1 Descripción General del Plan de Estudios

El Plan de Estudios propuesto tiene, como principal característica, la de ofrecer al estudiante mayor profundización y especialización cuanto más avanza su formación.

Así, la idea es completar 60 créditos de formación básica y 60 de materias obligatorias de la especialidad de Diseño de Moda en los dos primeros cursos (cuatro primeros semestres). Estos 120 primeros créditos corresponden a los definidos en el Real Decreto 633/2010, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. Al recoger en la primera mitad del Plan de Estudios esos 120 créditos, se pretende facilitar el reconocimiento de créditos a los estudiantes que hayan completado anteriormente una enseñanza artística superior de Grado en Diseño con especialidad de Moda que cumpla con las directrices de ese Real Decreto 633/2010.

A partir de ahí, se define un grupo de Materias Obligatorias de profundización que se desarrolla principalmente el quinto semestre y que sirve para enfatizar algunos de los aspectos clave de la formación del diseñador de moda. Como Materias Obligatorias también se incluyen 6 créditos de Uso de la Lengua Inglesa indicados en la normativa de la Universidad Politécnica de Madrid

Por otro lado, la clara vocación profesional del título propuesto se traduce en la inclusión 6 créditos de prácticas profesionales obligatorias, y otros 6 créditos de prácticas optativas, que se llevarán a cabo avanzada la segunda mitad del Plan de Estudios.

Especial interés tiene, en el presente Plan de Estudios, la definición de las materias optativas y la posibilidad de adquirir con ellas uno de las menciones del título. Durante el sexto, el séptimo y octavo semestre, el alumno podrá elegir hasta 60 créditos de optativas. Este grupo de materias de carácter optativo está, a su vez, dividido en tres módulos, dos correspondientes a las dos menciones propuestas por el título (Mención en Piel y Mención de Producción) y un último de intensificación y formación complementaria. La idea fundamental es que el alumno pueda elegir entre todas las materias optativas ofrecidas y desarrollar, o bien un itinerario personalizado (escogiendo sin distinguir entre los módulos propuestos) o bien un itinerario conducente a una de las menciones (escogiendo todas las materias del módulo de Piel o del de Producción).

Así, si el estudiante elige ese itinerario personalizado, obtendrá simplemente el título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda por la Universidad Politécnica de Madrid. Cada una de las menciones da por lo tanto derecho a los títulos de Graduado o Graduada en Diseño de Moda con mención en Piel por la Universidad Politécnica de Madrid y Graduado o Graduada en Diseño de Moda con mención en Producción por la Universidad Politécnica de Madrid. Por último, en el caso de alumno que, dado su interés por los dos itinerarios propuestos, decidiesen completar los créditos correspondientes a ambas menciones (y por lo tanto superar el mínimo de 240 créditos necesario para la obtención del título de Graduado o Graduada), el título resultante sería el de Graduado o Graduada en Diseño de moda, con mención en Producción y mención en Piel, por la Universidad Politécnica de Madrid.

Por último, el presente Plan de Estudios contempla un Trabajo de Fin de Grado de 12 créditos que se llevará a cabo en el último semestre.

5.1.2 Estructura del Plan de Estudios y breve descripción general de contenidos

a. Materias Básicas

Las materias básicas se constituyen siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007 y su modificación por el Decreto 861/2010 así como las recomendaciones de Libro Blanco para Títulos de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración y las indicaciones del Real Decreto 633/2010, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño.

De acuerdo con ese Real Decreto 1393/2007 y su modificación, más de 36 ECTS de las materias básicas pertenecen a la rama de Artes y Humanidades. El resto de los créditos de materias básicas son de carácter básico específico para la formación de los estudiantes de Diseño de Moda según lo previsto en el apartado 5 del artículo 12 del Real Decreto citado.

Las Materias Básicas se estructuran en varios módulos y materias según la siguiente tabla:

MÓDULO	MATERIA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	ECTS
Fundamentos del Diseño	Fundamentos del Diseño	Artes y Humanidades	10
Lenguajes y técnicas de representación y comunicación	Dibujo y control de la forma	Artes y Humanidades	18
	Sistemas de representación y comunicación de Moda	Artes y Humanidades	12

Ciencia aplicada al Diseño	Ciencia aplicada al Diseño	Específica	4
Historia de las Artes y el Diseño	Historia de las Artes y el Diseño	Artes y Humanidades	6
Cultura del Diseño	Cultura del Diseño	Artes y Humanidades	6
Gestión del Diseño	Gestión del Diseño	Específica	4
Total de Créditos asignados: 60			

Por otro lado, las materias relacionadas con la rama de Artes y Humanidades están vinculadas con alguna de las materias definidas en el Real Decreto 1393/2007. Además, este Real Decreto dicta que estas materias deben estructurarse en asignaturas de, al menos, 6 créditos cada una.

MATERIA	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO (MATERIAS DEL RD 1393)	ECTS
Fundamentos del Diseño	Fundamentos del Diseño I	Artes y Humanidades (Arte)	4
	Fundamentos del Diseño II	Artes y Humanidades (Arte)	6
Dibujo y control de la forma	Dibujo	Artes y Humanidades (Expresión Artística)	6
	Control de la Forma	Artes y Humanidades (Expresión Artística)	6
	Digital Lab –Instrumentos digitales	Artes y Humanidades (Expresión Artística)	6
Sistemas de representación y comunicación de Moda Cultura del Diseño	Dibujo de Moda	Artes y Humanidades (Expresión Artística)	6
	Fotografía y medios audiovisuales	Artes y Humanidades (Expresión Artística)	6
Ciencia aplicada al Diseño	Ciencia aplicada al Diseño	Específica	4
Historia de las artes y el diseño	Historia de la artes y el diseño	Artes y Humanidades (Historia)	6
Cultura del Diseño	Cultura del Diseño	Artes y Humanidades	6

		(Sociología)	
Gestión del Diseño	Gestión del Diseño	Específica	4
		Total de Créditos asignados: 60	

b. Materias Obligatorias

Además de los 60 créditos de formación básica, el plan contempla 102 créditos de materias obligatorias. Estos 102 créditos pueden separarse en 4 módulos en función de sus características:

-Módulo de Materias Obligatorias de Especialidad en Diseño de Moda:

El módulo de Materias Obligatorias de Especialidad en Diseño de Moda, de 60 créditos, recoge aquellas materias que el Real Decreto 633/2010 apunta como tales. El sentido de incluir estas materias en la primera mitad del presente Plan de Estudios no es otro que facilitar la transferencia de créditos para aquellos estudiantes que hayan cursado anteriormente alguna enseñanza artística superior que siguiese las indicaciones de ese Real Decreto.

-Módulo de Materias Obligatorias de Profundización.

Además de las materias obligatorias de especialidad del Real Decreto 633/2010, el Plan de Estudios propuesto contempla la inclusión de 36 créditos de materias obligatorias que ayuden a profundizar en los aspectos prácticos del desarrollo de proyectos de diseño, en los aspectos teóricos de la historia y la cultura del diseño, en las herramientas necesarias y en los conocimientos de gestión profesional.

-Módulo de Uso de la Lengua Inglesa.

De acuerdo con la normativa interna de la Universidad Politécnica de Madrid, el Plan de Estudios incluye 6 créditos de inglés en el sexto semestre que apoyen al estudiante a entender y comunicar en este idioma los conocimientos adquiridos.

Una vez definidos los módulos, el grupo de Materias Obligatorias queda estructurado según la siguiente tabla:

MÓDULO	MATERIA	ECTS
Materias Obligatorias de	Proyectos de diseño de moda e indumentaria	28

Especialidad en Diseño de Moda	Materiales y tecnología aplicada al diseño de moda	10
	Patronaje y confección	8
	Historia del diseño de moda	4
	Estilismo	6
	Gestión del diseño de moda	4
Materias Obligatorias de Profundización	Proyectos de diseño de moda e indumentaria II	12
	Identidad de marca	6
	Técnicas de alta costura	4
	Complementos	4
	Análisis comparado de diseño de moda	6
	Influencias de la cultura y el arte español en la moda	4
Uso de Lengua Inglesa	Uso de Lengua Inglesa	6
Total de Créditos asignados: 102		

c. Módulo de Prácticas Profesionales Obligatorias.

El título propuesto tiene una clara vocación profesional y, por lo tanto, se plantea la inclusión de 6 créditos de prácticas obligatorias a realizar en el séptimo u octavo semestre del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	ECTS
Prácticas Obligatorias	Prácticas Obligatorias	6
Total de Créditos asignados: 6		

d. Materias de carácter optativo

La última parte Plan de Estudios, semestres 7, 8 y 9, pretende ofrecer al alumno la posibilidad de profundizar en las áreas que más le interesen mediante la elección de 60 créditos de materias optativas que están orientados a la formación complementaria del alumno. La docencia estará coordinada por el Centro, de modo que ofrezca al alumno la posibilidad de ampliar contenidos hacia los que sienta más atracción o afinidad, y a ocasión

de ponerlos en relación entre sí de forma transversal e interdisciplinar, con la finalidad de contribuir a la configuración de itinerarios individuales. Según la estructura del título propuesto, estos itinerarios pueden ser de dos tipos: conducen a una de las dos menciones propuestas (Mención en Piel y mención en Producción) o se estructura de manera personalizada según el alumno.

Las materias optativas, conducentes a una mención o parte de un itinerario personalizado, se regulan a través de un reglamento aprobado por el Centro, el cual revisará su oferta a principio de cada curso académico, determinando las condiciones de coordinación entre tales materias y el resto del plan. Gracias a esas materias optativas, el alumno contará con la posibilidad de organizar sus propias preferencias de contenidos y orientar de antemano su futura actividad como diseñador de moda, accediendo a un conjunto de decisiones que exigen cierta responsabilidad y un compromiso personal con la carrera.

Las materias optativas conformarán una oferta con más de 60 créditos, ayudando al alumno a crear su perfil profesional futuro. Además, al elegir estos 60 créditos, el estudiante puede adquirir una de las menciones propuestas para el título o desarrollar un itinerario personalizado (que no implica ninguna mención específica). La estructura propuesta para estas materias optativas es sencilla. Por un lado se definen dos módulos de mención de 42 créditos cada uno, si dentro de los 60 créditos optativos el alumno eligiese los 42 de una de ellas obtendría, automáticamente, esa mención específica. Por otro lado se define un tercer módulo, de intensificación y formación complementaria, que ayuda a profundizar aspectos de especial interés para el alumno y ofrece la oportunidad de asomarse a nuevos ámbitos de estudio que serán desarrollados después en la oferta de enseñanzas de postgrado del Centro.

El plan de estudios está por lo tanto planteado para adquirir los 240 créditos necesarios para el título mediante la superación de 60 créditos de optativas que, según cómo se elijan ofrecen, además, la posibilidad de conseguir una de las menciones del título. Sin embargo, también se contempla la opción de adquirir un título con las dos menciones propuestas. En ese caso, además de los 180 créditos obligatorios, el alumno debería superar los 42 créditos específicos de cada mención, es decir, debería superar un total de, al menos, 264 créditos.

Por último, tal y como se contempla en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en su modificación por la Ley Orgánica 4/2007; los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil solidarias y cooperación. Este reconocimiento se hará hasta un máximo de 6 créditos como materias optativas del plan de estudios en las condiciones que reglamente el Centro

Las características de cada uno de los módulos planteados son las siguientes:

-Módulo de mención en Piel:

Si dentro de los 60 créditos de materias optativas, un alumno escogiese los 42 créditos ofrecidos en este módulo, obtendría automáticamente esta mención y su título sería por lo tanto el de Graduado o Graduada en Diseño de Moda, con mención en Piel, por la Universidad Politécnica de Madrid.

Al mismo tiempo, el Plan de Estudios propuesto estructura este módulo en 4 materias:

Por un lado, dado el carácter profesional del título, se exigen 6 créditos de prácticas profesionales específicas dentro del ámbito del Piel. Cualquier alumno puede ampliar los 6 créditos de prácticas obligatorias con estos 6 créditos de prácticas optativas específicas, pero nunca podrá superar la cifra de 12 créditos de prácticas dentro de los 240 que dan derecho al título propuesto a no ser que opte por adquirir las dos menciones posibles del título (en este último caso, el alumno estaría eligiendo por un camino de, al menos, 264 créditos que exige la superación de los 12 créditos de prácticas optativas correspondientes a las dos menciones).

En segundo lugar, se ofrece una materia obligatoria, para esta mención, de Proyecto de diseño en piel. Dado el carácter práctico de la formación del diseñador de moda, el plan de estudios prevé la inclusión de una asignatura de proyectos en todos los semestres. En paralelo a la materia de Proyecto de diseño, propia de la mención en Piel, se ofrecerá una materia de proyectos en la mención en Producción, todo estudiante tendrá entonces que elegir, en el séptimo semestre, por cursar obligatoriamente una de estas dos materias de proyectos.

En tercer lugar, se define una Materia de especialización intermedia, de 18 créditos (que el alumno puede situar entre el sexto y el octavo semestre), que se dividirá en asignaturas y se regulará a través de un reglamento, referente a la oferta de materias optativas, aprobado por el Centro al principio de cada curso, después de revisar su oferta académica. Las asignaturas de esta materia, abiertas a cualquier alumno dentro de su elección de créditos optativos, tienen como objetivo transmitir los fundamentos básicos del diseño específico en piel y profundizar los conocimientos y habilidades en ese sentido. Así, los alumnos que deseen obtener la Mención en Piel deberán cursar estos 18 créditos al completo, mientras que los que opten por un itinerario personalizado podrán escoger las asignaturas de esta materia que deseen hasta completar 60 créditos de optativas.

Por último, el módulo se compone de una Materia de especialización elevada, de 12 créditos (que el alumno puede situar en el séptimo y octavo semestre), que se dividirá también en

asignaturas y se regulará a través de un reglamento, referente a la oferta de materias optativas, aprobado por el Centro al principio de cada curso, después de revisar su oferta académica.

-Módulo de mención en Producción:

Si dentro de los 60 créditos de materias optativas, un alumno escogiese los 42 créditos ofrecidos en este módulo, obtendría automáticamente esta mención y su título sería por lo tanto el de Graduado o Graduada en Diseño de Moda, con mención en Producción, por la Universidad Politécnica de Madrid.

Al mismo tiempo, el Plan de Estudios propuesto estructura este módulo en 4 materias:

Por un lado, dado el carácter profesional del título, se exigen 6 créditos de prácticas profesionales específicas dentro del ámbito de los Producción. Cualquier alumno puede ampliar los 6 créditos de prácticas obligatorias con estos 6 créditos de prácticas optativas específicas, pero nunca podrá superar la cifra de 12 créditos de prácticas dentro de los 240 que dan derecho al título propuesto a no ser que opte por adquirir las dos menciones posibles del título (en este último caso, el alumno estaría eligiendo por un camino de, al menos, 264 créditos que exige la superación de los 12 créditos de prácticas optativas correspondientes a las dos menciones).

En segundo lugar, se ofrece una materia, obligatoria para esta mención, de Proyecto de ejecución. Dado el carácter práctico de la formación del diseñador de moda, el plan de estudios prevé la inclusión de una asignatura de proyectos en todos los semestres. En paralelo a la materia de Proyecto de Ejecución, propia de la mención en Producción, se ofrecerá una materia de proyectos en la mención en Piel, todo estudiante tendrá entonces que elegir, en el séptimo semestre, por cursar obligatoriamente una de estas dos materias de proyectos.

En tercer lugar, se define una Materia de especialización intermedia, de 18 créditos (que el alumno puede situar entre el sexto y el octavo semestre), que se dividirá en asignaturas y se regulará a través de un reglamento, referente a la oferta de materias optativas, aprobado por el Centro al principio de cada curso, después de revisar su oferta académica. Las asignaturas de esta materia, abiertas a cualquier alumno dentro de su elección de créditos optativos, tienen como objetivo transmitir los fundamentos básicos de los Producción y profundizar los conocimientos y habilidades en ese sentido. Así, los alumnos que deseen obtener la mención en Producción deberán cursar estos 18 créditos al completo, mientras que los que opten por un itinerario personalizado podrán escoger las asignaturas de esta materia que deseen hasta completar 60 créditos de optativas.

Por último, el módulo se compone de una Materia de especialización elevada, de 12 créditos (que el alumno puede situar en el séptimo y octavo semestre), que se dividirá también en asignaturas y se regulará a través de un reglamento, referente a la oferta de materias optativas, aprobado por el Centro al principio de cada curso, después de revisar su oferta académica.

-Módulo de intensificación y formación complementaria. Itinerario personalizado:

Dentro de los 60 créditos destinados a materias optativas, todo alumno podrá escoger entre cualquier asignatura de los dos módulos de mención. Además de esta oferta de optativas (correspondientes a las dos menciones concretas de especialización), el presente título ofrece la posibilidad de ampliar la formación, ya sea intensificando ciertos aspectos o abordando otros nuevos que interesen al alumno.

Así, este último módulo dentro de las materias optativas se divide en dos materias. Por un lado una materia de Intensificación, que busca profundizar en determinados aspectos de la formación. Por otro lado, la materia de Formación complementaria tiene como objetivo ampliar los intereses del estudiante de Diseño de Moda hacia otros ámbitos, adyacentes a su formación. En este sentido, y con el objetivo de limitar una posible dispersión de la enseñanza, la elección de asignaturas dentro de la materia de Formación complementaria se limita a un máximo de 12 créditos (el 5% del Plan de Estudios).

Estas materias de intensificación y formación complementaria completan la oferta de materias optativas del título propuesto y se regularán a través de un reglamento, referente a la oferta de materias optativas, aprobado por el Centro al principio de cada curso, después de revisar su oferta académica y atendiendo, además, a criterios de viabilidad y de la demanda por parte de los estudiantes. Toda esta oferta permite al alumno elegir entre dos tipos de itinerarios, personalizado o de mención. En cualquier caso, la oferta optativa debe ser superior a 60 créditos y, en ese sentido, los alumnos que opten a un itinerario personalizado podrán elegir entre: 6 créditos de prácticas profesionales optativas especializadas, 12 créditos de Proyectos específicos de cada mención, 36 créditos de Especialización de nivel intermedio (18 de cada una de las dos menciones), y una oferta de materias de intensificación y formación complementaria suficiente para superar esos 60 créditos máximos de optativas.

En resumen, la estructura de las materias de carácter optativo queda ilustrada en la siguiente tabla:

MÓDULO	MATERIA	OBSERVACIONES	ECTS
Mención en Piel	Prácticas profesionales optativas específicas de la mención en Piel	Se podrán escoger por cualquier alumno del centro sin superar 12 créditos totales de prácticas (entre obligatorias y optativas)	6 máx
	Proyectos de diseño de piel	Se podrán escoger por cualquier alumno del centro dentro de sus 60 créditos de optativas. Los alumnos deberán cursar una de las dos materias optativas de proyectos: de diseño en piel o de ejecución.	6 máx
	Especialización de nivel intermedio en Piel	Se podrán escoger por cualquier alumno del centro dentro de sus 60 créditos de optativas	18 máx
	Alta especialización en Piel	Se podrán escoger por cualquier alumno del centro dentro de sus 60 créditos de optativas	12 máx
Mención en Producción	Prácticas profesionales optativas de la mención en Producción	Se podrán escoger por cualquier alumno del centro sin superar 12 créditos totales de prácticas (entre obligatorias y optativas)	6 máx
	Proyectos de ejecución	Se podrán escoger por cualquier alumno del centro dentro de sus 60 créditos de optativas. Los alumnos deberán cursar una de las dos materias optativas de proyectos: de diseño en piel o de ejecución.	6 máx
	Especialización de nivel intermedio en Piel	Se podrán escoger por cualquier alumno del centro dentro de sus 60 créditos de optativas	18 máx
	Alta especialización en Piel	Se podrán escoger por cualquier alumno del centro dentro de sus 60 créditos de optativas	12 máx
Intensificación y formación complementaria	Intensificación	Se deberán escoger asignaturas de esta materia hasta completar los 60 créditos obligatorios de optativas	
	Formación complementaria	Se podrán escoger por cualquier alumno del centro dentro de sus 60 créditos de optativas	12 máx
Total de Créditos asignados: 60			

e. Módulo de Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es un ejercicio de madurez y reflexión con el que se pretende

integrar los conocimientos adquiridos durante los cinco primeros años de la formación. El método pedagógico a utilizar estará basado esencialmente en el trabajo del alumno y tendrá una componente importante de actividad colaborativa, destacando en su realización la aplicación creativa de conocimientos transversales que afectan a áreas y materias diversas del campo del Diseño de Moda.

El Trabajo Fin de Grado tendrá una carga académica de 12 créditos y consistirá en la elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal de un trabajo académico original realizado individualmente y relacionado con las disciplinas cursadas por el alumno. Durante el desarrollo de este ejercicio, el alumno recibirá tutela directa y para superarlo será preciso que demuestre la madurez e información necesarias para obtener el título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda

MÓDULO	MATERIA	ECTS
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	12
Total de Créditos asignados: 12		

5.1.3 Secuencia temporal de Módulos y Materias

CARÁCTER	MÓDULO	MATERIA	ECTS	SEMESTRE
Materias Básicas	Fundamentos del Diseño	Fundamentos del Diseño.	10	1º y 2º
	Lenguajes y técnicas de representación y comunicación	Dibujo y control de la forma	18	1º y 2º
		Sistemas de representación y comunicación de Moda	6	2º y 3º
	Ciencia aplicada al Diseño	Ciencia aplicada al Diseño	4	1º
	Historia de las Artes y el Diseño	Historia de las Artes y el Diseño	6	1º
	Cultura del Diseño	Cultura del Diseño	6	4º
	Gestión del Diseño	Gestión del Diseño	4	3º
Materias Obligatorias	Materias Obligatorias de Especialidad en Diseño de Moda	Proyectos de diseño de moda e indumentaria	28	1º, 2º, 3º y 4º
		Materiales y tecnología aplicada al diseño de moda	10	3º y 4º

		Patronaje y confección	8	2º y 3º
		Historia del diseño de moda	4	3º
		Estilismo	6	4º
		Gestión del diseño de moda	4	4º
	Materias Obligatorias de Profundización	Proyectos de diseño de moda e indumentaria II	12	5º y 6º
		Identidad de marca	6	5º
		Técnicas de alta costura	4	5º
		Complementos	4	5º
		Análisis comparado de diseño de moda	6	5º
		Influencias de la cultura y el arte español en la moda	4	5º
	Uso de Lengua Inglesa	Uso de Lengua Inglesa	6	6º
Prácticas Obligatorias	Prácticas Obligatorias	Prácticas Obligatorias	6	7º u 8º
Materias Optativas	Mención en Piel	Prácticas profesionales optativas específicas de la Mención en Piel	6 máx	8º
		Proyecto de diseño en piel	6 máx	
		Especialización de nivel intermedio en Piel	18 máx	6º, 7º y 8º
		Alta especialización en Piel	12 máx	7º y 8º
	Mención en Producción	Prácticas profesionales optativas específicas de la Mención en Producción	6 máx	8º
		Proyectos de ejecución	6 máx	
		Especialización de nivel intermedio en Piel	18 máx	6º, 7º y 8º
		Alta especialización en Piel	12 máx	7º y 8º
	Intensificación y	Intensificación		6º, 7º y 8º

	formación complementaria	Formación complementaria	6 máx	6º, 7º y 8º
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	12	8º

5.2 DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los métodos docentes utilizados en las distintas materias, según la siguiente tabla, son de cuatro tipos:

-Lección magistral, LM:

Consiste en "la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida".

Esta metodología se centra fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

Los objetivos a lograr con una exposición son: motivar a los alumnos, exponer los contenidos sobre un tema, explicar conocimientos, efectuar demostraciones teóricas, presentar experiencias, etc. La exposición oral se puede apoyar en medios didácticos audiovisuales, documentos, etc. que faciliten la comunicación y permitan que los alumnos registren más información y activen más estrategias de aprendizaje.

-Enseñanza basada en prácticas EP

-Solución de problemas y ejercicios, EJ

-Enseñanza basada en talleres docentes, PBL

Un quinto método docente, correspondiente a las Prácticas Profesionales, Pr, responde a las necesidades de aprendizaje dentro de las prácticas externas contempladas por este título.

Al mismo tiempo se utilizan tres sistemas de evaluación:

-Evaluación continua, EC

-Evaluación por examen, EX

-Evaluación mediante presentación de proyecto, PP

Por último, es necesario un sistema de evaluación propio de la evaluación del estudiante durante las prácticas profesionales. En este sentido se aplica un cuarto sistema de

evaluación, Evaluación por Informe, EI: una Comisión de Prácticas del CSDMM evalúa a raíz de un informe del centro receptor sobre el estudiante.

CARÁCTER	MÓDULO	MATERIA	M. DOCENTE	EVALUACIÓN
Materias Básicas	Fundamentos del Diseño	Fundamentos del Diseño.	LM + PBL	EC
	Lenguajes y técnicas de representación y comunicación	Dibujo y control de la forma	EJ + PBL	EC
		Sistemas de representación y comunicación de Moda	EJ + EP + LM	EC + EX
	Ciencia aplicada al Diseño	Ciencia aplicada al Diseño	LM + EJ	EC + EX
	Historia de las Artes y el Diseño	Historia de las Artes y el Diseño	LM + EJ	EC + EX
	Cultura del Diseño	Cultura del Diseño	LM + EJ	EC + EX
	Gestión del Diseño	Gestión del Diseño	EJ + LM + EP	EC + EX
Materias Obligatorias	Materias Obligatorias de Especialidad en Diseño de Moda	Proyectos de diseño de moda e indumentaria	PBL	EC
		Materiales y tecnología aplicada al diseño de moda	LM + EP	EC
		Patronaje y confección	EP + PBL	EC
		Historia del diseño de moda	LM + EJ	EC+ EX
		Estilismo	LM + PBL	EC
		Gestión del diseño de moda	EJ + LM + EP	EC+ EX
	Materias Obligatorias de Profundización	Proyectos de diseño de moda e indumentaria II	LM + PBL	EC
		Identidad de marca	LM + EJ + EP	EC+ EX
		Técnicas de alta costura	PBL + LM	EC
		Complementos	PBL + LM	EC
		Análisis comparado de	LM + EJ + EP	EC+ EX

		diseño de moda			
		Influencias de la cultura y el arte español en la moda	LM + EJ	EC + EX	
	Uso de Lengua Inglesa	Uso de Lengua Inglesa	EJ+ LM	EC+ EX	
Prácticas Obligatorias	Prácticas Obligatorias	Prácticas Obligatorias	PR	EI	
Materias Optativas	Mención en Piel	Prácticas profesionales optativas específicas de la Mención en Diseño de piel	PR	EI	
		Proyectos de diseño en piel	PBL+ LM	EC	
		Especialización de nivel intermedio en Piel	LM / EP / EJ / PBL	EC	
		Alta especialización en Piel	LM / EP / EJ / PBL	EC	
	Mención en Producción	Prácticas profesionales optativas específicas de la Mención en Producción	PR	EI	
		Proyectos de ejecución	PBL+ LM	EC	
		Especialización de nivel intermedio en Piel	LM / EP / EJ / PBL	EC	
		Alta especialización en Piel	LM / EP / EJ / PBL	EC	
	Intensificación y formación complementaria	Intensificación	LM / EP / EJ / PBL	EC	
		Formación complementaria	LM / EP / EJ / PBL	EC	
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	PBL+ LM	EC + PP

5.3 DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LOS MÓDULOS O MATERIAS

5.3.1 Competencias Transversales y Competencias Básicas o Generales

MATERIA	COMPETENCIAS TRANSVERSALES								COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES							
	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3
	Uso de la lengua inglesa.	Trabajo en equipo.	Comunicación oral y escrita.	Uso de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.	Creatividad.	Liderazgo de equipos.	Organización y planificación.	Respeto medioambiental.	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	Conocer las características que definen el perfil del diseño de moda	Comprender los aspectos técnicos del diseño desde la primera fase de concepción hasta las fases de producción y distribución	Conocer los códigos de buena conducta que han de regir la práctica profesional del diseñador de moda.
Fundamentos del Diseño							X			X						
Dibujo y control de la forma					X				X							
Sistemas de representación y comunicación de Moda				X								X				

MATERIA	COMPETENCIAS TRANSVERSALES								COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES							
	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3
Ciencia aplicada al Diseño								X	X							X
Historia de las Artes y el Diseño			X						X							
Cultura del Diseño			X								X					
Gestión del Diseño						X				X						
Proyectos de diseño de moda e indumentaria		X			X					X				X	X	
Materiales y tecnología aplicada al diseño de moda							X				X				X	
Patronaje y confección							X			X						
Historia del diseño de moda			X								X					
Estilismo			X				X			X						
Gestión del diseño de moda								X					X	X		
Proyectos de diseño de moda e indumentaria II					X	X						X				
Identidad de marca				X								X				
Técnicas de alta costura					X					X						

MATERIA	COMPETENCIAS TRANSVERSALES								COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES							
	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3
Complementos					X							X				
Análisis comparado de diseño de moda			X								X					
Influencias de la cultura y el arte español en la moda			X						X							
Uso de Lengua Inglesa	X												X			
Prácticas Obligatorias		X								X						
Prácticas profesionales optativas específicas de la Mención en Piel		X								X						
Proyectos de diseño en piel					X							X				
Especialización de nivel intermedio en Piel																
Alta especialización en Piel																
Prácticas profesionales optativas específicas de la Mención en Producción		X								X						
Proyectos de ejecución					X							X				
Especialización de nivel intermedio en																

MATERIA	COMPETENCIAS TRANSVERSALES								COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES							
	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3
Producción																
Alta especialización en Producción																
Intensificación				X												
Formación complementaria																
Trabajo Fin de Grado																

5.3.2 Competencias específicas

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS														
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15
MATERIA		Aplicar los conocimientos adquiridos para generar propuestas creativas de diseño de moda concebidas y materializadas a través de proyectos que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización y que se adecuen a los condicionamientos supuestos de trabajo.	Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.	Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria.	Aplicar la metodología y las propuestas de diseño a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.	Aplicar estrategias de investigación, metodológicas y estéticas al proceso creativo.	Comprender la relación del lenguaje formal del diseño, con la función simbólica del producto diseñado.	Comprender los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.	Analizar los estudios de mercado y su incidencia en el desarrollo de nuevos productos y colecciones del diseño de moda.	Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de moda e indumentaria.	Conocer la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de moda e indumentaria.	Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del sector del diseño.	Conocer el contexto social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de moda e indumentaria.	Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial del diseño de moda.	Comprender la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción	Sintetizar, en un ejercicio original e individual, las competencias adquiridas en la enseñanza y presentar y defender dicho proyecto ante un tribunal universitario.
Fundamentos del Diseño.						X										
Dibujo y control de la forma											X					
Sistemas de representación y comunicación de Moda										X						

MATERIA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS														
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15
Ciencia aplicada al Diseño		X													
Historia de las Artes y el Diseño												X			
Cultura del Diseño														X	
Gestión del Diseño											X				
Proyectos de diseño de moda e indumentaria	X			X											
Materiales y tecnología aplicada al diseño de moda		X													
Patronaje y confección			X				X								
Historia del diseño de moda												X			
Estilismo						X									
Gestión del diseño de moda								X					X		
Proyectos de diseño de moda e indumentaria II	X			X											
Identidad de marca								X							
Técnicas de alta costura	X						X								

MATERIA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS														
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15
Complementos	X														
Análisis comparado de diseño de moda														X	
Influencias de la cultura y el arte español en la moda												X			
Uso de Lengua Inglesa															
Prácticas Obligatorias	X														
Prácticas profesionales optativas específicas de la Mención en Piel															
Proyectos de diseño en piel	X			X											
Especialización de nivel intermedio en Piel		X					X								
Alta especialización en Piel		X					X								
Prácticas profesionales optativas específicas de la Mención en Producción															
Proyectos de ejecución	X			X											X

MATERIA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS														
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15
Especialización de nivel intermedio en Producción			X	X		X									
Alta especialización en Producción			X	X		X									
Intensificación								X			X				
Formación complementaria															
Trabajo Fin de Grado															X

5.3.3 Competencias de las menciones

Para obtener el título de Graduado o Graduada en Diseño de moda es necesario trabajar y obtener las competencias transversales, básicas o generales, y específicas definidas en el apartado 3 de esta Memoria.

Sin embargo, además de una formación general del diseñador de moda, el Plan de Estudios propuesto contempla de posibilidad de especializarse, en los últimos cursos de estudio, para adquirir una de las dos menciones propuestas. Estas dos menciones, en Piel o Producción, están justificadas, tanto desde su relevancia académica como desde la demanda del sector de profesionales especializados en estos apartados.

Así, para acceder a cualquiera de esas dos menciones, es necesaria una formación específica que exige la adquisición de ciertas competencias propias de cada mención descritas a continuación:

-Competencias propias de la mención en Piel:

CPi1. Aplicar los conocimientos adquiridos de cara a concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria en Piel.
CPi2. Conocer las características, propiedades y comportamiento de la Piel y sus aplicaciones en el diseño de moda.
CPi3. Conocer las técnicas, tanto tradicionales como innovadoras, de tratamiento de la piel y de su utilización en la producción de diseños de moda e indumentaria.

Competencias propias de la mención en Producción:

CPr1. Aplicar los conocimientos adquiridos de cara a concebir proyectos de ejecución de diseños de moda e indumentaria.
CPr2. Conocer las técnicas, tanto tradicionales como innovadoras, de producción utilizadas en moda desde la concepción del diseño hasta alcanzar el producto final.
CPr3. Conocer los principios básicos de los sistemas de producción de la industria de la moda y las técnicas de adquisición de materiales y maquinarias para ello.

	MENCIÓN EN PIEL			MENCIÓN EN PRODUCCIÓN		
	CPi1	CPi2	CPi3	CPr1	CPr2	CPr3
MATERIA	Aplicar los conocimientos adquiridos de cara a Concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria en Piel.	Conocer las características, propiedades y comportamiento de la Piel y sus aplicaciones en el diseño de moda.	Conocer las técnicas, tanto tradicionales como innovadoras, de tratamiento de la piel y de su utilización en la producción de diseños de moda e indumentaria.	Aplicar los conocimientos adquiridos de cara a Concebir proyectos de ejecución de diseños de moda e indumentaria.	Conocer las técnicas, tanto tradicionales como innovadoras, de producción utilizadas en moda desde la concepción del diseño hasta alcanzar el producto final.	Conocer los principios básicos de los sistemas de producción de la industria de la moda y las técnicas de adquisición de materiales y maquinarias para ello.
Proyectos de diseño en piel	X					
Especialización de nivel intermedio en Piel		X	X			
Alta especialización en Piel		X	X			
Prácticas profesionales optativas específicas de la Mención en Piel						
Proyectos de ejecución				X		
Especialización de nivel intermedio en Producción					X	
Alta especialización en Producción					X	X
Prácticas profesionales optativas específicas de la Mención en Producción						

5.4 FICHAS DE LAS MATERIAS

A continuación se añade una ficha para cada una de las materias contempladas en el Plan de Estudios, con información relativa a su definición, con una breve relación de sus contenidos y sus resultados, y con un esquema de la metodología docente empleada en cada caso. En relación a los resultados expuestos, cabe señalar que, dado el carácter sintético del documento, se sobreentiende que van precedidos de la fórmula, “saber”, “ser capaz” o “tener”, según el caso.

MATERIA: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

DEFINICIÓN	MATERIA	Fundamentos del Diseño	ECTS	10
	CARÁCTER	Materias Básicas	MÓDULO	Fundamentos del Diseño
	SEMESTRE	1º y 2º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT7
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB2
		C. ESPECÍFICAS	CE5
	CONTENIDO	Conocimientos básicos del diseño. Análisis de la forma, composición y percepción. Teoría, metodología y concepción del proyecto. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Analizar aspectos clave de Diseño. Analizar estructuras formales. Realizar investigaciones en el ámbito específico. Entendimiento de las variables formales.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
			SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	2 h	CLASES TEÓRICAS
		4 h	CLASES PRÁCTICAS
		6 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: DIBUJO Y CONTROL DE LA FORMA

DEFINICIÓN	MATERIA	Dibujo y control de la Forma	ECTS	6
	CARÁCTER	Materias Básicas	MÓDULO	Lenguajes y técnicas de representación y comunicación
	SEMESTRE	1º y 2º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT5
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB1
		C. ESPECÍFICAS	CE10
	CONTENIDO	Dibujo. Control de la forma. Representación gráfica mediante tecnología digital. Técnicas instrumentales de representación bidimensional y tridimensional. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Realizar dibujos de figura humana. Manejar las herramientas gráficas digitales específicas del ámbito del Diseño. Realizar dibujos técnicos de moda.16+ Analizar objetos moda en esquemas gráficos, transferibles a dibujos técnicos de moda. Capacidad de representación controlada bidimensional y tridimensional de una forma y de su desarrollo en planos.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
			SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	2 h	CLASES TEÓRICAS
		4 h	CLASES PRÁCTICAS
		6 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE MODA

DEFINICIÓN	MATERIA	Sistemas de Representación y Comunicación de Moda	ECTS	12
	CARÁCTER	Materias Básicas	MÓDULO	Lenguajes y técnicas de representación y comunicación
	SEMESTRE	2º y 3º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT4
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB4
		C. ESPECÍFICAS	CE09
	CONTENIDO	Dibujo de Moda. Fotografía y medios audiovisuales. Dibujo de observación, expresión y representación. Conocimiento y análisis de las distintas técnicas de presentación. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Controlar el dibujo como instrumento de creación de moda. Dibujar figurines complejos, incluidos elementos o motivos adaptables en diferentes prendas. Producir material gráfico susceptible de su publicación especializada. Analizar aspectos clave de los dibujos técnicos de moda.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
		X	ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
			APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	4 h	CLASES TEÓRICAS
		8 h	CLASES PRÁCTICAS
			PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
		0-30	EVALUACIÓN POR EXAMEN
70-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
	PRESENTACIÓN DE PROYECTO		

MATERIA: CIENCIA APLICADA AL DISEÑO

DEFINICIÓN	MATERIA	Ciencia aplicada al Diseño	ECTS	4
	CARÁCTER	Materias Básicas	MÓDULO	Ciencia aplicada al Diseño
	SEMESTRE	1º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT8
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB1, CG3
		C. ESPECÍFICAS	CE2
	CONTENIDO	<p>Conocimientos de matemáticas, física y química aplicados al diseño. El método científico. Métodos para el análisis y la simulación. Ecoeficiencia y sostenibilidad. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.</p>	
RESULTADOS	<p>Adquirir los conocimientos suficientes para afrontar aspectos técnicos de la carrera con una adecuada base científica. Conocer el método científico como forma de trabajo y modo de llegar al conocimiento. Desarrollar el sentido reflexivo y crítico entorno a la conexión entre ecodiseño y sostenibilidad. Comprender la necesidad de trabajar dentro de unos parámetros éticos justos.</p>		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
			APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	6 h	CLASES TEÓRICAS
		6 h	CLASES PRÁCTICAS
			PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
		10-40	EVALUACIÓN POR EXAMEN
60-90		EVALUACIÓN CONTINUA	
	PRESENTACIÓN DE PROYECTO		

MATERIA: HISTORIA DE LAS ARTES Y EL DISEÑO

DEFINICIÓN	MATERIA	Historia de las Artes y el Diseño	ECTS	6
	CARÁCTER	Materias Básicas	MÓDULO	Historia de las Artes y el Diseño
	SEMESTRE	1º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT3
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB1
		C. ESPECÍFICAS	CE12
	CONTENIDO	Historia y teoría de las artes, la arquitectura y el diseño. Conocimiento, análisis y significado histórico del diseño. Diseñadores y tendencias contemporáneos. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Establecer, a partir de la historia de las artes y el diseño, elementos útiles en la mecánica del trabajo del diseño actual. Identificar los estilos y sus transformaciones estéticas a lo largo de la historia de la cultura occidental. Identificar las principales tendencias en sus contextos históricos.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
			APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	6 h	CLASES TEÓRICAS
		6 h	CLASES PRÁCTICAS
			PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
		10-40	EVALUACIÓN POR EXAMEN
60-90		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: CULTURA DEL DISEÑO

DEFINICIÓN	MATERIA	Cultura del Diseño	ECTS	6
	CARÁCTER	Materias Básicas	MÓDULO	Cultura del Diseño
	SEMESTRE	4º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT3
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB3
		C. ESPECÍFICAS	CE14
	CONTENIDO	<p>El significado del diseño en la cultura y en la sociedad contemporánea. Teoría de la información y de la comunicación, de la semiología, la estética, la teoría de la forma, de la función y de la estructura. Fundamentos de antropología aplicados al diseño. Fundamentos de sociología y cultura del consumo. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.</p>	
RESULTADOS	<p>Analizar los elementos que componen la cultura del diseño. Conocer el papel del diseño en la cultura y en la sociedad contemporánea. Identificar las corrientes creativas en el diseño de moda contemporáneo.</p>		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
			APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	6 h	CLASES TEÓRICAS
		6 h	CLASES PRÁCTICAS
			PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
		10-40	EVALUACIÓN POR EXAMEN
60-90		EVALUACIÓN CONTINUA	
	PRESENTACIÓN DE PROYECTO		

MATERIA: GESTIÓN DEL DISEÑO

DEFINICIÓN	MATERIA	Gestión del Diseño	ECTS	4
	CARÁCTER	Materias Básicas	MÓDULO	Gestión del Diseño
	SEMESTRE	3º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT6
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB2
		C. ESPECÍFICAS	CE11
	CONTENIDO	Propiedad intelectual e industrial. Organización y economía de empresa. Técnicas de análisis de mercado. Fundamentos de economía de producción. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Conocer los fundamentos legales y económicos para la viabilidad de una empresa de Diseño. Analizar las tendencias e integrar los estudios de mercado en el ámbito del Diseño.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
		X	ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
			APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	4 h	CLASES TEÓRICAS
		8 h	CLASES PRÁCTICAS
			PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	0-30	EVALUACIÓN POR EXAMEN
		70-100	EVALUACIÓN CONTINUA
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: PROYECTOS DE DISEÑO DE MODA E INDUMENTARIA

DEFINICIÓN	MATERIA	Proyectos de Diseño de Moda e indumentaria	ECTS	28
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Materias Obligatorias de Especialidad, Diseño de Moda
	SEMESTRE	1º, 2º, 3º y 4º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT2, CT5
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB2, CG1, CG2
		C. ESPECÍFICAS	CE1, CE4
	CONTENIDO	Realización de proyectos en los distintos campos de la especialidad. Desarrollo de proyectos interdisciplinares. Conocimiento y análisis de las tendencias del diseño actual para la investigación proyectual. Fundamentación y estudio teórico práctico de proyectos de diseño de moda. Aplicación de las técnicas de patronaje y confección para la comprensión, fabricación y aceptación del producto final. Tecnología digital para la presentación y la comunicación del proyecto. Métodos de investigación en el diseño. El proceso proyectual como investigación.	
RESULTADOS	Concebir proyectos creativos adecuados a los condicionantes impuestos. Generar opiniones propias a lo largo del proceso creativo del diseño. Comunicar los resultados del proceso de diseño mediante material gráfico comprensible. Especificar la información sobre los distintos materiales y acabados.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
			SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
		2 h	CLASES TEÓRICAS
		4 h	CLASES PRÁCTICAS
		6 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: MATERIALES Y TECNOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO DE MODA

DEFINICIÓN	MATERIA	Materiales y Tecnología aplicada al Diseño de Moda	ECTS	10
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Materias Obligatorias de Especialidad, Diseño de Moda
	SEMESTRE	3º y 4º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT7
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB3, CG2
		C. ESPECÍFICAS	CE2
	CONTENIDO	Conocimiento de los materiales y tecnologías aplicadas al diseño de la indumentaria y del textil. Materiales, estructuras textiles y tratamientos textiles. Procesos y productos textiles. Técnicas y procesos de la estampación. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Determinar los materiales, acabados finales, procesos industriales y recursos necesarios para la producción de los distintos objetos moda. Conocer la composición y propiedades físicas y las características funcionales de los materiales empleados en las industrias de la moda.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
			SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	2 h	CLASES TEÓRICAS
		4 h	CLASES PRÁCTICAS
		6 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: PATRONAJE Y CONFECCIÓN

DEFINICIÓN	MATERIA	Patronaje y Confección	ECTS	8
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Materias Obligatorias de Especialidad, Diseño de Moda
	SEMESTRE	2º y 3º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT7
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB2
		C. ESPECÍFICAS	CE3, CE7
	CONTENIDO	<p>Conocimientos del utillaje y maquinaria para la realización de patronaje y la confección.</p> <p>Técnicas de patronaje y escalado.</p> <p><i>Moulage</i></p> <p>Técnicas de confección.</p> <p>Tecnología digital aplicada al patronaje</p> <p>Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.</p>	
RESULTADOS	<p>Desarrollo y elaboración de patrones de moda.</p> <p>Conocimiento de técnicas de confección.</p> <p>Anticipar los posibles problemas técnicos que se planteen durante las distintas fases del proceso productivo, así como disponer de recursos para plantear alternativas coherentes con el diseño.</p> <p>Definir con precisión los aspectos relevantes de carácter estético y técnico, fornituras, detalles o diseños de los materiales.</p> <p>Determinar la idoneidad de los materiales proyectados, de acuerdo con el patronaje y los procesos industriales de confección.</p>		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
			SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	2 h	CLASES TEÓRICAS
		4 h	CLASES PRÁCTICAS
		6 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: HISTORIA DEL DISEÑO DE MODA

DEFINICIÓN	MATERIA	Historia del Diseño de Moda	ECTS	4
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Materias Obligatorias de Especialidad, Diseño de Moda
	SEMESTRE	3º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT3
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB3
		C. ESPECÍFICAS	CE12
	CONTENIDO	Historia de la indumentaria Conocimiento, análisis y significado histórico del diseño de la indumentaria y de la moda Movimientos, diseñadores y tendencias. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Identificar la evolución de la indumentaria y el diseño de moda a través de su contexto histórico, económico, sociopolítico y cultural. Reconocer los principales hitos de la historia de la moda, desde su aparición hasta la actualidad, en su contexto cronológico. Establecer conexiones entre las principales corrientes contemporáneas del pensamiento, la creación y el diseño de moda.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
			APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	6 h	CLASES TEÓRICAS
		6 h	CLASES PRÁCTICAS
			PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	10-40	EVALUACIÓN POR EXAMEN
60-90		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: ESTILISMO

DEFINICIÓN	MATERIA	Estilismo	ECTS	6
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Materias Obligatorias de Especialidad, Diseño de Moda
	SEMESTRE	4º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT3, CT7
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB2
		C. ESPECÍFICAS	CE6
	CONTENIDO	Análisis y conocimientos de los ámbitos del estilismo, función del estilista. Realización de proyectos de estilismo. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Relacionar las prendas y los objetos de moda para crear una imagen. Analizar las tendencias para elaborar una determinada imagen de acuerdo con las premisas de los clientes. Conocer las tendencias más influyentes dentro del estilismo y fotografía de moda. Conocer los distintos medios de actividad profesional del estilista y dominar sus peculiaridades. Concebir y materializar proyectos creativos de estilismo.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
			SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	2 h	CLASES TEÓRICAS
		4 h	CLASES PRÁCTICAS
		6 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: GESTIÓN DEL DISEÑO DE MODA

DEFINICIÓN	MATERIA	Gestión del Diseño de Moda	ECTS	4
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Materias Obligatorias de Especialidad, Diseño de Moda
	SEMESTRE	4º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT8
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB5, CG1
		C. ESPECÍFICAS	CE8, CE13
	CONTENIDO	Gestión de proyectos de diseño de moda. Gestión de calidad. Comunicación y marketing aplicado al diseño de moda. Estrategia de marca: extensión de marca. Recursos y costes de la actividad profesional. El valor del diseño de moda. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Gestionar los procedimientos legales y normativos del Diseño de moda, tanto en el ámbito profesional como en el empresarial. Analizar las tendencias e integrar los estudios de mercado en el sector moda, de acuerdo al perfil socio-económico de los potenciales consumidores. Analizar el entorno socioeconómico como contexto de la industria de la moda. Conocer los procesos industriales necesarios para la producción del objeto diseñado, en coherencia con la imagen de marca de la compañía. Determinar los recursos humanos necesarios para abordar los procesos previstos.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
		X	ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
			APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	4 h	CLASES TEÓRICAS
		8 h	CLASES PRÁCTICAS
			PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	0-30	EVALUACIÓN POR EXAMEN
70-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: **PROYECTOS DE DISEÑO DE MODA E INDUMENTARIA II**

DEFINICIÓN	MATERIA	Gestión del Diseño de Moda	ECTS	12
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Materias Obligatorias de Profundización
	SEMESTRE	5º y 6º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT5, CT6
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB4
		C. ESPECÍFICAS	CE1, CE4
	CONTENIDO	Intensificación de contenidos definidos en proyectos 1. Dirección Creativa de una colección de moda	
RESULTADOS	<p>Concebir y materializar proyectos creativos adecuados a los condicionantes impuestos.</p> <p>Integrar en el proceso de diseño todos los aspectos técnicos, funcionales, comunicativos y económicos propios del sector.</p> <p>Definir con precisión los aspectos relevantes de carácter estético y técnico.</p> <p>Comunicar los resultados del proceso de diseño mediante material gráfico comprensible en los ámbitos industrial, artesanal y de consumo.</p> <p>Elegir los materiales proyectados según sus principales características, de acuerdo con los procesos y los recursos industriales.</p> <p>Aportar reflexiones y argumentar planteamientos propios a lo largo del proceso creativo del diseño.</p>		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
			SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	2 h	CLASES TEÓRICAS
		4 h	CLASES PRÁCTICAS
		6 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: IDENTIDAD DE MARCA

DEFINICIÓN	MATERIA	Identidad de marca	ECTS	6
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Materias Obligatorias de Profundización
	SEMESTRE	5º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT4
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB4
		C. ESPECÍFICAS	CE8
	CONTENIDO	Análisis y conocimientos del ámbito de la identidad de marca. Imagen de marca y su influencia en los diseños moda Dirección creativa de una marca. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Conocer y asimilar los fundamentos de la identidad de marca Determinar la importancia de la identidad de marca en el éxito de una firma de moda. Comprender los mecanismos de comunicación implícitos en la imagen de marca determinada. Realizar una imagen corporativa, coherente con el perfil socioeconómico del cliente potencial de la firma.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
		X	ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
			APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	4 h	CLASES TEÓRICAS
		8 h	CLASES PRÁCTICAS
			PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	0-30	EVALUACIÓN POR EXAMEN
70-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: TÉCNICAS DE ALTA COSTURA

DEFINICIÓN	MATERIA	Técnicas de alta costura	ECTS	4
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Materias Obligatorias de Profundización
	SEMESTRE	5º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT5
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB2
		C. ESPECÍFICAS	CE1, CE7
	CONTENIDO	<p>Análisis y conocimientos de los ámbitos del diseño de alta costura. Técnicas de alta costura Análisis y conocimientos de las tendencias actuales. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.</p>	
	RESULTADOS	<p>Concebir y materializar proyectos creativos basados en las técnicas y características de la Alta Costura. Diseñar y hacer patrones utilizando la técnica del modelado sobre maniquí, como herramienta creativa. Elegir materiales adecuados a la Alta Costura, de acuerdo a sus principales características y los procesos productivos artesanales específicos. Definir con precisión los aspectos relevantes de carácter estético y técnico, fornituras, encajes, bordados o diseños de los materiales que deban incorporarse a la producción artesanal.</p>	

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
			SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	2 h	CLASES TEÓRICAS
		4 h	CLASES PRÁCTICAS
		6 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: COMPLEMENTOS

DEFINICIÓN	MATERIA	Complementos	ECTS	4
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Materias Obligatorias de Profundización
	SEMESTRE	5º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT5
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB4
		C. ESPECÍFICAS	CE1
	CONTENIDO	Análisis y conocimientos del ámbito de los complementos de moda Conocimiento y análisis de las tendencias del diseño actual para la investigación proyectual en distintos campos de la especialidad de complementos Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Concebir proyectos creativos de complementos. Definir con precisión y especificar los aspectos relevantes de carácter estético y técnico, los materiales y acabados, y los detalles o fornituras.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
			SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
		2 h	CLASES TEÓRICAS
		4 h	CLASES PRÁCTICAS
		6 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: **ANÁLISIS COMPARADO DE DISEÑO DE MODA**

DEFINICIÓN	MATERIA	Análisis comparado de diseño de moda	ECTS	6
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Materias Obligatorias de Profundización
	SEMESTRE	5º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT3
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB3
		C. ESPECÍFICAS	CE14
	CONTENIDO	Conocimientos y posterior análisis comparado, de la obra de los diseñadores más influyentes de moda. Estudio de casos. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Identificar las creaciones de los diseñadores de moda más influyentes del panorama nacional e internacional. Analizar y comparar la obra de los diseñadores contemporáneos, Valorar la obra de los diseñadores emergentes.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
		X	ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
			APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	4 h	CLASES TEÓRICAS
		8 h	CLASES PRÁCTICAS
			PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	0-30	EVALUACIÓN POR EXAMEN
70-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: INFLUENCIAS DE LA CULTURA Y EL ARTE ESPAÑOL EN LA MODA

DEFINICIÓN	MATERIA	Influencias de la cultura y el arte español en la moda.	ECTS	4
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Materias Obligatorias de Profundización
	SEMESTRE	5º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT3
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB1
		C. ESPECÍFICAS	CE12
	CONTENIDO	Análisis y conocimientos de la cultura y el arte español y, en particular, de aquellos aspectos de la materia que han influido en la moda. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Analizar y valorar las principales referencias del patrimonio cultural español. Reconocer las aportaciones culturales y simbólicas que han definido el imaginario de lo español. Reflexionar sobre las fuentes de inspiración sociocultural en el Diseño de moda español.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
			APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	6 h	CLASES TEÓRICAS
		6 h	CLASES PRÁCTICAS
			PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	10-40	EVALUACIÓN POR EXAMEN
60-90		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: USO DE LA LENGUA INGLESA

DEFINICIÓN	MATERIA	Uso de la Lengua inglesa	ECTS	6
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Uso de la Lengua Inglesa
	SEMESTRE	6º	IDIOMA	Inglés

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT1
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB5
		C. ESPECÍFICAS	
	CONTENIDO	<i>English for Academic and Professional Communication: Reading and Writing Skills. Listening and Speaking Skills.</i>	
RESULTADOS	Comunicar por escrito y oralmente en inglés en entornos profesionales de moda. Investigar y documentarse utilizando fuentes en lengua inglesa.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
			APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	6 h	CLASES TEÓRICAS
		6 h	CLASES PRÁCTICAS
			PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	10-40	EVALUACIÓN POR EXAMEN
60-90		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: PRÁCTICAS OBLIGATORIAS

DEFINICIÓN	MATERIA	Prácticas Obligatorias	ECTS	6
	CARÁCTER	Materias Obligatorias	MÓDULO	Prácticas Obligatorias
	SEMESTRE	7º u 8º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT2
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB2
		C. ESPECÍFICAS	CE1
	CONTENIDO	Prácticas profesionales obligatorias que permitan al alumno a: -desarrollar la capacidad de trabajo en equipo -aplicar sus conocimientos de una forma profesional -aplicar los conocimientos adquiridos para generar propuestas creativas	
	RESULTADOS	Trabajar en entornos profesionales del sector moda donde, a través de un trabajo en equipo, se resuelvan problemas profesionales mediante aproximaciones creativas a los mismos	

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	PRÁCTICAS PROFESIONALES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	PRÁCTICAS PROFESIONALES
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Las prácticas se asignarán por la Comisión de Prácticas del CSDMM y se evaluarán por la misma a partir de un informe del centro receptor del estudiante.

MATERIA: **ESPECIALIZACIÓN DE NIVEL INTERMEDIO EN PIEL**

DEFINICIÓN	MATERIA	Especialización de nivel intermedio en Piel	ECTS	18 máximos
	CARÁCTER	Materias Optativas	MÓDULO	Mención en Piel
	SEMESTRE	6º, 7º y 8º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	
		C. BÁSICAS Y GENERALES	
		C. ESPECÍFICAS	CE2, CE7
	CONTENIDO	Análisis y conocimientos del ámbito del diseño de piel Conocimiento y análisis de las tendencias del diseño actual para la investigación proyectual en distintos campos de la especialidad de piel. Técnicas de producción, tradicionales e industriales. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	
RESULTADOS	Conocimiento de las características técnicas y funcionales del material objeto de la mención. Conocimiento de los métodos de producción de prendas y complementos de piel.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
			SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	5 h	CLASES TEÓRICAS
		5 h	CLASES PRÁCTICAS
		2 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: PROYECTOS DE DISEÑO EN PIEL

MATERIA	Proyectos de diseño en piel	ECTS	6 máximos
CARÁCTER	Materias Optativas	MÓDULO	Mención en Piel
SEMESTRE	7º	IDIOMA	Castellano

OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT5
	C. BÁSICAS Y GENERALES	CB4
	C. ESPECÍFICAS	CE1, CE4
CONTENIDO	Elaboración de proyectos de diseño de moda en piel.	
RESULTADOS	<p>Concebir proyectos creativos de prendas y marroquinería a nivel básico, basados en las características y los sistemas productivos del sector de la piel</p> <p>Integrar en el proceso de diseño aspectos técnicos, funcionales, comunicativos y económicos.</p> <p>Comunicar los resultados del proceso de diseño mediante material gráfico comprensible en los ámbitos industrial, artesanal y de consumo.</p> <p>Adecuar la metodología y las propuestas de diseño a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.</p> <p>Aportar reflexiones y argumentos propios a lo largo del proceso creativo del diseño.</p>	

MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
	X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
	X	ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
	X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	2 h	CLASES TEÓRICAS
	4 h	CLASES PRÁCTICAS
	6 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
	1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
	14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
	100-100	EVALUACIÓN CONTINUA
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO

MATERIA: ALTA ESPECIALIZACIÓN EN PIEL

MATERIA	Alta especialización en Piel	ECTS	12 máximos
CARÁCTER	Materias Optativas	MÓDULO	Mención en Piel
SEMESTRE	7º y 8º	IDIOMA	Castellano

OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	
	C. BÁSICAS Y GENERALES	
	C. ESPECÍFICAS	CE2, CE7
CONTENIDO	Intensificación en contenidos definidos en la materia de especialización de nivel intermedio en Piel.	
RESULTADOS	<p>Concebir proyectos creativos de prendas y marroquinería, basados en las características y los sistemas productivos del sector del cuero.</p> <p>Integrar en el proceso de diseño todos los aspectos técnicos, funcionales, comunicativos y económicos propios del sector.</p> <p>Elaborar la documentación necesaria para el diseño y la producción, artesanal o industrial, en piel</p> <p>Definir con precisión y especificar los aspectos relevantes de carácter estético y técnico, los materiales y acabados, y los detalles o fornituras.</p> <p>Resolver y anticipar posibles problemas técnicos en el proceso de prototipado e industrialización.</p>	

MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
	X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
	X	ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
	X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	4 h	CLASES TEÓRICAS
	4 h	CLASES PRÁCTICAS
	4 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
	1h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
	14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
	100-100	EVALUACIÓN CONTINUA
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO

MATERIA: PRÁCTICAS PROFESIONALES OPTATIVAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN EN PIEL

MATERIA	Prácticas profesionales específicas optativas	ECTS	6 máximos
CARÁCTER	Materias Optativas	MÓDULO	Mención en Piel
SEMESTRE	8º	IDIOMA	Castellano

OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT2
	C. BÁSICAS Y GENERALES	CB2
	C. ESPECÍFICAS	
CONTENIDO	Prácticas profesionales optativas relacionadas con el área específica definida para la mención que permitan al alumno a: -desarrollar la capacidad de trabajo en equipo -aplicar sus conocimientos de una forma profesional -aplicar los conocimientos adquiridos para generar propuestas creativas	
RESULTADOS	Trabajar y colaborar en equipos profesionales de Diseño y producción en Piel. Conocer los procedimientos para la producción en el sector de la piel.	

MÉTODO DOCENTE	PRÁCTICAS PROFESIONALES
ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	PRÁCTICAS PROFESIONALES
SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Las prácticas se asignarán por la Comisión de Prácticas del CSDMM y se evaluarán por la misma a partir de un informe del centro receptor del estudiante.

MATERIA: ESPECIALIZACIÓN DE NIVEL INTERMEDIO EN PRODUCCIÓN

DEFINICIÓN	MATERIA	Especialización de nivel intermedio en Producción	ECTS	18 máximos
	CARÁCTER	Materias Optativas	MÓDULO	Mención en Producción
	SEMESTRE	6º, 7º y 8º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	
		C. BÁSICAS Y GENERALES	
		C. ESPECÍFICAS	CE3, CE4, CE6
	CONTENIDO	<p>Análisis y conocimientos del ámbito de la producción Intensificación de los conocimientos adquiridos de modelaje, patronaje y materiales aplicados al ámbito de la producción Conocimiento de los sistemas de producción. Conocimiento del control digital de la producción. Introducción a los conocimientos necesarios para ser comprador</p>	
RESULTADOS	<p>Organizar las actividades de la producción industrial, en coherencia con la coyuntura productiva de la empresa. Establecer y ponderar, en tiempos y recursos, los procesos industriales necesarios para la producción del objeto diseñado. Proporcionar directrices o sugerencias para organizar las actividades de la producción industrial del prototipo, muestras o catálogos. Establecer y documentar procesos básicos de la producción de materiales empleados en las industrias de la moda. Especificar la información fundamental sobre los distintos materiales y acabados, detalles o fornituras que puedan incorporarse a la ficha técnica.</p>		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
		X	ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	5 h	CLASES TEÓRICAS
		5 h	CLASES PRÁCTICAS
		2 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: PROYECTO DE EJECUCIÓN

DEFINICIÓN	MATERIA	Proyecto de Ejecución	ECTS	6 máximos
	CARÁCTER	Materias Optativas	MÓDULO	Mención en Producción
	SEMESTRE	7º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT5
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB4
		C. ESPECÍFICAS	CE1, CE4
	CONTENIDO	Gestión y elaboración de proyectos de ejecución.	
RESULTADOS	Definir todos los elementos, características, y especificaciones necesarias para la producción industrial o artesanal de un proyecto. Definir los mecanismos e instrumentos necesarios para la producción de un proyecto. Proporcionar directrices o sugerencias para organizar las actividades de producción de un proyecto.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
			SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	2 h	CLASES TEÓRICAS
		4 h	CLASES PRÁCTICAS
		6 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: ALTA ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN

DEFINICIÓN	MATERIA	Alta especialización en Producción	ECTS	12 máximos
	CARÁCTER	Materias Optativas	MÓDULO	Mención en Producción
	SEMESTRE	7º y 8º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	
		C. BÁSICAS Y GENERALES	
		C. ESPECÍFICAS	CE3, CE4, CE6
	CONTENIDO	Intensificación en contenidos definidos en la materia de especialización de nivel intermedio en Producción.	
RESULTADOS	<p>Supervisar las actividades de la producción industrial, en coherencia con la coyuntura productiva de la empresa y la anticipación de problemas.</p> <p>Establecer y cuantificar los procesos industriales, maquinaria, equipamiento y recursos humanos necesarios para la producción del conjunto de productos de la compañía.</p> <p>Gestionar y ponderar el inventario de productos, materiales textiles, fornituras y otros insumos disponibles en la compañía.</p> <p>Conocer los mecanismos de coordinación entre los diversos departamentos de la empresa.</p> <p>Resolver y anticipar posibles problemas técnicos en el proceso de prototipado e industrialización.</p> <p>Conocer las técnicas y procedimientos para ser comprador.</p>		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
		X	ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	4 h	CLASES TEÓRICAS
		4 h	CLASES PRÁCTICAS
		4 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: PRÁCTICAS PROFESIONALES OPTATIVAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN EN PRODUCCIÓN

DEFINICIÓN	MATERIA	Prácticas profesionales específicas optativas	ECTS	6 máximos
	CARÁCTER	Materias Optativas	MÓDULO	Mención en Producción
	SEMESTRE	8º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT2
		C. BÁSICAS Y GENERALES	CB2
		C. ESPECÍFICAS	
	CONTENIDO	Prácticas profesionales optativas relacionadas con el área específica definida para la mención que permitan al alumno a: -desarrollar la capacidad de trabajo en equipo -aplicar sus conocimientos de una forma profesional -aplicar los conocimientos adquiridos para generar propuestas creativas	
	RESULTADOS	Conocer los procedimientos para la producción del producto ideado. Colaborar de manera profesional en entornos del sector moda.	

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	PRÁCTICAS PROFESIONALES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	PRÁCTICAS PROFESIONALES
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Las prácticas se asignarán por la Comisión de Prácticas del CSDMM y se evaluarán por la misma a partir de un informe del centro receptor del estudiante.

MATERIA: INTENSIFICACIÓN

DEFINICIÓN	MATERIA	Intensificación	ECTS	
	CARÁCTER	Materias Optativas	MÓDULO	Intensificación y formación complementaria
	SEMESTRE	6º, 7º y 8º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	CT4
		C. BÁSICAS Y GENERALES	
		C. ESPECÍFICAS	CE8, CE11
	CONTENIDO	Intensificación en el análisis y los conocimientos del diseño de moda, en ámbitos como pueden ser: Instrumentos para creación. Tendencias y <i>cool hunting</i> . Lujo. Comunicación de moda. Accesorios, joyas y bisutería. Identidad de marca. Espacios de moda. Gestión de proyectos. Gestión Empresarial	
RESULTADOS	Intensificación específica de conocimientos y técnicas pertenecientes al mundo de la moda que puedan servir de instrumentos en el proceso creativo, de profundización en el análisis de determinados aspectos, así como de desarrollo de definición de tipologías o de instrumentos de gestión y comunicación.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
		X	ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	3 h	CLASES TEÓRICAS
		5 h	CLASES PRÁCTICAS
		4 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
100-100		EVALUACIÓN CONTINUA	
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DEFINICIÓN	MATERIA	Formación complementaria	ECTS	12 máximos
	CARÁCTER	Materias Optativas	MÓDULO	Intensificación y formación complementaria
	SEMESTRE	6º, 7º y 8º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	
		C. BÁSICAS Y GENERALES	
		C. ESPECÍFICAS	
	CONTENIDO	Análisis y conocimientos en ámbitos complementarios al diseño de moda según determine la oferta de asignatura establecidas por el Centro.	
RESULTADOS	Conocimientos en ámbitos distintos al mundo de la moda que puedan servir de inspiración del proceso creativo o de conocimiento para el desarrollo, o innovación, de sus sistemas de diseño, producción y comunicación.		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
		X	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
		X	ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)	5 h	CLASES TEÓRICAS
		4 h	CLASES PRÁCTICAS
		3 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		14 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
		100-100	EVALUACIÓN CONTINUA
		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO

DEFINICIÓN	MATERIA	Trabajo Fin de Grado	ECTS	12
	CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado	MÓDULO	Trabajo Fin de Grado
	SEMESTRE	8º	IDIOMA	Castellano

CONTENIDO / RESULTADOS	OBJETIVOS / COMPETENCIAS	C. TRANSVERSALES	
		C. BÁSICAS Y GENERALES	
		C. ESPECÍFICAS	CE15
	CONTENIDO	<p>El Trabajo Fin de Grado es un ejercicio de madurez y reflexión en el que el alumno debe integrar los conocimientos adquiridos durante los años de su formación.</p> <p>El método pedagógico a utilizar estará basado esencialmente en el trabajo del alumno y tendrá una componente importante de trabajo cooperativo, destacando en su realización la aplicación creativa de conocimientos transversales que afectan a áreas y materias diversas del campo del diseño de moda.</p> <p>Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.</p>	
RESULTADOS	<p>Integrar de manera rigurosa en el proceso de diseño todos los aspectos técnicos, funcionales, comunicativos y económicos propios del sector.</p> <p>Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.</p> <p>Aportar investigaciones, reflexiones y conclusiones propias a lo largo del proceso creativo del diseño.</p>		

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA	MÉTODO DOCENTE	X	LECCIÓN MAGISTRAL
			SOLUCIÓN DE PROBLEMAS/EJERCICIOS
			ENSEÑANZA BASADA EN PRÁCTICAS
		X	APRENDIZAJE BASADO EN TALLERES
	ACTIVIDADES FORMATIVAS (h/ECTS)		CLASES TEÓRICAS
		2 h	CLASES PRÁCTICAS
		6 h	PRÁCTICAS LABORATORIO / TALLER
		1 h	TUTORÍAS Y SEMINARIOS
		18 h	TRABAJO DEL ALUMNO
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN POR EXAMEN
20-40		EVALUACIÓN CONTINUA	
60-80		PRESENTACIÓN DE PROYECTO	

5.5 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El CSDMM viene manteniendo, desde el curso 1992-1993, una política de intercambio con otros centros extranjeros que se pretende mantener con la implantación del título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda. Actualmente existen acuerdos de intercambio de alumnos con ocho centros europeos de cuatro países distintos según resume la siguiente tabla.

CENTRO	CIUDAD, PAÍS	DURACIÓN
London College of Fashion, University of Arts	Londres, Reino Unido	3 meses
Scuola Superiore della Moda. Nuova Accademia di Belle Arti (NABA)	Milán, Italia	5 meses
Facultad de Arte y Humanidades. Alma Mater Studiorum. Università di Bologna	Bolonia, Italia	5 meses
Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Roma, "La Sapienza"	Roma, Italia	5 meses
Moholy-Nagy Muvészeti Egyetem (Moholy-Nagy University of Art and Design)	Budapest, Hungría	4 meses
Hochschule für angewandte Wissenschaften Hamburg (University of Applied Sciences)	Hamburgo, Alemania	4 meses
Fachhochschule Trier (University of Applied Sciences)- Fachhochschule Trier / Hochschule für Technik, Gestaltung und Design	Trier, Alemania	5 meses
Fachhochschule für Technik und Wirtschaft Berlin (University of Applied Sciences)	Berlín, Alemania	5 meses

Para la planificación y la gestión de los estudiantes propios y de acogida se llevarán a cabo los procedimientos definidos por el Centro para el Sistema Interno de Garantía de Calidad. En particular, de acuerdo con los sistemas generales de Calidad de la Universidad Politécnica de Madrid, se tendrán en cuenta los procesos definidos para facilitar a los alumnos procedentes de universidades distintas a la UPM (PR/CL/005) así como los procesos definidos para facilitar a los alumnos matriculados en el Centro el cursar estudios en centros de otras universidades. (PR/CL/004).

Para gestionar las estancias, tanto de estudiantes propios en el extranjero como de alumnos de acogida provenientes de otros centros, y para garantizar que todo el procedimiento se hace de acuerdo con los sistemas descritos y los principios tanto del CSDMM como de los

Centros extranjeros con los que se hace el intercambio, existe la figura del Coordinador de movilidad. La actividad principal desarrollada en ese sentido puede resumirse en la siguiente tabla.

ALUMNOS PROPIOS	
CALENDARIO	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Noviembre año académico anterior	Organización y divulgación de la convocatoria para solicitar becas bajo el <i>ILLP Programme Erasmus</i> : actualización y preparación de información.
Noviembre año académico anterior	Contactos previos con centros de destino para actualizar información diversa: fechas de los términos de participación de alumnos, y posibles módulos a ofertar, etc.
Diciembre año académico anterior	Realización de la reunión para alumnos interesados en solicitar la beca Erasmus. Asisten estudiantes invitados con becas anteriores en cada centro para ampliar información según experiencias personales. Entrega de: información general sobre la beca Erasmus, datos sobre centros <i>partners</i> , metodología para solicitudes, etc.
Enero año académico anterior	Recepción de impresos de solicitudes. Organización de todas las solicitudes por centros, pre-ubicación según plazas y nota media de expediente académico.
Según plazos marcados por UPM	Adjudicación definitiva de alumnos por centros.
Según plazos marcados por UPM	Elaboración definitiva de toda la documentación requerida.
Según plazos marcados por UPM	Tramitación de documentación final solicitada tanto por la UPM como por los centros de destino: <i>Learning Agreement</i> , <i>Application Forms</i> , <i>Motivation Letters</i> , Portfolio, etc.
Septiembre a Junio	Atención a desarrollo de estancia de los alumnos del CSDMM: ajustes al <i>Learning Agreement</i> inicial, control de posibles incidencias en centros de destino, entre otros.
Febrero o Junio según período de estancia	Recepción de documentación de fin de la estancia: <i>Transcript of Records</i> y <i>Attendance Certificate</i> y envío a Oficina de Movilidad de la UPM
Febrero o Junio según período de estancia	Tramitación con Dirección Académica de la ficha de convalidaciones de cada estudiante, según asignaturas, calificaciones y ECTS cursados y de acuerdo a la tabla de convalidaciones establecida por el CSDMM.
ALUMNOS DE ACOGIDA	
CALENDARIO	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Enero a Mayo año académico anterior	Recepción de documentación de estudiantes Erasmus extranjeros en el CSDMM.

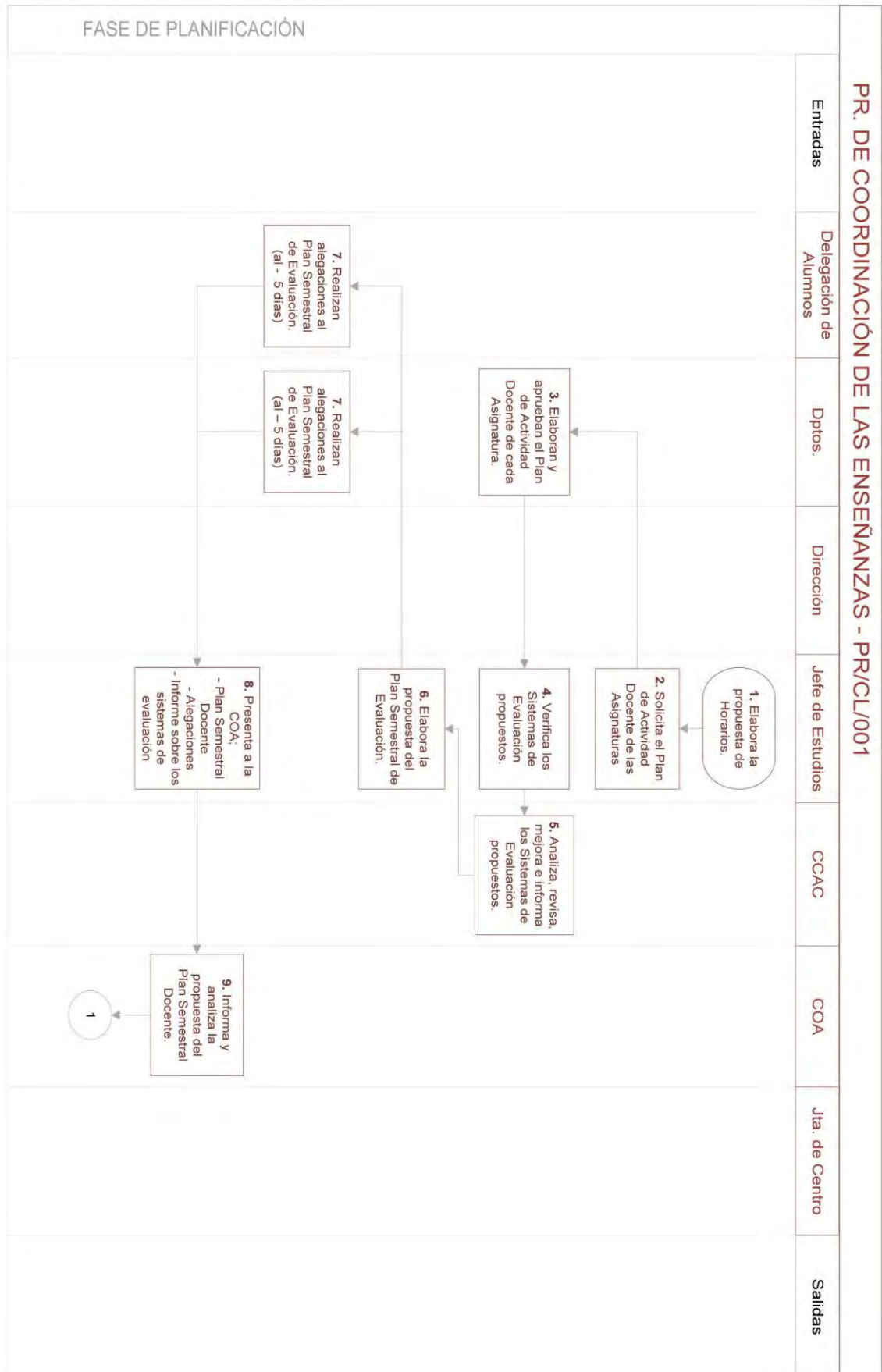
Mayo a Julio año académico anterior	Reunión con Dirección Académica y Departamentos para valoración de documentación recibida: CV, Portfolio. Definición de aceptación de estudiantes candidatos y aceptación de <i>Learning Agreement</i> . Información y ayuda a alumnos extranjeros en búsqueda de alojamiento, cursos de español, etc.
Septiembre a junio	Reunión con alumnos extranjeros. Atención personalizada según intereses académicos y del centro de procedencia. Elaboración de horarios individuales, presentación a tutores y profesores. Firma y envío de documentación exigida por los centros de procedencia.
Febrero o Junio, según período de estancia	Elaboración de <i>Transcript of Record</i> de los estudiantes una vez concluido el período de exámenes y entregadas las calificaciones por el profesorado.

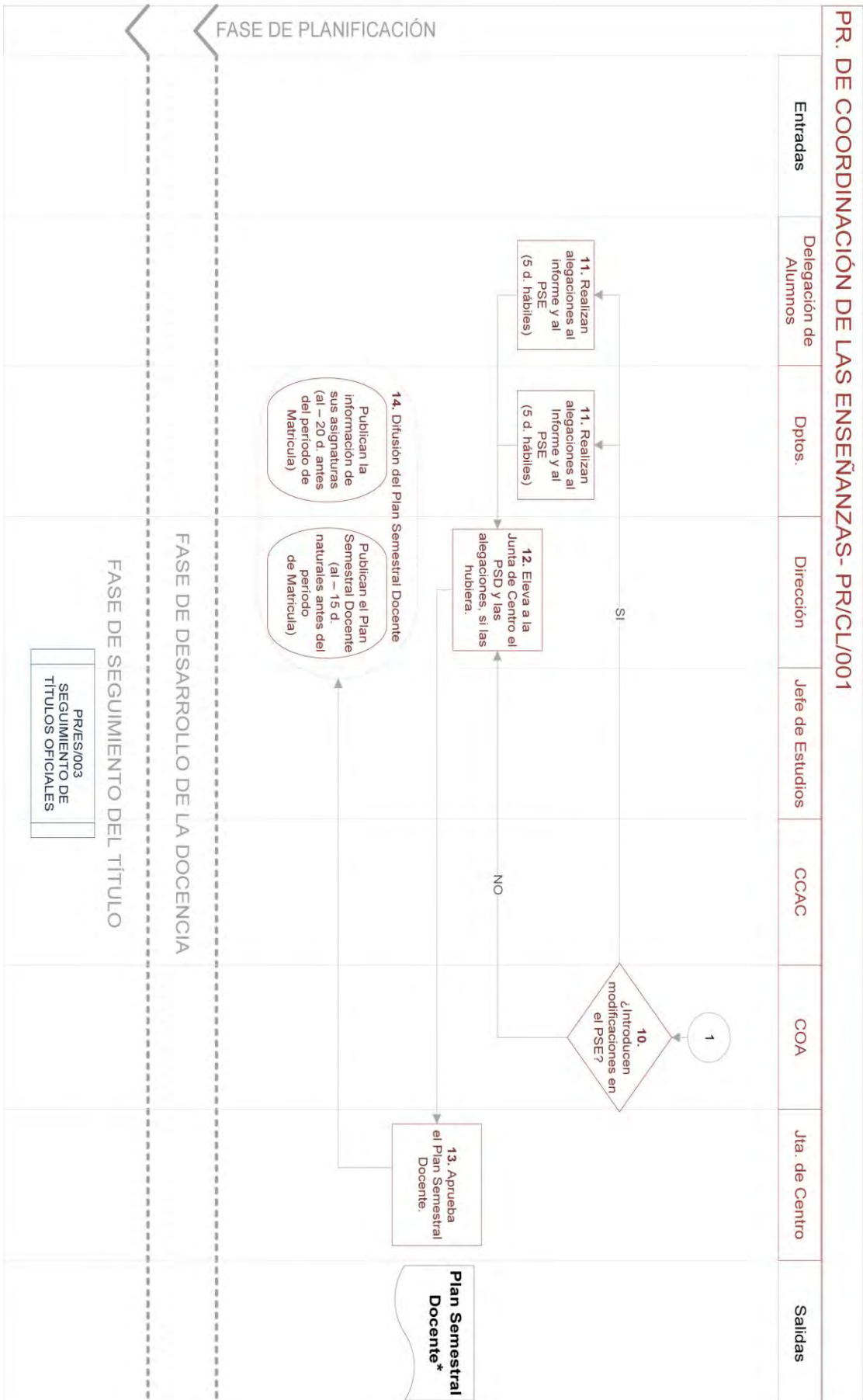
5.6 PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL

Una “Comisión de Ordenación Académica” (COA), dentro del Centro Superior de Diseño de Moda (CSDMM) se encarga de la organización docente y la coordinación de todas las actividades relacionadas con la docencia. Esta Comisión será la encargada de organizar la puesta en marcha de la nueva titulación y su coordinación con las actividades de las actuales y futuras enseñanzas impartidas en el CSDMM.

Por otro lado, cada asignatura tendrá un coordinador, profesor de la misma representante del conjunto de profesores que la imparte. Este coordinador ejerce de interlocutor frente a la Comisión de Ordenación Académica tanto para la coordinación con otras asignaturas del Plan de Estudios como para la coordinación interna de la propia asignatura que representa (establecimiento de calendarios, elaboración, vigilancia, corrección de exámenes, etc.).

Además de esta descripción general, dentro del Sistema de Garantía de Calidad, existe un procedimiento específico, PR-CL-001 de Coordinación de las Enseñanzas cuyo objeto es describir el proceso de coordinación docente centrándose en la planificación y los sistemas de evaluación. Este procedimiento queda detallado en los gráficos siguientes según el sistema de garantía de calidad:





Ficha Técnica	Guía de Aprendizaje	Plan Semestral de Evaluación	Organización Docente del Semestre	Plan de Actividad Docente
<p>Datos identificativos de la asignatura</p> <p>Contextualización de la asignatura.</p> <p>Competencias generales y específicas.</p> <p>Programa de contenidos organizados en unidades temáticas</p> <p>Metodología docente: -% trabajo presencia con PDI -Principales metodologías utilizadas</p> <p>Resultados de Aprendizaje/ Objetivos formativos</p> <p>Método general de evaluación y sistema de calificación</p> <p>Recursos de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Datos identificativos de la asignatura</p> <p>Resultados de Aprendizaje</p> <p>Sistemas de Evaluación</p> <p>Tipos de pruebas y actividades de evaluación</p> <p>Fechas sugeridas para las actividades de evaluación</p> <p>Estimación del Nº de horas de duración de cada prueba de evaluación</p> <p>Distribución de la carga de trabajo del estudiante a lo largo del semestre</p> <p>Unidades Temáticas y su distribución temporal en el periodo de docencia.</p> <p>Recursos de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Resultados de Aprendizaje</p> <p>Sistemas de Evaluación</p> <p>Tipos de pruebas y actividades de evaluación</p> <p>Fechas sugeridas para las actividades de evaluación</p> <p>Estimación del Nº de horas de duración de cada prueba de evaluación</p> <p>Distribución de la carga de trabajo del estudiante a lo largo del semestre</p> <p>Composición de Tribunales de Asignatura y Comisiones Asesoras de Reclamaciones</p> <p>Método general de evaluación y sistema de calificación</p> <p>Procedimientos, pruebas y actividades de evaluación para Trabajos Fin de Grado o Master, prácticas externas y los créditos reconocidos</p>	<p>Profesores de cada asignatura por grupo y subgrupo.</p> <p>Horario de actividades de cada grupo y subgrupo.</p> <p>Espacios en los que se desarrolla la docencia para cada asignatura, grupo y subgrupo.</p> <p>Horarios de tutorías del profesorado y los espacios en los que se desarrollarán.</p>	<p>Previsión de profesores por grupo y subgrupo.</p> <p>Horarios de tutorías del profesorado y los espacios en los que se desarrollarán.</p> <p>Guías de Aprendizaje</p> <p>Propuesta de Tribunales</p> <p>Propuesta Comisión Departamental Asesora de Reclamaciones de Calificaciones Finales</p> <p>Propuesta Comisión Asesora de Reclamaciones para Trabajos Fin de Grado</p>

(*) PLAN SEMESTRAL DOCENTE

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

El Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid (CSDMM), centro responsable de la titulación propuesta de Graduado o Graduada en Diseño de Moda, dispone de un claustro de profesores en el que se contemplan distintas procedencias: profesores universitarios, especialistas de la industria, diseñadores en activo, expertos en diferentes aspectos relacionados con el proceso de producción y promoción de la moda...

Además del cuerpo de profesorado habitual, también se cuenta con la participación puntual de profesionales del sector, especialistas en diversas materias quienes, a través de conferencias, talleres o seminarios, complementan la formación de los jóvenes creadores. El aporte de sus conocimientos y experiencias resulta altamente valorado por los estudiantes y profesores del CSDMM.

Actualmente, por lo tanto, el claustro docente se compone de 35 profesores, con distintas titulaciones y distinto vínculo (laboral o por contrato por servicio) con el centro, características que se pueden resumir en la siguiente tabla:

	Doctores	Licenciados/ Ingenieros/ Arquitectos/ Graduados	Título Propio CSDMM	Otras titulaciones	Total
Vinculación Laboral		7	1	3	11
Contrato por servicios	2	10	3	9	25
Total	2	17	4	12	35

La experiencia docente y profesional de este personal es alta, sumando entre todos ellos 199 trienios (una media de 5,5 trienios por profesor), lo que da idea de la importante trayectoria del profesorado impartiendo tanto titulaciones oficiales como otros cursos y seminarios en el centro. Por otro lado, los perfiles del profesorado son muy variados, dada la temática a impartir y las distintas disciplinas que aglutina el ámbito profesional y empresarial enfocado al diseño de moda. Entre ellos figuran profesionales y expertos del sector,

Ingenieros Industriales y Textiles, Licenciados en Bellas Artes,...

En particular, desde el punto de vista del perfil docente, el Centro Superior de Diseño de Moda cuenta con profesores experimentados cuyo perfil se adapta a las necesidades formativas del Plan de Estudios. En concreto, las experiencias docente y profesional del profesorado vinculadas a las asignaturas impartidas actualmente pueden resumirse en la siguiente tabla:

PROFESOR	ASIGNATURAS IMPARTIDAS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA DOCENTE
1	Dibujo. Representación / Dibujo. Comunicación /Color	Más de 20 años	Más de 20 años
2	Tecnología Digital / Fotografía y audiovisuales	Más de 20 años	Más de 20 años
3	Sistemas de Representación / Contextos Histórico-Artísticos del Diseño de Moda	Entre 15 y 20 años	Más de 20 años
4	Historia de la Indumentaria	Más de 20 años	Más de 20 años
5	Teoría e Historia del Diseño/ Hª de la Moda	Entre 5 y 10 años	Entre 10 y 15 años
6	Teoría y cultura del diseño	Más de 20 años	Más de 20 años
7	Fundamentos Científicos/ Tec. textil. Materiales / Técnicas textiles. Procesos / Tecnología Textil. Medios	Entre 15 y 20 años	Más de 20 años
8	Técnicas de Confección /Tec.Textil. Medios /Técnica de confección. Procesos / Tec. Confección en Piel	Entre 5 y 10 años	Más de 20 años
9	Patronaje Industrial / Técnicas de confección. Procesos / Patronaje Industrial. Confección / Tec. Patronaje en Piel	Más de 20 años	Más de 20 años
10	Tecnología de la Piel I y II (Optativa) /	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años
11	Patronaje Industrial. Escalado	Entre 5 y 10 años	Más de 20 años
12	Entorno de la Moda Actual / Marketing de Moda	Entre 10 y 15 años	Entre 10 y 15 años
13	Fundamentos del Diseño. Análisis / Fundamentos del Diseño. Ideación / Volumen / Objeto Escultórico e Indumentaria	Entre 15 y 20 años	Entre 15 y 20 años
14	Patronaje/ Técnicas Textiles. Bordados y Encajes / Alta Costura	Entre 5 y 10 años	Menos de 5 años
15	Proyectos de Estilismo	Entre 5 y 10 años	Menos de 5 años
16	Teoría e Historia del Arte	Entre 10 y 15 años	Entre 5 y 10 años
17	Estilismo de Espectáculos y Medios Audiovisuales	Más de 20 años	Más de 20 años
18	Fotografía de Moda	Entre 5 y 10 años	Menos de 5 años
19	Técnicas de Expresión y Comunicación/ Estética	Entre 10 y 15 años	Entre 15 y 20 años
20	Inglés aplicado a la Moda	Entre 15 y 20 años	Entre 15 y 20 años
21	Organización Empresarial	Más de 20 años	Más de 20 años
22	Organización Empresarial	Entre 15 y 20 años	Entre 15 y 20 años

23	Técnicas de realización de cuadernos research y portfolio	Entre 5 y 10 años	Menos de 5 años
24	Diseño de Moda. Desarrollo	Entre 15 y 20 años	Entre 5 y 10 años
25	Diseño de Joyería y Bisutería	Más de 20 años	Menos de 5 años
26	Ecodiseño	Entre 15 y 20 años	Entre 15 y 20 años
27	Diseño. Complementos de Moda	Entre 10 y 15 años	Entre 5 y 10 años
28	Diseño de Moda. Análisis e Ideación/ Diseño de Moda. Comunicación	Entre 15 y 20 años	Entre 15 y 20 años
29	Contextos histórico-artísticos del Diseño de Moda	Entre 15 y 20 años	Entre 5 y 10 años
30	Técnicas textiles. Procesos / Técnicas textiles estampación y teñidos	Entre 10 y 15 años	Más de 20 años
31	Imagen Moda	Entre 10 y 15 años	Menos de 5 años
32	Diseño de Moda. Colecciones	Entre 15 y 20 años	Entre 5 y 10 años
33	Sistemas de representación aplicados a la moda	Entre 15 y 20 años	Entre 15 y 20 años
34	Dibujo de Moda	Más de 20 años	Entre 15 y 20 años
35	Peletería	Más de 20 años	Entre 5 y 10 años

Además de estos perfiles, adecuados en experiencia docente y profesional al núcleo de las asignaturas a impartir en el Plan de Estudios, algunas materias y tareas concretas exigen unas características específicas por parte del profesorado. Es el caso de la Materia de Uso de la lengua inglesa, en el sexto semestre del programa, que necesita obligatoriamente profesores capacitados para impartir docencia en ese idioma. Actualmente, el centro cuenta con profesores capacitados para impartir esa materia en inglés y, de cara al futuro, se compromete a seguir contando con docentes con esa capacitación.

También el caso de la tutorización de las prácticas externas exige docentes especialmente capacitados, y deberá llevarse siempre a cabo por un profesor del centro, seleccionado dadas sus capacidades por la dirección académica de cara a hacer un seguimiento personalizado de cada alumno. La experiencia profesional señalada en las tablas de este mismo apartado (tanto la correspondiente al perfil del profesorado actual como en la tabla posterior correspondiente al perfil del personal de apoyo para las aulas prácticas y talleres), así como la pertenencia a la Asociación de Creadores de Moda por parte del personal docente perteneciente al Centro garantiza que el Director Académico pueda seleccionar el perfil más adecuado para tutorizar cada una de las prácticas externas de acuerdo con su ámbito específico.

Por lo tanto, dada la naturaleza y especialidad de las enseñanzas a impartir, el perfil de los profesores es diverso y su modalidad de contratación también, incluyendo tanto la relación

laboral, formalizada en un contrato de trabajo, como la relación mercantil, formalizada a través de un contrato de prestación de servicios. De cara a asegurar la correcta impartición de las materias del Plan de Estudios, se estima que, dado el cupo de admisión de 50 alumnos por año. Se dispondrá de un núcleo básico de profesorado equivalente a 10 profesores a tiempo completo (asegurando una ratio de 5 alumnos por profesor en el primer año de implantación) que dedicarán al menos el 50% de su tiempo al presente Grado. Con la implantación del Grado, este núcleo básico de profesores irá creciendo en la medida que nuevos alumnos vayan ingresando hasta alcanzar la cifra de 20 profesores equivalentes a tiempo completo que atiendan a las previsiones de alumnado (con el mismo porcentaje de dedicación indicado anteriormente); de los cuales se adquiere el compromiso de que al menos el 50% estén en posesión del título de doctor, y de éste 50% al menos el 60% estén acreditados según lo indicado en la Ley Orgánica 4/2007, de Universidades. Conviene también aclarar en este sentido que la previsión es desplegar el presente Plan de Estudios año por año.

Durante la implantación del plan, se pretende optimizar este claustro, tanto con nuevo profesorado como con profesorado perteneciente a la propia Universidad Politécnica de Madrid, de acuerdo con la experiencia de la Universidad a la hora de implantar enseñanzas de semejantes características.

En este sentido, cabe destacar el interés investigador, tanto de la Universidad Politécnica de Madrid como del propio Centro Superior de Diseño de Moda. Así, existe un Grupo de Investigación de la Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de adscripción del CSDMM, integrado en parte por miembros del núcleo básico del profesorado del CSDMM así como por investigadores de la UPM y de otras universidades españolas. Este Grupo, "Análisis y Documentación Arquitectura, Diseño, Moda & Sociedad" trabaja en las siguientes líneas de investigación, enriqueciendo de esta forma la calidad y el compromiso docentes del Grado de Diseño de Moda:

- Identidad de marca y espacios de moda.
- Sostenibilidad, salud, bienestar en Moda.
- Tecnología y materiales aplicados al diseño de prendas inteligentes.
- Análisis, teoría e historia de la Moda.
- Organización y Producción de la industria de la Moda.
- Análisis, teoría e historia del Diseño.
- Análisis, documentación y exposición de Arquitectura y Ciudad.
- Análisis de la imagen de la Ciudad.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Además del personal docente descrito, el CSDMM cuenta con el personal de apoyo necesario para el correcto funcionamiento de las distintas tareas administrativas, mantenimiento de laboratorios, gestión académica, etc:

PERSONAL AL FRENTE DE TALLERES Y LABORATORIOS	
Responsable del Taller de Confección	2 personas
Responsable del Laboratorio Informático e Infografía	1 persona
PERSONAL VINCULADO A DIRECCIÓN	
Responsable de Relaciones Internacionales, Gestión Académica y Calidad	1 persona
Coordinación y Programas Especiales	1 persona
Responsable de Gestión de Alumnos y Régimen Interior	1 persona
Responsable del Área Económica	1 persona
Responsable de Personal y relaciones con FUNDISMA	1 persona
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
Oficial Administrativo	2 persona
Auxiliar Administrativo	2 persona
Personal de Limpieza y mantenimiento	1 persona

Dado el carácter práctico de las enseñanzas de este título de Graduado o Graduada de Diseño de Moda, el aprendizaje del estudiante debe estar muchas veces ligado a su trabajo en los distintos talleres de Centro. En ese sentido la experiencia, tanto docente como profesional, del personal de apoyo que atiende esos talleres y las distintas aulas prácticas es fundamental. Actualmente, y de cara a la implantación de este título, el Centro cuenta con el perfil adecuado para este personal de apoyo:

TALLER/AULA PRÁCTICA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TITULACIÓN
Confección	Más de 20 años	5 años como encargada de Cadena en la sección de Ante y Piel de Induyco	Ingeniero Textil, Técnico Especialista en Moda y Confección
CAD Patrón	Más de 20 años	20 años en diferentes empresas del sector textil-confección	Técnico Superior en Estilismo / Titulada por el CSDMM (título propio)
Piel	Entre 10 y 15 años	20 años de experiencia en diferentes empresas de marroquinería bolsos y materiales de escritorio	Experta en tecnología de la Piel
Confección	Más de 20 años	5 años como encargada de cadena en Induyco	Ingeniero Textil, Técnico Especialista en Moda y Confección
Estampación y tejeduría	Más de 20 años	10 años en diversas empresas del sector textil-confección	Ingeniero Técnico Textil
peletería	Entre 5 y 10 años	25 años como peletero con taller de peletería propio,	Maestro Peletero

6.3 MECANISMOS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En lo que respecta a los mecanismos adoptados para favorecer la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el mercado laboral, la Universidad aplica rigurosamente las medidas contempladas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En lo que se refiere a los mecanismos que se utilizan para favorecer la integración de discapacitados en el mercado laboral, la Universidad contribuye a la integración directa de trabajadores que se encuentran en dicha situación reservando el 2% de la totalidad de los puestos de trabajo a personal discapacitado; sea docente, o sea de administración y servicios.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

El Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid está situado en el Campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid donde, además, están ubicadas tres escuelas de Ingeniería, la de Ingeniería Informática, la de Ingeniería de Telecomunicaciones y la de Topografía, Geodesia y Cartografía así como el Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA), el Centro Láser (UPM) y el Instituto de Enseñanza Secundaria Palomeras-Vallecas.

En el Campus está ubicada también la Biblioteca Universitaria Campus Sur de la UPM diseñada según el nuevo modelo de biblioteca universitaria que se está desarrollando en los últimos años en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) con un avanzado sistema de servicios de información bibliográfica y de acceso a herramientas informáticas, además de otros de apoyo a la docencia y a la investigación.

El Campus ofrece, al mismo tiempo, otros servicios como cafetería, comedor, oficina bancaria, cajeros automáticos, servicio de atención médica, polideportivo, canchas de deporte, comunicación por transporte público (autobús, metro y cercanías), etc.

Todas las instalaciones, tanto del Centro como del Campus, siguen criterios de comodidad, accesibilidad y modernidad y, en todo caso, las instalaciones cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos definidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

a. Instalaciones Generales del CSDMM

El Centro está situado en el bloque 1 del Campus y cuenta con cuatro plantas comunicadas verticalmente por un ascensor que facilita la accesibilidad a todas las aulas. Sin embargo, para modernizarse, mejorar la accesibilidad a todos los espacios, y conseguir los talleres, aulas y laboratorios equipados según han ido requiriendo las enseñanzas de diseño de moda, las instalaciones del CSDMM han tenido que actualizarse varias veces desde su estreno en 1987.

En efecto, la orientación del Centro ha sido, desde sus inicios, la de ayudar al alumno a formarse en un entorno que refleje la especialización tecnológica en la que se desarrolla el diseño de la moda en el ámbito profesional. En este sentido, son particularmente

importantes para el centro los espacios dedicados a talleres y laboratorios que permiten desarrollar la funcionalidad práctica, objetivo final de la formación teórica impartida.

En definitiva, se pueden resumir las características actuales de las instalaciones del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid en la siguiente tabla:

PLANTA:	BAJA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	TOTAL
SUPERFICIE ÚTIL (m2)	1.077,15	1.772,69	681,70	328,08	13,24	3.872,86
NÚMERO DE LOCALES	27	26	15	11	1	80

Podemos distinguir los medios de laboratorios, talleres y herramientas, en dos ámbitos prioritarios para el Centro dentro de la formación práctica: el área Tecnológica y el área del Diseño.

En primer lugar, el área de la Tecnológica cuenta con talleres para la realización de prendas (tanto en textil como en piel) y para la estampación de tejidos (que permita el conocimiento de los distintos procesos que ayuden a obtener la personalización de las materias con las que trabaja el diseñador). Esta área también se apoya en un laboratorio textil “físico-químico” (que permita conocer las características de composición y comportamientos de las diferentes fibras y materias textiles). Por último, también se necesitan las herramientas informáticas de CAD Patrón debido a su alto grado de implantación en las industrias del sector.

En segundo término, el área de Diseño, requiere las herramientas informáticas que constituyen aplicaciones específicas utilizadas en las fases más creativas del proceso de diseño, en especial aquellas herramientas que sirven para la representación gráfica de las ideas y su transformación.

Además de los recursos para la formación práctica, la formación teórica también cuenta con los servicios necesarios para la implantación del título. Por un lado las aulas son suficientes tanto en número como en tamaño pero, además, están equipadas con conexión a internet y pantalla para proyectar. En definitiva, las instalaciones son apropiadas y están equipadas con el material docente necesario para impartir las asignaturas previstas en el plan de estudios del título propuesto.

b. Espacios Docentes

AULAS TEÓRICO- PRÁCTICAS

Aulas	Denominación interna	m ²	Capacidad alumnos	Dotación
TALLERES				
Taller-1: DIBUJO I	A-119-B	91,19 m²	25	Caballetes y banquetas. Escenario para modelo. Archivador de tableros con trabajos de alumnos.
Taller-2: DIBUJO II	A-119-A	91,19 m²	25	Mesas dibujo y banquetas. Escenario para modelo. Archivador de tableros con trabajos de alumnos.
Taller-3: CONFECCIÓN	A-116	169,88 m²	35	35 máquinas de coser. Sillas Banquetas. Mesa de corte y plancha Pizarra Almacenillo.
Taller-4: INFORMÁTICO	A-1110-B	59,71 m²	25	17 puestos con PC CON: -26 licencias de CorelDRAW Graphics Suite X5 -16 licencias de ADOBE Photoshop CS5 -16 licencias de ADOBE InDesign CS5 -16 licencias de ADOBE Illustrator CS5 -10 licencias de ADOBE Illustrator CS6 Impresora. Escáner. Pizarra. Pantalla proyección.
Taller-5: TEXTIL Estampación	- A-101	46,17 m²	15	Mesa para serigrafía Banquetas. Pantallas serigrafía, Pantalla de insolar. Telares. Cuarto oscuro para revelado. Pizarra.
Taller-6: TEXTIL – Tejeduría	A-101	63,49 m²	20	Mesa Banquetas. 6 Telares pequeños Ordenadores Pizarra
Taller-7: PIEL	A-118	81,43 m²	17	17 mesas de corte de piel. Máquinas de coser piel con mesas. Bombo para limpieza de pieles. Máquina secadora. Pizarra. Almacén de materiales.
Taller-7: PELETERÍA	A-113	113 m²	15	10 máquinas coser piel de pelo 15 puestos Mesa clavadora Compresor Centrifugadora

LABORATORIOS				
Laboratorio-1: CAD PATRÓN	A-111	113,55 m²	20	15 equipo con paquete software para patronaje por ordenador. 1 servidor 1 mesa de digitar. 1 plotter inves, 1 Impresora. 3 Mesas corte. 20 Banquetas.
Laboratorio-2: QUÍMICO-TEXTIL	A-102	223,45 m²	20	Mesas de ensayos. Mesas planas y Banquetas. Equipamiento específico de laboratorio químico-textil: -Material de vidrio, reactivo, colorante y productos auxiliares de tintura. -Aparato Spray test, abrasímetro, -Microscopio, -Pilling tester, -Fotografías normalizadas -Destilador de agua, -Frictrómetro, -Estufa de aire forzado, -Perspirómetro, -Escala de gris de degradación, -Escala de gris de descarga, -Baño termostático con agitación, -Corta probetas para peso por superficie, -Cuentahilos, -Crimp-tester, -Cabina de luz. -Torsiómetro simple, -Balanza analítica, Lavadora Almacén de materiales.
Laboratorio-3: FOTOGRAFICO y de MEDIOS AUDIOVISUALES	-	46,36 m²	15	Amplificadoras, cuarto revelado. Sala edición Plató con ciclorama. Equipos de iluminación. Cabina de control con mesa edición y efectos de vídeo.
AULAS TEÓRICO- PRÁCTICAS				
Aula Teórico-Práctica-1	A-103	157,39 m²	60	mesas planas con banquetas, Mesa y silla profesor, Pizarra Lavabo con pila agua
Aula Teórico-Práctica-2	A-114	140,07 m²	60	Mesas planas con banquetas, Mesa y silla profesor, Pizarra Proyector instalado en techo Pantalla de proyectar.
Aula Teórico-Práctica-3	A-115	140,07 m²	60	mesas planas con banqueta, Mesa y silla profesor, Pizarra Proyector instalado en techo Pantalla proyectar.

				Estanterías para guardar trabajo.
Aula Teórico-Práctica-4	A-117	71,49 m²	25	mesas planas con banqueta Mesa y silla profesor. Pizarra Estantería para trabajos alumnos.
Aula: Teórico-Práctica-5	1110-A	54,84 m²	10	Mesas planas y sillas Pizarra. Pantalla proyección.
Aula Teórico-Práctica-6	A-1111	131,52 m²	50	Mesas planas con banqueta Mesa y silla profesor. Pizarra Proyector instalado en techo Pantalla de proyectar. Estantería para trabajos alumnos.
Aula Teórico-Práctica-7	A-121	121,12 m²	50	Mesas planas con banqueta Mesa y silla profesor Pizarra. Proyector instalado en techo Pantalla de proyectar. Estanterías para trabajos alumnos.
AULA TEÓRICAS				
Aula Teórica-1	A-122	110,27 m²	50	30 pupitres, mesa y silla profesor, pizarra, pantalla de proyección
OTROS ESPACIOS				
Salón de Actos	SA	91,16 m²	50	50 butacas, pizarra, pantalla
Espacio polivalente	Hall	223,45 m²	80	Espacio abierto
Espacio de descanso y estudio para alumnos	A-123	151,77 m²	60	Sofá, butacas. Cuatro puestos con PC y conexión a web. Estantería con revistas y otro material de lectura.

c. Biblioteca del Campus Sur

La sede de la Biblioteca UPM en el Campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid

ofrece en 6.000 m², distribuidos en cuatro plantas, más de 700 puestos de lectura y consulta y 79 puestos informáticos. Abierta a la comunidad universitaria, la nueva Biblioteca UPM constituye un auténtico punto de encuentro del conocimiento, en especial, para los más de 4.170 estudiantes y 360 docentes e investigadores que desarrollan su actividad en este campus, uno de los cuatro con los que cuenta la UPM. La instalación, cuya inversión ha superado ocho millones de euros, reúne los fondos correspondientes a las bibliotecas de la Escuela Universitaria de Informática, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación y Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía. También incorpora los fondos bibliográficos del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid, los cuales se resumen en:

-Obras de referencia y consulta general:

-Enciclopedias especializadas.

-Ciencias Sociales.

-Historia Natural.

-Filosofía.

-Moda.

-Diseño.

-Fotografía.

-Historia del cine.

-Historia del arte.

-Publicaciones Periódicas sobre los siguientes temas:

-Arquitectura.

-Diseño.

-Letras y Artes.

-Decoración

-Moda.

-Confección

-Textil.

-Bibliografía básica especializada:

-Tecnología Textil-Confección.

-Tecnología de la imagen.

- Patronaje.
- Química.
- Física.
- Derecho y Literatura.
- Cultura y Ciencias Sociales.
- Arte.
- Arquitectura.
- Diseño.
- Moda.
- Catálogo de tendencias.
- Diapoteca: Constituida por 6.500 diapositivas originales agrupadas en:
 - Fotografía.
 - Escenografía.
 - Diseño.
 - Moda.
 - Arquitectura.
 - Arte.
 - Textil.
 - Dibujo.
 - Historia del Traje.
 - Trabajos de alumnos.
- Videoteca: Constituida por vídeos de:
 - Moda.
 - Cine.
 - Textil.
 - Confección.
 - Conferencias.
 - Arte.
 - Trabajos de alumnos.

-Catálogos y carpetas de prensa.

-Recopilación de artículos de prensa de:

-Educación.

-Arte.

-Moda.

-Diseño.

-Textil.

Esta nueva Biblioteca UPM ofrece servicios equiparables a los existentes en campus de excelencia en otros países europeos, especialmente anglosajones y escandinavos. A los recursos tradicionales, suma otros en soporte digital accesibles para su consulta, terminales informáticos, modernos puntos de auto-préstamo, y una gran variedad de entornos para la consulta y lectura en solitario o para trabajo colaborativo. Además, los usuarios podrán acceder al préstamo de libros, portátiles, *eReaders* e incluso pantallas y proyectores. Asimismo, está dotada de una avanzada tecnología de identificación de libros por Radiofrecuencia (RFID) y una completa cobertura Wi-Fi.

d. Otros servicios del CSDMM y recursos digitales de apoyo y orientación online

Debido al incremento del uso de ordenadores portátiles, el CSDMM dispone de dos servicios de conexión a internet, un servicio inalámbrico (Wi-fi) y un servicio mediante conexión por cable de red en distintos puntos del edificio. Por otro lado, el Centro también ofrece un servicio de reprografía y otro de entrega de taquillas individuales a todos los alumnos que lo soliciten.

Por otro lado, los sistemas de información y apoyo a los estudiantes han de basarse cada vez más en los recursos informáticos. Por esto desde el portal de la UPM, www.upm.es, la Universidad ofrece una plataforma de ayuda, indicada una página específica para “Estudiantes”, que contiene toda la información necesaria. Además, *Politécnica Virtual* es un entorno web que permite el acceso personalizado a los recursos y servicios que ofrece la Universidad para cada uno de los colectivos que integran la comunidad universitaria: Alumnos, Personal Docente Investigador y Personal de Administración y Servicios.

Por otro lado el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica de la Universidad Politécnica de Madrid, con objeto de adaptar el perfil de los alumnos que acceden a las enseñanzas del primer curso. Para adecuar los perfiles de ingreso reales con los ideales, la Universidad Politécnica de Madrid cuenta con el denominado Punto de Inicio,

como espacio web de autoestudio y autoevaluación en el que los futuros estudiantes cuentan con una ayuda para reforzar sus conocimientos en las área que mayor relación tiene con los estudios que van a iniciar (http://www.upm.es/alumnos/punto_inicio.html).

e. Convenios para la realización de prácticas externas

Las relaciones del Centro Superior de Diseño de Moda con la industria de la moda en España son numerosas como queda indicado en el apartado referente a la Justificación del título de esta Memoria de Verificación. Estas relaciones se han venido materializando en la firma de convenios con empresas del sector, que garantizan a los estudiantes la realización de las prácticas externas que cubran las exigencias del Plan de Estudios. En concreto, en el curso 2013-2014, se han firmado convenios para estudiantes del CSDMM con las siguientes empresas:

- JUANJO OLIVA
- CORTEFIEL (PEDRO DEL HIERRO)
- SANTIAGO BANDRÉS
- MIGUEL MARINERO
- ANA LOCKING
- PEPE JEANS
- BLANCO
- COD S. COOP. AND
- ESMA PROYECTOS
- DIMOPEL
- L DOMORT, SL
- BIMBA & LOLA
- ALCUDIA DESIGN SLU
- ANA SANDRA, SL
- MIGUEL BELLIDO, SA
- G&J REVISTAS
- NURIA MARCH COMUNICACIÓN
- SIR LUCKY, SL
- MAGNOLIA TV ESPAÑA

-MISIÓN IMPOSIBLE

7.2 MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS PREVISTOS

Los años de experiencia del CSDMM en lo que a la enseñanza del diseño de moda se refiere, ha generado un sistema estable para todo lo relacionado con el mantenimiento de las instalaciones y recursos de material docente.

Desde la administración de centro, a partir de las necesidades detectadas en cada momento por los Coordinadores de las Áreas de Conocimiento y la Dirección Académica, se lleva a cabo la gestión de reparaciones, se hace el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia y se gestionan contrataciones específicas con empresas concesionarias de las que se hace el seguimiento.

Por lo tanto, el equipo académico y la administración de centro garantizan las distintas actuaciones relacionadas con la gestión de espacios y de infraestructuras a todos los niveles, con las correspondientes previsiones de inversión que, de manera consensuada, se negocian y se priorizan en la relación con el rectorado y la gerencia, respectivamente.

En la actualidad, y dado que ya se imparten en el CSDMM titulaciones equivalentes a la propuesta en necesidad recursos, los medios materiales necesarios son los adecuados para impartir el nuevo programa. Lógicamente, durante el proceso de implantación, será necesaria una actualización de los espacios, los equipos y los medios que se utilicen al impartir las distintas materias de forma que los recursos sean apropiados en cada momento. Sin embargo, el hecho de partir de unos recursos y de unas infraestructuras consolidadas hace posible que las distintas campañas, tanto de actualización como de nuevas adquisiciones, se pueden enmarcar dentro de la gestión de su presupuesto general, sistematizado año tras año.

En definitiva, con la dotación existente se puede comenzar a impartir la nueva titulación de Grado en Diseño de Moda, tanto por la disposición de espacios (aulas, talleres, laboratorios) como por el equipamiento disponible. Sin embargo, de cara a justificar la adecuación de los medios para pasar de los 50 estudiantes el primer año de implantación, hasta los 200 estudiantes previstos es necesario además, una previsión del uso de los distintos espacios por años y cursos académicos:

-Primer y Segundo Semestres:

Se utilizarán los siguientes espacios para impartir la docencia correspondiente al primer y segundo semestres del grado, desde el año académico 2014-2015 en adelante:

- Planta Baja:

Laboratorio Físico – Químico Textil

- Planta Primera:

Aula 119 – A (Aula de Dibujo)

Aula Teórica II (Aula de Informática 110)

Aula 114

Aula 115

Aula 116 (Taller de Confección)

- Planta Segunda:

Aula 122 (Aula Teórica)

- Planta Tercera:

Plató Fotográfico y Laboratorio

-Tercer y Cuarto Semestres:

Se utilizarán los siguientes espacios para impartir la docencia correspondiente al tercer y cuarto semestres del grado, desde el año académico 2015-2016 en adelante:

- Planta Baja:

Laboratorio Físico – Químico Textil

- Planta Primera:

Aula 1111

Aula Teórica II (Aula de Informática 110)

Aula 116 (Taller de Confección)

Aula 111 Sala de Cad

- Planta Segunda:

Aula 121

Aula 122 (Aula Teórica)

- Planta Tercera:

Plató Fotográfico y Laboratorio

-Quinto y Sexto Semestres:

Se utilizarán los siguientes espacios para impartir la docencia correspondiente al quinto y sexto semestres del grado, desde el año académico 2016-2017 en adelante:

• Planta Baja:

Taller Textil y de Tejeduría

• Planta Primera:

Aula 119 – B

Aula Teórica II (Aula de Informática 110)

Aula 115

Aula 116 (Taller de Confección)

Aula 111 Sala de Cad

Aula 118 Taller de Piel

Aula 117

-Séptimo y Octavo Semestres:

Se utilizarán los siguientes espacios para impartir la docencia correspondiente al séptimo y octavo semestres del grado, desde el año académico 2017-2018 en adelante:

• Planta Primera:

Aula 119 – B

Aula Teórica II (Aula de Informática 110)

Aula 116 (Taller de Confección)

Aula 111 Sala de Cad

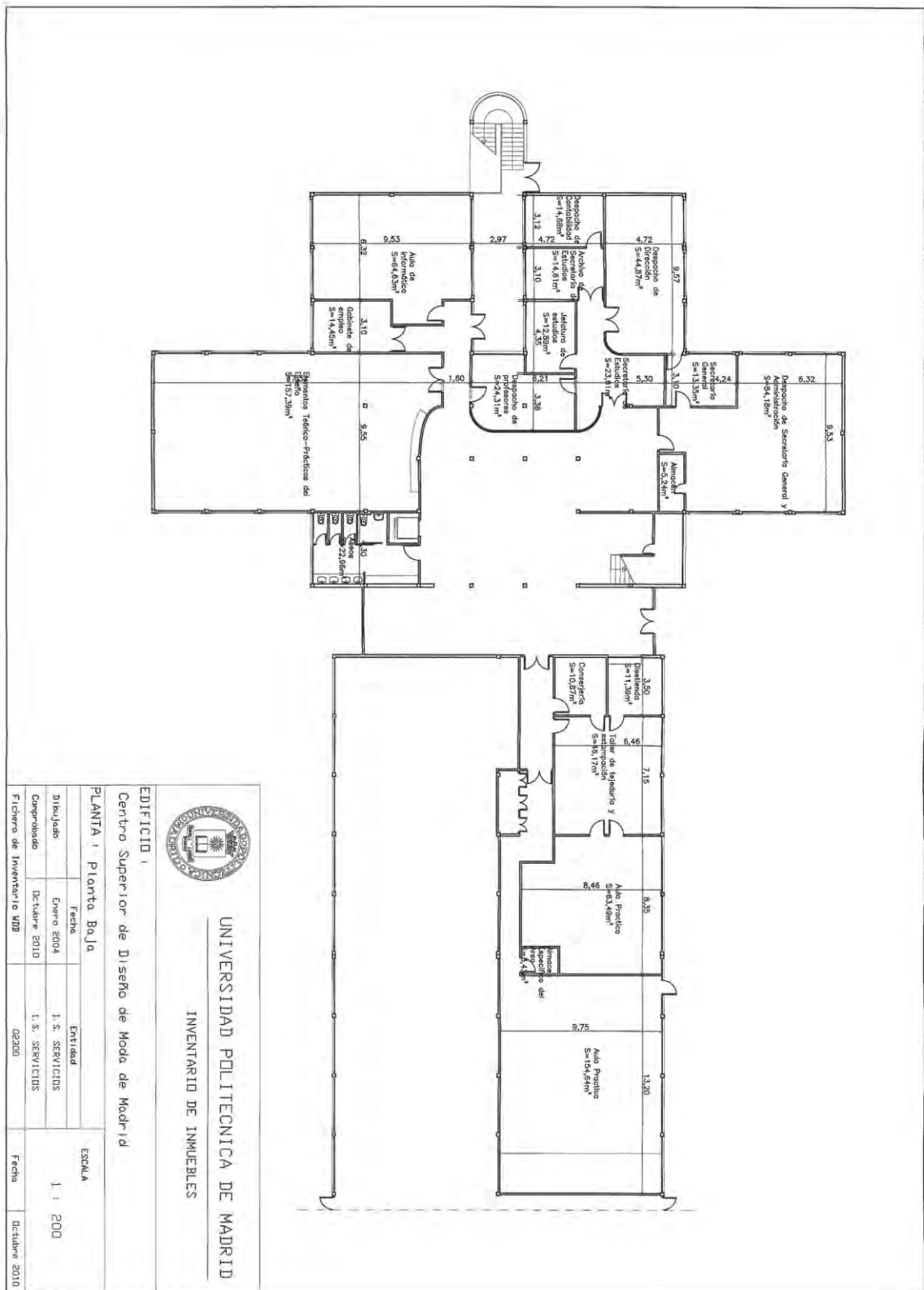
Aula 118 Taller de Piel

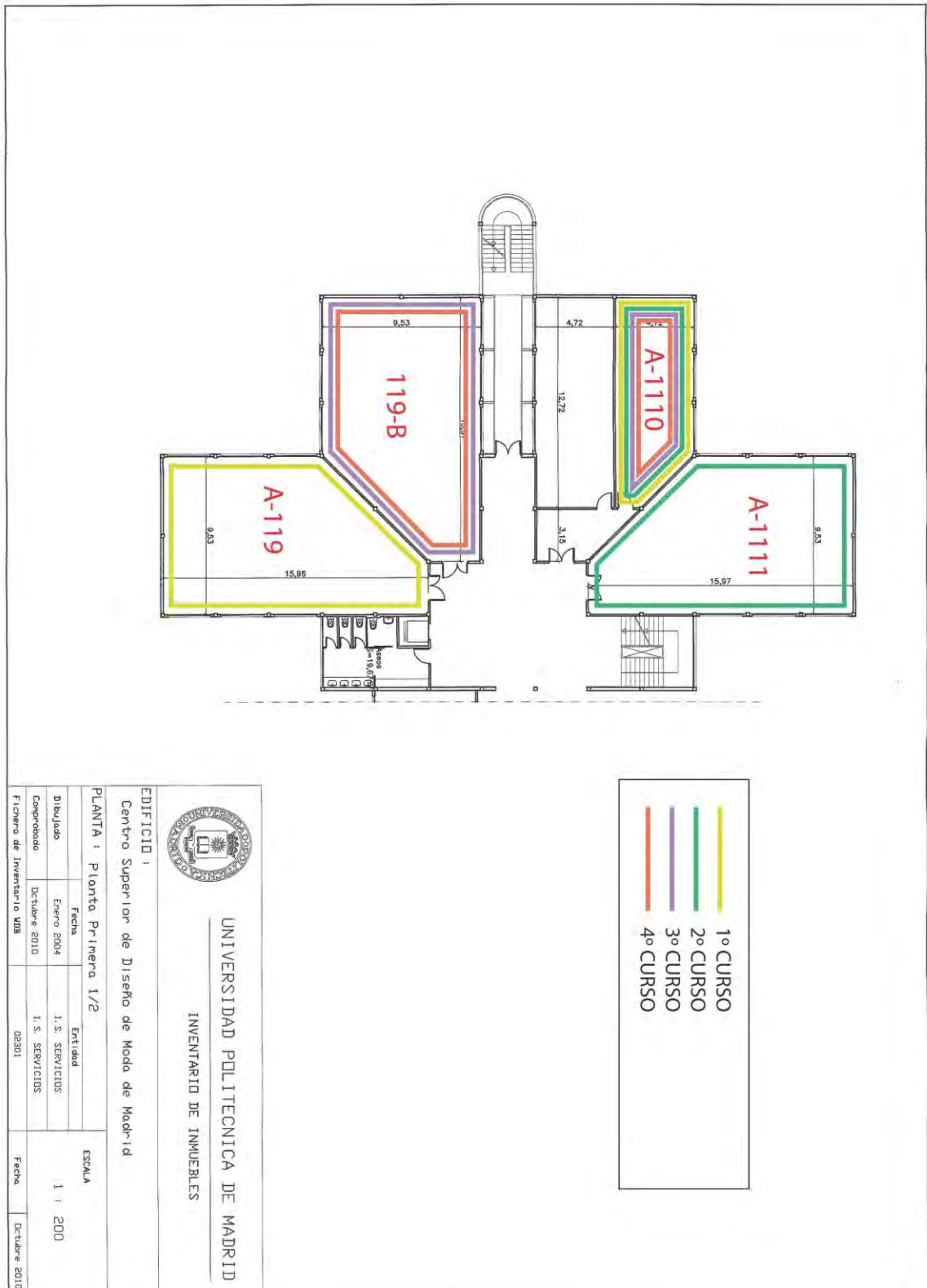
Aula 117

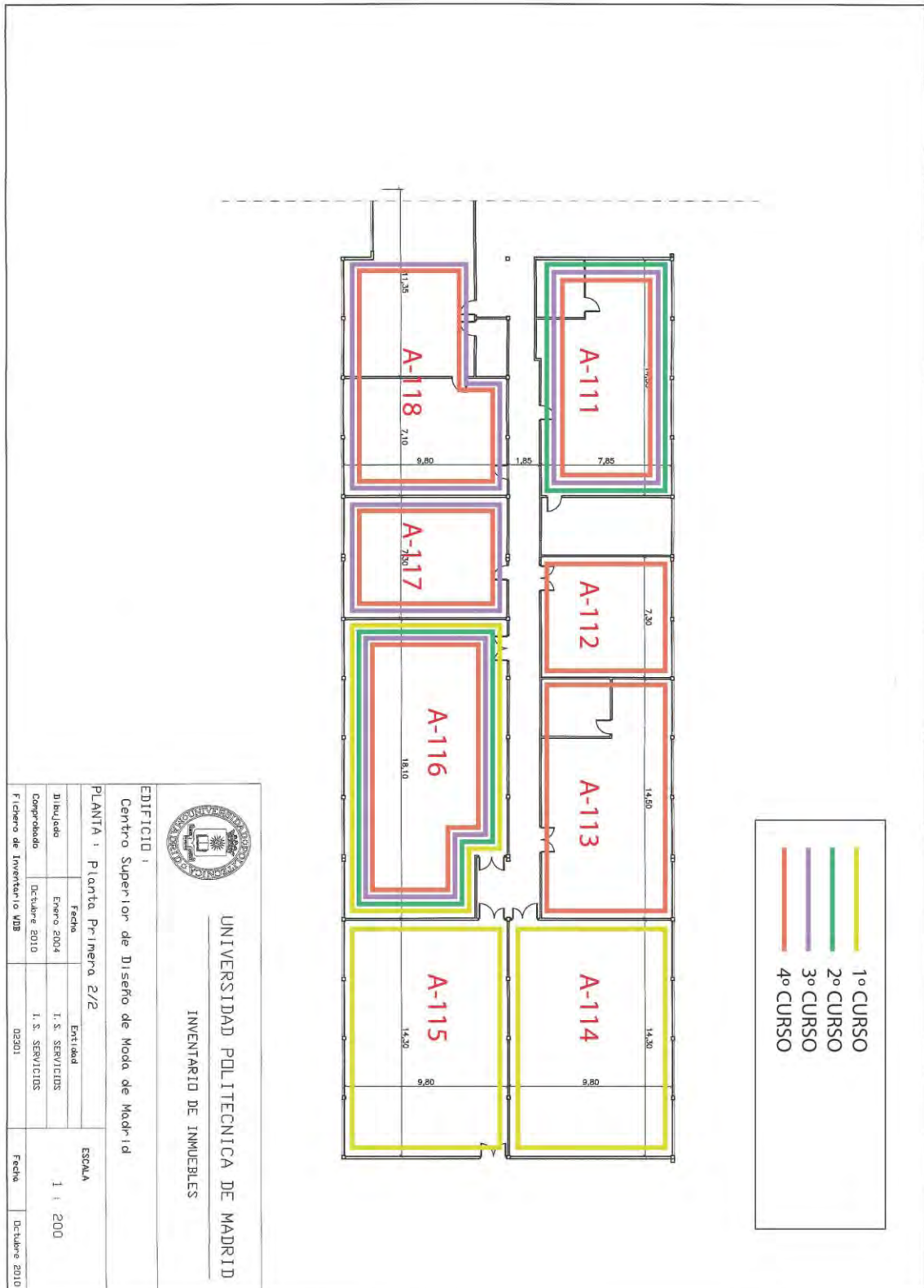
Aula 112

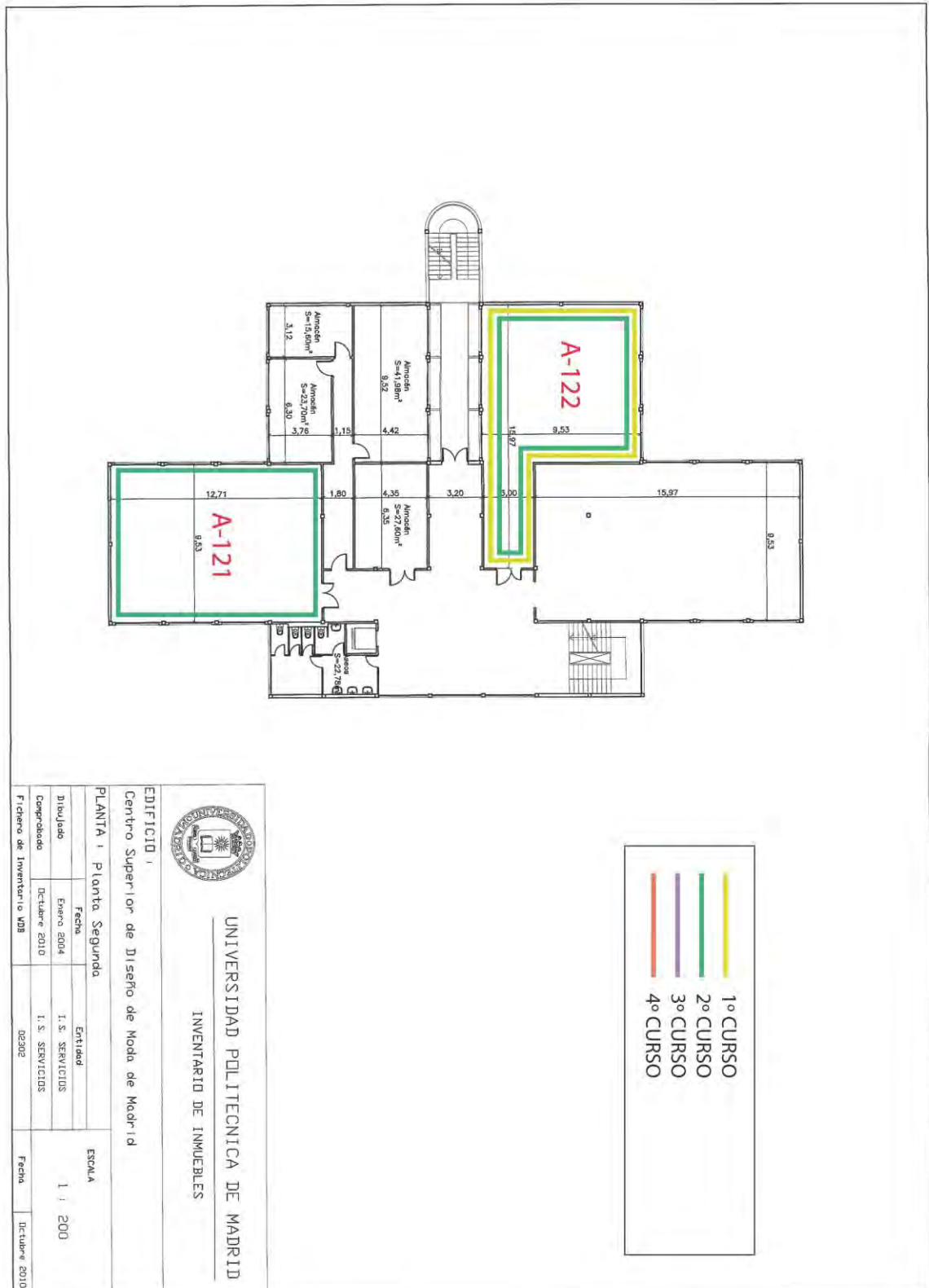
Aula 113 Taller de Peletería

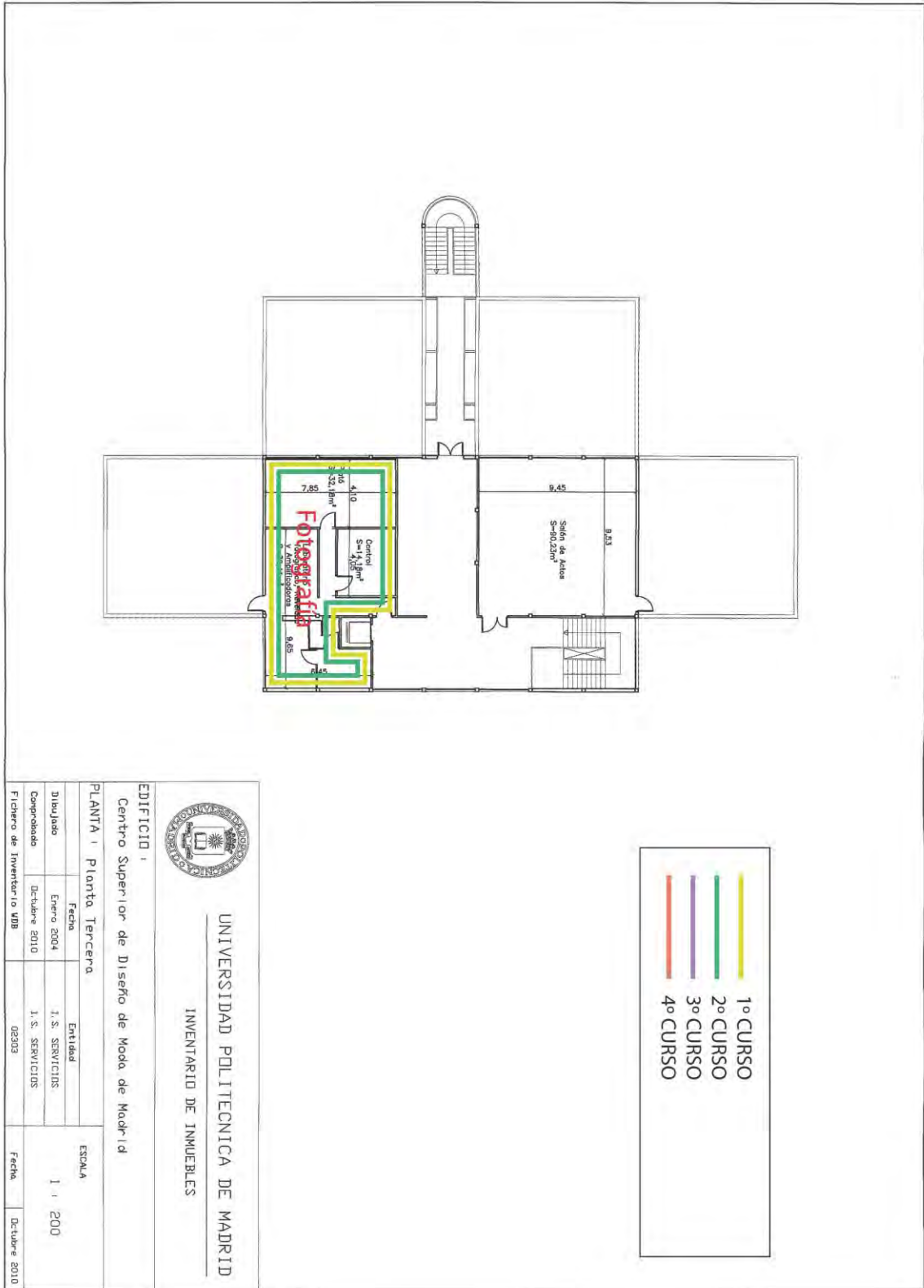
La utilización de estos espacios está programada de acuerdo con la carga docente de cara a garantizar su correcto funcionamiento en relación al calendario y a los horarios de las clases. Además, esta información está detallada en los siguientes planos:











8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

Los resultados previstos para las diferentes tasas son:

-Tasa de Graduación: 35%

-Tasa de Abandono: 35%

-Tasa de Eficiencia: 75%

Dada la ausencia de títulos similares en el Centro Superior de Diseño de Moda, los números especificados se han estimado a partir de valores medios de estos parámetros en los estudios impartidos de diplomatura, de tres años y un proyecto fin de carrera (tasa de graduación, 61%; tasa de abandono, 39%, tasa de eficiencia, 96%). Los resultados estimados difieren de los datos previos dada la diferencia entre las dos titulaciones y atendiendo a lo observado en el título de Educación Artísticas Superior, de 240 créditos en cuatro cursos, actualmente impartido en el Centro pero sin ninguna promoción todavía de egresados que permita el cálculo de las tasas.

8.2 PROCESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La Universidad Politécnica de Madrid delega en cada uno de sus Centros la definición concreta de los procedimientos de análisis y valoración del progreso de los alumnos de dichos Centros y de sus resultados de aprendizaje, tanto si son titulados de grado como de máster. El Centro Superior de Diseño de Moda, por su parte, tiene definidos los procedimientos para medir, analizar y utilizar los resultados del aprendizaje, para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte. En consecuencia, el procedimiento de control de los procesos y resultados de aprendizaje:

-Dispone de mecanismos que permiten obtener la información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.

-Cuenta con sistemas de recogida de información que facilitan datos relativos a los resultados del aprendizaje.

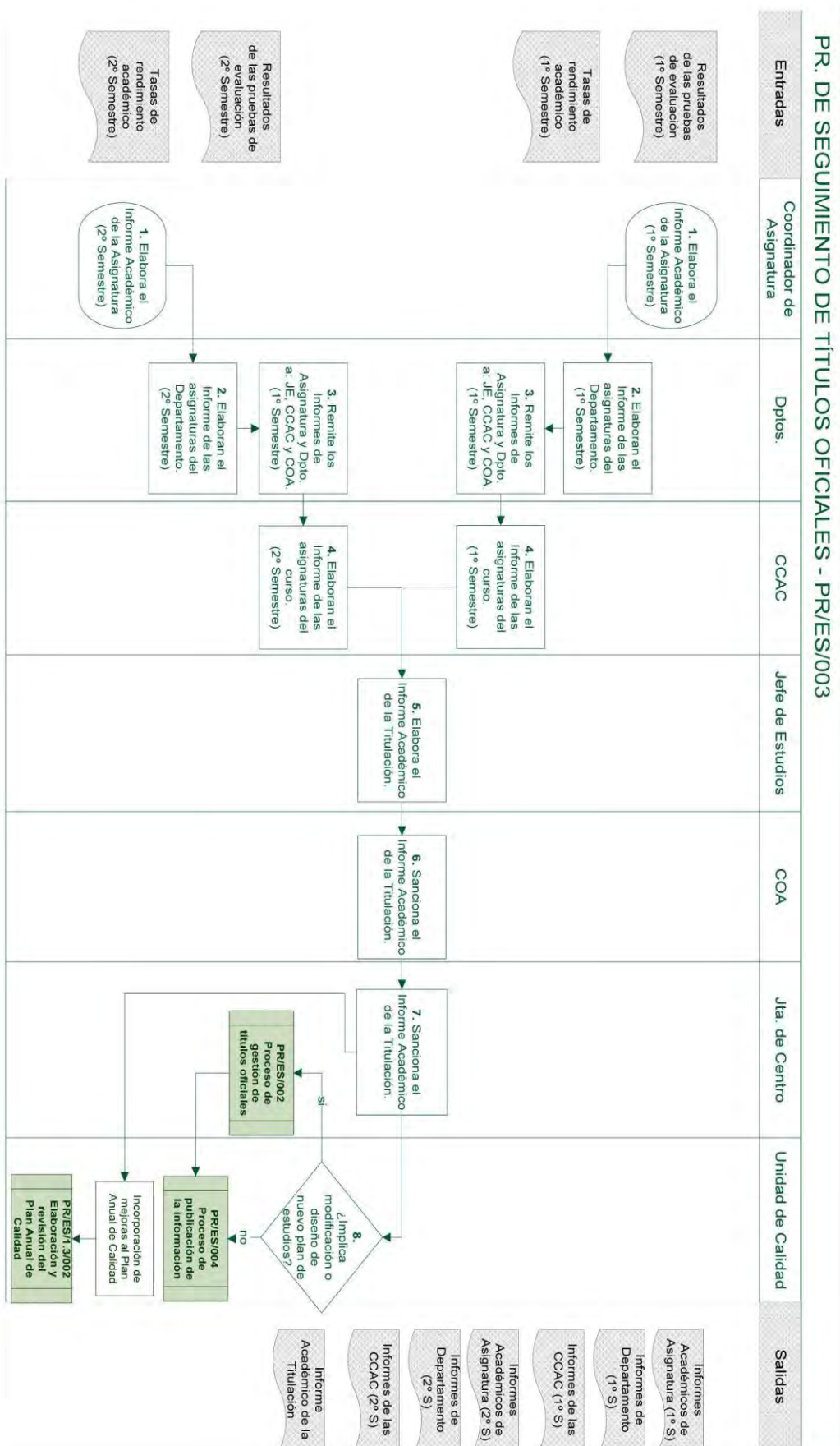
-Tiene definido cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos utilizados.

-Determina las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.

-Determina los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.

-Tiene identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.

Dentro del Sistema de Garantía de Calidad se llevará a cabo un procedimiento, el PR-ES-003 relativo al Seguimiento de la Implantación del Título, a fin de facilitar y propiciar la toma de decisiones que mejore, de forma continua, la calidad de los resultados obtenidos y de disponer de mecanismos y protocolos necesarios para una adecuada rendición de cuentas sobre el desarrollo de los títulos oficiales, garantizando la publicación de la información de acuerdo a los diferentes grupos de interés. Este procedimiento queda detallado en el siguiente gráfico según el sistema de garantía de calidad:



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad del título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda por la Universidad Politécnica de Madrid será el definido por el Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid (CSDDM) de la UPM como Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos los títulos que se impartan en el Centro. El diseño de los procedimientos del SGIC del CSDDM-UPM se ha realizado tomando como base los SGIC de los centros de la UPM que, en el mes de febrero de 2009, recibieron el informe de “valoración final POSITIVA” de ANECA. En el diseño genérico UPM se han sustituido los Procedimientos referentes al Personal, por los propios del Centro.

En el SGIC se establece la Política de Calidad del CSDDM -UPM, mediante la descripción de la Misión, Visión y Valores de la Institución:

<http://www.csdmm.upm.es/pages/misionvisionvalores.html>

9.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

El órgano responsable del sistema de garantía de calidad del Título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda por la Universidad Politécnica de Madrid, como del resto de titulaciones impartidas en Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid, será la Comisión de Calidad del Centro, que es responsable de gestionar y coordinar todos los procedimientos que conforman el Sistema de Garantía Interno de la Calidad definido en el Centro. La Comisión de Calidad del Centro CSDDM-UPM cuenta con una Unidad Técnica de Calidad, que se responsabiliza de elaborar las diferentes propuestas (definición de la política y objetivos de calidad del centro, revisión de programas formativos, etc.). La persona responsable de coordinar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad es la Responsable de Calidad y Gestión Académica. Será responsable de coordinar las actividades de la Comisión de Calidad del Centro. Esta información se puede consultar en la siguiente referencia:

- PR Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)

Participación de los grupos de interés en el órgano responsable del SGC del plan de estudios

En el SGIC desarrollado en el Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid se establece cómo los diferentes grupos de interés participan en la Comisión de Calidad, mediante una representación de la Dirección del centro, de su profesorado, de sus estudiantes, y del

personal de administración y servicios. Los grupos de interés y los agentes externos participan en el SGIC mediante:

- PR Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades (PR/SO/005)
- PR Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PR/SO/006)
- PR Sistema de Encuestación UPM (PR/SO/008)

9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO.

9.2.1 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

La información relacionada con los mecanismos para **definir los objetivos de calidad** del Título Graduado o Graduada en Diseño de Moda, para la **recogida y análisis de información** sobre la **calidad de la enseñanza y los resultados de aprendizaje** y con el modo en que se utilizará esa información en la **revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios** con relación a la enseñanza se puede encontrar en las siguientes referencias:

- PR Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)
- PR de Gestión del Título (PR/ES/002)
- PR Seguimiento de Títulos Oficiales (PR/ES/003)
- PR de Coordinación de las Enseñanzas (PR/CL/001)

9.2.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado

La información relacionada con los mecanismos para definir los **objetivos de calidad** del Título Graduado o Graduada en Diseño de Moda **con relación al profesorado, la recogida y análisis de la información sobre el profesorado** (mecanismos de acceso, promoción, reconocimiento y formación) y con el modo en que se **utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios** se puede encontrar en las siguientes referencias se puede encontrar en las siguientes referencias:

- PR Selección de Personal (PR/SO/001)
- PR Formación del Profesorado (PR/SO/002),
- PR Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)
- PR de Gestión del Título (PR/ES/002)

9.3 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

9.3.1 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas

La información relacionada con la especificación de las actividades que aseguran el correcto desarrollo de las prácticas externas (relación con empresas y otras entidades, selección y seguimiento de los alumnos, evaluación y asignación de créditos, etc.), la especificación de procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora de las mismas, así como la definición de los mecanismos para la recogida y análisis de información sobre éstas y el modo en que utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, se puede encontrar en las siguientes referencias:

- PR Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)
- PR Prácticas Externas (PR/CL/003)

9.3.2 Procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad

La información relacionada con la especificación de las actividades que aseguran el correcto desarrollo de los programas de movilidad (convenios, selección y seguimiento de alumnos, evaluación y asignación de créditos, etc.) la evaluación, seguimiento y mejora de éstos, así como la definición de los mecanismos para la recogida y análisis de información sobre los mismos y el modo en que utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, se puede encontrar en las siguientes referencias:

- PR Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)
- PR Movilidad OUT (PR/CL/004)
- PR Movilidad IN (PR/CL/005)

9.4 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

9.4.1 Procedimientos para garantizar la calidad de los programas de inserción laboral

La información relacionada con la descripción de métodos disponibles en la Universidad que permiten la recogida y análisis de información sobre inserción laboral de los futuros graduados, el modo en que se utilizará la información sobre ésta en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios se puede encontrar en las siguientes referencias:

- PR Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)
- PR de Coordinación de las Enseñanzas (PR/CL/001)

- PR Orientación e Inserción Laboral (PR/CL/006)

9.4.2 Procedimientos de análisis de satisfacción con la formación

La información relacionada con la descripción de métodos disponibles en la Universidad que permiten la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación recibida y el modo en que se utilizará la información sobre ésta en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios se puede encontrar en las siguientes referencias:

- PR Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)
- PR Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades (PR/SO/005)
- PR Sistema de Encuestación UPM (PR/SO/008)

9.5 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE ATENCIÓN A LA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

9.5.1 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

La información relacionada con la especificación de los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y el modo en que se utilizará la información sobre ésta en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios se puede encontrar en las siguientes referencias:

- PR Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)
- PR Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades (PR/SO/005)
- PR Sistema de Encuestación UPM (PR/SO/008)

9.5.2 Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

La información relacionada con la especificación de los procedimientos adecuados de recogida y análisis de sugerencias o reclamaciones de estudiantes y el modo en que se utilizará esta información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios (calidad de los estudios, docencia recibida, instalaciones y servicios, etc.) se puede encontrar en las siguientes referencias:

- PR Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)
- PR Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PR/SO/006)

9.5.3 Procedimientos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas a los grupos de interés

La información relacionada con la especificación de los procedimientos para publicar la información, de forma que ésta llegue a todos los implicados o interesados, sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, sobre el perfil de ingreso y sobre la inserción laboral de los egresados se puede encontrar en la siguiente referencia:

- PR Publicación de la Información (PR/ES/004)

9.5.4 Procedimientos para regular la extinción del plan de estudios

La información relacionada con la especificación de los criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes (criterios referentes al número de estudiantes, a la cualificación de los profesores o a los recursos materiales) se puede encontrar en la siguiente referencia:

- PR Gestión de Títulos Oficiales (PR/ES/002)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

En la implantación de la titulación propuesta se seguirá el calendario siguiente:

- Curso 2014-2015: Comienza la impartición del primer curso (1º y 2º semestres)
- Curso 2015-2016: Comienza la impartición del segundo curso (3º y 4º semestres)
- Curso 2016-2017: Comienza la impartición del tercer curso (5º y 6º semestres)
- Curso 2017-2018: Comienza la impartición del cuarto curso (7º y 8º semestres)

Por otro lado, la implantación a partir del tercer curso (5º y 6º semestres), podrá adelantarse, ante la demanda social, por indicación del Director Académico del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE LA ANTERIOR ORDENACIÓN UNIVERSITARIA.

La implantación del título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda por la Universidad Politécnica de Madrid, no conlleva la adaptación de estudiantes procedentes de otras ordenaciones universitarias.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Por la implantación del título de Graduado o Graduada en Diseño de Moda por la Universidad Politécnica de Madrid, no se prevé la desaparición de ninguna enseñanza actual.